

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS

DISERTACIÓN DE GRADO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
INGENIERÍA EN CIENCIAS GEOGRÁFICAS Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

-ANÁLISIS DE RIESGOS URBANOS CON RELACION A LOS ELEMENTOS
ESENCIALES, POLÍTICAS PÚBLICAS Y PERCEPCIÓN DE LA POBLACION DEL
CENTRO HISTÓRICO DE QUITO.¶

NOMBRE: DIANA BELÉN CADENA ENRÍQUEZ

DIRECTOR: Mtr. GALO MANRIQUE

QUITO, 2015

DEDICATORIA

El presente trabajo es dedicado a mis padres por ser un apoyo y un pilar fundamental en todas las decisiones de mi vida. Les dedico este trabajo y mi esfuerzo, ya que gracias a ellos y su sostén he podido culminar esta nueva etapa de mi vida profesional.

También se la dedico a mi hermano, quien también es parte esencial de mi vida y quien ha sabido compartir conmigo momentos especiales y gratificantes, como lo es la culminación de mi carrera universitaria.

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar mis más sinceros agradecimientos a Dios, por darme la oportunidad y los recursos necesarios para conseguir logros como lo es una carrera universitaria, y en especial por darme una familia que ha sabido apoyarme en cada decisión de mi vida.

En segundo lugar, pero no menos importante, agradezco a mi familia, ya que gracias a su apoyo y colaboración he podido lograr esta meta en lo que respecta a mi vida profesional.

No esta demás agradecer a mis profesores, quienes han sabido impartir sus conocimientos para conmigo y hacer de mí una buena profesional quien saldrá con mucho orgullo de la universidad.

Finalmente, agradezco a mis grandes amigos quienes estuvieron conmigo en cada paso que di y supieron colaborarme y darme ánimos para que no cayera cuando las cosas se ponían difíciles.

TABLA DE CONTENIDOS

CAPITULO I: Introducción.....	1
1.1. Planteamiento del Problema	1
1.2. Justificación	2
1.3. Objetivos	3
1.3.1. Objetivo General.....	3
1.3.2. Objetivos Específicos	3
1.4. Marco Teórico y Conceptual.....	4
1.4.1. Marco Teórico.....	4
1.4.2. Marco Conceptual.....	12
1.5. Marco Metodológico.....	15
CAPITULO II. Escenarios Urbanos – Centro Histórico de Quito.....	19
2.1. Historia	19
2.2. Ubicación y Límites	22
2.3. Datos Generales – Diagnóstico Territorial	22
2.3.1. Datos generales de la población	22
2.3.1.1. Población residente en el CHQ.....	22
2.3.1.2. Distribución de la población por grupos de edad.....	26
2.3.1.3. Distribución de la población por Género.....	27
2.3.2. Composición socio-económica.....	28
2.3.3. Migración Externa e interna	30
CAPITULO III. Elementos Esenciales del Centro Histórico de Quito....	33
3.1. Elementos Patrimoniales: Culturales y Políticos.....	33
3.1.1. Identificación de edificaciones monumentales.....	34
3.1.1.1. Edificaciones monumentales religiosas.....	34
3.1.1.2. Edificaciones monumentales civiles	35
3.1.1.3. Otras edificaciones inventariadas	37
3.2. Definición de los elementos esenciales del CHQ.....	37
3.2.1. Identificación de infraestructuras o edificaciones importantes	37
3.2.1.1. Determinación de la muestra	37
3.2.1.2. Análisis de los elementos esenciales.....	39
CAPITULO IV. Riesgos Urbanos, elementos esenciales y políticas públicas en el Centro Histórico de Quito	46
4.1. Análisis de las políticas públicas de conservación, protección y riesgos relacionadas a los elementos patrimoniales del Centro Histórico de Quito	46
4.1.1. Revisión rápida de los instrumentos políticos aplicados al Centro Histórico de Quito (1978 – 2010)	46
4.1.2. Análisis de las políticas públicas sobre conservación, protección y riesgos, aplicados actualmente al Centro Histórico de Quito.	51

4.1.2.1. Políticas Públicas de Gestión de Riesgos	52
4.1.2.2. Políticas Públicas de Conservación de Patrimonio.....	63
4.1.3. Elementos esenciales para las políticas públicas.....	74
4.2. Percepción de las autoridades sobre los riesgos relacionadas a los elementos patrimoniales del Centro Histórico de Quito.....	76
4.2.1. Aspectos generales de la entrevista	76
4.2.2. Determinación de la muestra	77
4.2.3. Análisis e Interpretación	78
4.3. Resultados.....	81

CAPITULO V. Riesgos Urbanos, elementos esenciales y percepción de la población Centro Histórico de Quito 84

5.1. Percepción de la población sobre el Centro Histórico de Quito.....	84
5.1.1. Aspectos generales de la encuesta	84
5.1.2. Diseño de la encuesta	85
5.1.3. Determinación de la muestra	86
5.1.4. Resultados de las encuestas	88
5.2. Interpretación y análisis de resultados.....	103
5.2.1. Elementos esenciales prioritarios	103
5.2.2. Riesgos de los elementos esenciales.....	110

CAPITULO VI: Conclusiones y Recomendaciones..... 118

6.1. Conclusiones.....	118
6.2. Recomendaciones	121

Bibliografía 123

Anexos

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1. Distribución de la población por grupos de edades.....	27
Tabla N° 2. Distribución de la población por Género	28
Tabla N° 3. Edificaciones Religiosas del CHQ	35
Tabla N° 4. Edificaciones Civiles del CHQ	36
Tabla N° 5. Otras Edificaciones Inventariadas del CHQ.....	37
Tabla N° 6. Elementos Patrimoniales del Centro Histórico de Quito	38
Tabla N° 7. Iglesias y Templos religiosos del CHQ	41
Tabla N° 8. Plazas y plazoletas del CHQ	42

Tabla N° 9. Museos y teatro del CHQ	43
Tabla N° 10. Viviendas inventariadas del CHQ	44
Tabla N° 11. Edificaciones Civiles Políticas del CHQ	45
Tabla N° 12. Instituciones del MDMQ.....	77
Tabla N° 13. Instituciones del Gobierno Central.....	78
Tabla N° 14. Distribución de la población por grupos de edades de la parroquia Centro Histórico	87
Tabla N° 15. Población Total de la parroquia Centro Histórico para la determinación de la muestra de las encuestas	87
Tabla N° 16. Lugar o elemento más importante del Centro Histórico de Quito	91
Tabla N° 17. Iglesias y templos religiosos del CHQ	107
Tabla N° 18. Delitos contra el Patrimonio en la Administración Zonal Centro: frecuencia y variaciones por tipo de robo en los años 2011- 2012- 2013	114

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N°1. Densidad Poblacional 2001 y 2010.....	24
Gráfico N°2. Población del Centro Histórico de Quito	25
Gráfico N°3. Población de las parroquias urbanas de Quito	25
Gráfico N°4. Autoidentificación Indígena de la población	26
Gráfico N°5. Población económicamente activa	29
Gráfico N°6. Llegada de turistas a Quito	31
Gráfico N°7. Sitios Turísticos más visitados de Quito	31
Gráfico N° 8. Actividades de las personas encuestadas	89
Gráfico N° 9. Porcentaje de población que considera que existe o no todos los servicios necesarios para vivir en el Centro Histórico de Quito.....	90
Gráfico N° 10. Lugares más importantes del CHQ (en porcentaje).....	92
Gráfico N° 11. Pensamientos sobre el CHQ en la población encuestada (en porcentaje)...92	
Gráfico N° 12. Elementos importantes del Centro Histórico de Quito (en porcentaje)	94
Gráfico N° 13. Porcentaje del estado de conservación y protección de los elementos patrimoniales del Centro Histórico de Quito	95
Gráfico N° 14. Porcentaje de los elementos patrimoniales del CHQ que necesitan mayor atención en su conservación y protección	96

Gráfico N° 15. Percepción de la atención sobre los elementos patrimoniales del CHQ por parte del Gobierno Central	97
Gráfico N° 16. Percepción de la atención sobre los elementos patrimoniales del CHQ por parte del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.....	97
Gráfico N° 17. Percepción de la atención sobre los elementos patrimoniales del CHQ por parte de la población.....	98
Gráfico N° 18. Porcentaje de los elementos patrimoniales del CHQ que el Gobierno Central o el Municipio del DMQ se centra en proteger	100
Gráfico N° 19. Porcentaje de amenaza de los siguientes eventos	102
Gráfico N° 20. Importancia de los elementos patrimoniales entendidos como esenciales del CHQ (en porcentaje).....	108
Gráfico N° 21. Estado de protección y conservación de los elementos esenciales del CHQ (en porcentaje)	109
Gráfico N° 22. Atención de las autoridades políticas sobre la conservación y protección de los elementos esenciales del CHQ.....	109
Gráfico N° 23. Percepción de la posible ocurrencia de riesgos en el CHQ.....	113
Gráfico N° 24. Robo a personas con asalto en las diferentes administraciones zonales en el año 2013	114

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura N°1. Universo concéntrico entorno al individuo.....	10
Figura N°2. Pirámide de Kelsen	52

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

Imagen N°1. Plaza de la independencia	105
---	-----

RESUMEN

Según Moreno y Múnera (2000), las ciudades latinoamericanas están expuestas a múltiples amenazas, generando el crecimiento de problemas urbanos, causando un desequilibrio ambiental y social de los territorios. En otras palabras, los riesgos urbanos están presentes en toda sociedad, incluyendo la ciudad de Quito, en donde se asienta un Patrimonio Cultural de la Humanidad: el Centro Histórico de Quito, declarado así por la UNESCO en 1978.

El Centro Histórico de la ciudad de Quito guarda un sinnúmero de valores culturales, políticos, históricos y simbólicos para la ciudad, debido a los más de 4.286 inmuebles inventariados como patrimoniales dentro del Centro Histórico, según lo especifica el Plan Especial del CHQ (2011). Este sector, además de ser lo que representa la historia de la ciudad, es un sitio de gran atractivo turístico, por lo que el interés de conservarlo y protegerlo es cada vez mayor, generando la creación de nuevos proyectos y programas con el fin de mantener la esencia del sector.

La investigación desarrollada, tuvo como fin la identificación de los riesgos urbanos a los que los elementos patrimoniales están expuestos, según la percepción de la población y de las autoridades políticas, determinando de antemano, cuál de los elementos esenciales presenta mayor importancia desde la percepción de la población de la parroquia Centro Histórico y desde la percepción de las autoridades políticas, tanto del Gobierno Central, como del Municipio de la ciudad.

El análisis de las políticas públicas que han sido aplicadas, para la conservación y protección del patrimonio es de vital importancia, así como aquellas relacionadas a la gestión del riesgo que pueden involucrar al Centro Histórico de Quito, ya que permite tener una visión más amplia sobre la preocupación que ha existido por mantener, proteger y conservar los elementos patrimoniales, ya sea por su antigüedad o por la ocurrencia de un posible riesgo.

CAPITULO I: Introducción

1.1. Planteamiento del Problema

La parroquia Centro Histórico perteneciente a la Administración Zonal Manuela Sáenz, comprende una población de 40.587 habitantes, según el censo realizado en el año 2010 (Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, 2010). Actualmente, el Centro Histórico de la ciudad de Quito concentra, en gran cantidad y representatividad, valores culturales, simbólicos, políticos y económicos que dan caracterización única al territorio.

Dentro de la parroquia existen alrededor de 4.286 inmuebles inventariados como patrimoniales (Plan Especial –CHQ, 2011), lo que da un atractivo particular a este lugar, concentrando gran parte de la historia y cultura de Quito, y que capta la atención de turistas nacionales y extranjeros. Otro elemento importante referente al ámbito político, es la presencia del Palacio de Carondelet o Palacio Presidencial, el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y la Administración Zonal Manuela Sáenz, de la cual forma parte.

Analizando estos aspectos surge la problemática de qué elementos del Centro Histórico de Quito (CHQ) se identifican como esenciales y cuales hay que proteger de un riesgo, ya sea de origen natural o antrópico, según lo establecido en las políticas públicas referidas al tema de riesgos y conservación del patrimonio del CHQ, complementando esta reflexión con la percepción que tienen los habitantes del sector sobre cuáles son los elementos esenciales, su estado de conservación y sus posibles riesgos. Es decir ¿Cómo las políticas públicas de riesgo y conservación del patrimonio del CHQ, manejan el riesgo dentro del sector, con el fin de proteger los elementos que ellos consideran esenciales y conservando los valores que este espacio contiene?, y paralelamente ¿Cuál es la percepción de la población del CHQ sobre los valores o elementos que consideran esenciales y que están expuestos a algún tipo de riesgo?

Dentro de esta problemática, se enmarcan otras contrariedades referentes a ¿Qué es lo que se debe proteger?, ¿Qué presenta prioridad para los políticos?, ¿Cómo las políticas públicas de riesgo involucran a todos los actores comprendidos ante la presencia de una amenaza?

1.2. Justificación

Los análisis acerca de los riesgos a los que una ciudad está expuesta, se han convertido en un tema de interés en los últimos años, debido a los desastres urbanos que han azotado a algunos países. Entre los eventos naturales ocurridos en América del Sur se mencionan, en Ecuador la erupción del Guagua Pichincha en 1999 y las inundaciones en la región litoral en el año 2008; y otros desastres como el sismo presentado en Haití y el terremoto de Chile en el año 2010.

Pero también existen problemas antrópicos, entre ellos, las desigualdades sociales, las condiciones de vida inadecuadas y las aglomeraciones urbanas, las cuales incrementan los problemas económicos, sociales y culturales de la población. Según Moreno y Múnera (2000), las ciudades latinoamericanas están expuestas a múltiples amenazas, generando el crecimiento de problemas urbanos, que a su vez, generan nuevas situaciones de desequilibrio ambiental y social de los territorios.

Considerando los sucesos antes mencionados, se deduce que todo territorio es vulnerable, en mayor o menor grado, de sufrir algún tipo de riesgo. El Centro Histórico de Quito, presenta una serie de características y valores esenciales que dan una particularidad única a la ciudad, por lo que una afectación o pérdida dentro del mismo puede cambiar el significado que guarda este lugar.

El propósito de esta investigación es analizar los posibles riesgos del Centro Histórico de Quito, según los contenidos de las políticas públicas de riesgo y la percepción que tiene la población del sector, con el fin de identificar los elementos esenciales que están expuestos a algún tipo de amenaza y definir cuál es la atención

que prestan las autoridades, en temas relacionados al riesgo urbano. Además, de la identificación de los elementos que los gobernantes y/o políticos y la población, definen o consideran que se debería proteger.

El tema a analizar, surgió ya que los estudios sobre riesgos urbanos, están recién llegando a ser de interés para los investigadores de todo el mundo, debido a las varias catástrofes que se han registrado en los últimos años (Robert y Metzger, 2013). Es por ello que el interés de la investigación se basa en analizar los riesgos urbanos que el Centro Histórico de Quito puede sufrir, ya que este sector es un distintivo único de la ciudad y que integra un conjunto de valores, los cuales si se verían afectados, cambiarían la particularidad territorial del centro histórico de la ciudad de Quito.

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo General

Describir los riesgos urbanos de los elementos patrimoniales del Centro Histórico de Quito, indagando en las políticas públicas sobre riesgo, percepción de las autoridades políticas y de la población para identificar los elementos esenciales del CHQ y los riesgos a los que están expuestos.

1.3.2. Objetivos Específicos

- ❖ Realizar un diagnóstico territorial del Centro Histórico de Quito para identificar las características y elementos del sector.
- ❖ Identificar los elementos esenciales que dan una particularidad territorial al Centro Histórico de Quito y los riesgos a los que están expuestos.

- ❖ Determinar cuáles son las prioridades a proteger y/o cuidar ante un riesgo desde las políticas públicas de riesgo y la percepción de las autoridades políticas.
- ❖ Indagar cuál es la percepción de los habitantes del sector en lo que se refiere a los elementos esenciales y el manejo de riesgo en el Centro Histórico de Quito por parte de las autoridades políticas.

1.4. Marco Teórico y Conceptual

1.4.1. Marco Teórico

El riesgo es un término que se ha venido utilizando desde décadas anteriores, siendo así, que en la década de los sesentas, Burton y White mencionan a los riesgos naturales como un elemento nocivo e independiente del hombre. Años después, García Tornel y Aneas, enunciaron que la reflexión sobre los peligros naturales y los riesgos que estos conllevan, surgió a partir del rechazo y la minimización que se daba al riesgo (Becerra y Cortés, 2006).

Pero esta percepción acerca de que el riesgo es netamente natural, tuvo un cambio evidente, ocasionado por el interés que generó la explosión de un buque francés en 1917, el cual dio paso a comprender el riesgo como un componente social, reconsiderando la concepción que se tenía acerca de los desastres. Otros eventos, como la Segunda Guerra Mundial, apoyaron a esta nueva percepción sobre el riesgo, siendo así que en Francia, varios geógrafos fueron los encargados de reconstruir y ordenar el territorio, teniendo como variables los problemas de la gente, la pobreza, la desigualdad y varios problemas que acarrear a las sociedad (Becerra y Cortés, 2006).

En año 2001, la Federación internacional de la Cruz Roja, mencionó en su reporte anual que -la marginación es uno de los factores políticos que acarrear los desastres del planeta (D'Ercole y Trujillo, 2003:1).

La percepción acerca del riesgo pasó a ser de un componente netamente natural, excluyendo las actividades antrópicas, a un componente social, que involucra tanto lo natural, social, político y económico.

La presente investigación se desarrolla abordando teorías acerca de la organización del espacio y de las percepciones de las personas sobre el territorio en el que viven y se desenvuelven, las cuales cimientan lo que se propone hacer en el trabajo a realizar. Entre las teorías a profundizar están la Producción del espacio y la Geografía de la percepción, complementando estas corrientes con otros estudios realizados sobre la construcción social del riesgo (García, 2005), así como, la cultura de los riesgos (Douglas, 1987).

La proposición sobre la Producción del espacio fue desarrollada por Henri Lefebvre, quien consideraba al espacio como resultado de la producción social. Esta teoría se ve reflejada en sus diferentes obras, especialmente en *El derecho a la ciudad* (1968) y *La producción del espacio* (1974), las cuales permitieron relacionar las investigaciones urbanas con las ciencias sociales. (Pérez, 2013).

Hoy en día se utiliza la teoría de Lefebvre para identificar diferentes conflictos urbanos, ya que en la mayoría de sus obras, se interesa sobre los problemas de la urbanización y el territorio, así como de las relaciones sociales ligadas a los diferentes modelos urbanos. De esta forma considera que se ha producido una –revolución urbana— consecuencia de las transformaciones de la sociedad, y que han generado las sociedades urbanas. (Lefebvre, 1970)

Los conceptos de Lefebvre —tales como la vida cotidiana, el espacio vivido, percibido y concebido, el concepto de ‘ritmo’ o el derecho a la ciudad— fueron movilizados no como ‘denominadores mínimos comunes’ a las diferentes disciplinas implicadas, sino como perspectivas de investigación que acentuaban la heterogeneidad de las prácticas sociales de producción del espacio. (Stanek y Schmid, 2011: 3)

Como se menciona en el párrafo anterior, Lefebvre analiza el espacio desde un contexto geográfico a partir de una –triple dialéctica, las cuales son: el espacio percibido, concebido y vivido. Según Stanek y Schmid (2011), esta triada se centra en las relaciones de la producción del espacio y las prácticas sociales de representación espacial y apropiación en la vida cotidiana.

La triple dialéctica a la que Lefebvre hace referencia en la producción del espacio, es:

- **Espacio Percibido:** También conocido como espacio sensible o físico, dentro del cual se encierran formaciones sociales determinadas, como la producción de lugares específicos, tipos y jerarquías de lugares y conjuntos urbanas; influenciados con la relación de los individuos y el espacio. (Llano, 2009)
- **Espacio Concebido:** También conocido como espacio abstracto o mental. Son las diferentes representaciones del espacio que los actores o habitantes del lugar generan sobre el mismo. (Llano, 2009: 5)
- **Espacio Vivido:** También conocido como espacio relacional o social. Está constituido por la experiencia de cada actor o sociedad, según la forma en que viven. Es un espacio de representaciones por medio de códigos, es decir, se presenta una región codificada, decodificada y/o recodificada por medio de una simbología. Generalmente estos espacios apuntan a reestructuraciones de las representaciones institucionalizadas del espacio (ocupaciones ilegales, poblaciones marginales, reapropiación de espacios, etc.). (Llano, 2009)

Es importante mencionar que es indispensable vivir el espacio y vivir en el espacio para poder concebirlo y percibirlo, presumiendo así una relación con el ámbito social, y evidentemente con las acciones sociales de los individuos o la sociedad en general. Con este indicio, se analiza la concepción de Lefebvre acerca del espacio social, quien considera a los individuos como

actores que interactúan con y en el espacio, reflejando sus acciones en una huella social, que puede ser materializada en el mismo espacio.

Esta teoría debe ser vista como una reinterpretación y desarrollo de los procesos de urbanización, siendo que su concepción fue planteada por Henri Lefebvre, analizando los métodos del materialismo histórico fundados por Marx y Engels. En este sentido el espacio es considerado una consecuencia de la producción social.

Lamentablemente, la construcción del territorio (ciudades, parroquias, barrios, etc.) como la realidad percibida por los individuos, ha sido un proceso manejado por un cierto grupo de actores, generalmente de autoridades políticas, que eluden la participación del resto de actores involucrados.

Lefebvre considera que la importancia del espacio está ligada al ámbito político, ya que su construcción es siempre una lucha de poderes; sin embargo, el autor pretende relacionar diferentes ámbitos, con el fin de materializar de las relaciones sociales.

Según Pérez (2013), el espacio es un recurso útil por lo que se lo considera como un instrumento político, utilizado como un servicio estratégico por parte de los gobernantes. Además, las actividades políticas también tienen influencia en las configuraciones espaciales y relaciones de poder.

En pocas palabras, Lefebvre considera al espacio como el soporte de las diferentes reproducciones y representaciones de las sociedades existentes. Estas reproducciones y representaciones surgen como resultado de la percepción que adquieren los habitantes del lugar, es así, como también se aborda, dentro de la investigación a realizar, la teoría de la Geografía de la percepción o Geografía de las representaciones espaciales.

Según Sorre, se acepta que —la identidad de un territorio es el conjunto de percepciones colectivas que tienen sus habitantes, con relación a su pasado, sus tradiciones y sus competencias, su estructura productiva, su patrimonio cultural, sus recursos materiales y su futuro. No cabe duda que descubrir el conocimiento que tiene cada sociedad de su espacio es indispensable para realizar un análisis de sus expectativas de desarrollo, porque el territorio y todos sus componentes tienen un significado diferente según los individuos y sus funciones y también según las épocas. (Millán, 2004: 134)

Para complementar estas teorías, se analiza el documento de García (2005) acerca de la construcción social del riesgo, quien afirma que —el concepto de *construcción social* asociado con los riesgos ha demostrado su utilidad analítica cada vez con mayor fuerza entre los estudiosos de los desastres y los efectos que éstos han tenido en la sociedad. (García, 2005)

Según la autora, la palabra —riesgos (García, 2005) proviene de la teoría de las probabilidades, lo cual es fundamentado con lo mencionado por Lunmann, quien alude que la utilización del término riesgo surge por la necesidad de conceptualizar o materializar un hecho o situación específica, la cual puede surgir por la percepción de los individuos o la sociedad. (García, 2005).

David Lowenthal, iniciador de la llamada Geografía de la percepción, determinó la importancia que tiene la relación entre los análisis geográficos y los procesos psicológicos, al referirse a la conducta y comportamiento de las personas. Esta teoría permite identificar la relación de los seres humanos con el medio en el que habitan y desarrollan diversas actividades, añadiendo al ámbito geográfico, implicaciones sicosociológicas. (Villavicencio, 2005)

Como lo menciona Millán (2004), la Geografía de la Percepción es una corriente con una acogida considerable, en lo que se refiere a su metodología. Es así, que varios autores han aplicado los aspectos metodológicos de esta teoría, para realizar estudios sobre la percepción en espacios urbanos. Lynch, por ejemplo, después de analizar los elementos del paisaje urbano, llega a la

conclusión de que estos elementos adquieren un valor esencial en la configuración y reproducción mental de los habitantes.

El interés de la Geografía de la Percepción radica en entender las ideologías territoriales, conflictos espaciales, y sus relaciones simbólicas tanto a nivel individual como social, desde diferentes puntos de vista. Bajo esta premisa, la investigación a realizar, se apoya en esta metodología para entender y conocer las diferentes visiones y percepciones en el ámbito social y político, para poder materializarlos en el espacio. Además, trata de identificar los valores esenciales surgidos por las experiencias; siendo así que Millán (2004), define a lugar como el foco de identificación personal y emocional dentro de la sociedad.

La identificación de dichas ideologías territoriales, surgen por la habilidad de la especie humana para percibir la realidad del contexto social en el que habitualmente se desenvuelven y manifestarse según estas percepciones. Como resultado de esto, se ha identificado que cada individuo, así como cada grupo social, tiene su propia percepción sobre la realidad que les rodea, condicionada por los valores culturales que identifican a ese entorno y la doctrina política que rige en ese espacio. Para entender mejor la relación de los individuos y su realidad más próxima, se muestra la Figura N°1.

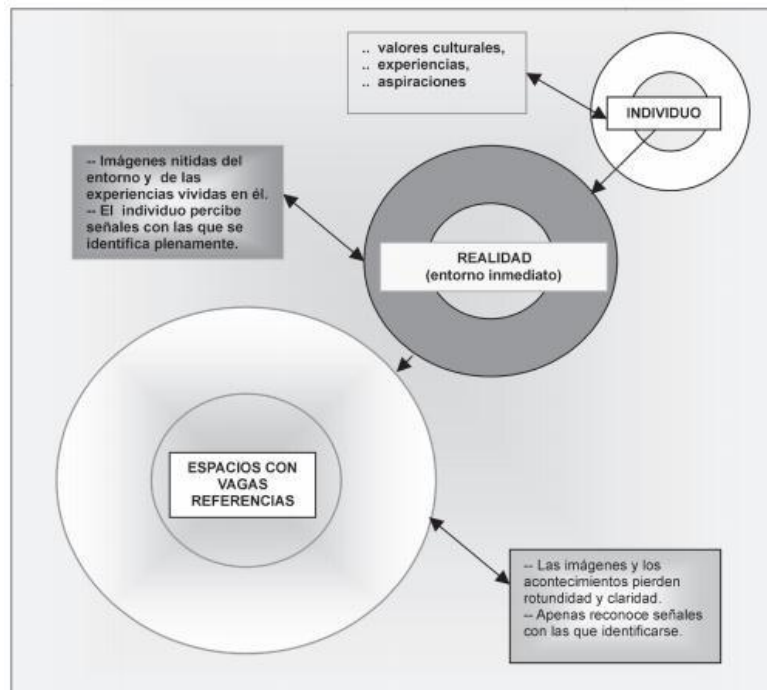


Figura N°1. Universo concéntrico entorno al individuo
 Fuente: Millán (2004). *La geografía de la percepción: una metodología de análisis para el desarrollo rural.*

Finalmente, la elección de esta corriente se fundamenta en que la Geografía de la Percepción se preocupa de que los aspectos del espacio estén representados por todos los individuos y grupos sociales, analizando estos aspectos por medio del estudio de diferentes dimensiones, tanto a nivel territorial como espacial.

García (2005) menciona que la construcción social del riesgo, surge por la percepción que poseen las sociedades acerca del riesgo, según la realidad en la que habitan. Es así, que se reconoce los aportes realizados por Mary Douglas (1987), al incluir aspectos históricos y culturales para construir la percepción sobre el riesgo.

La percepción acerca del riesgo, según lo menciona Thyges (s.f), atravesó por tres etapas bien marcadas: la primera, denominada –etapa del miedo, surgió durante las épocas en la que las epidemias y pestes azotaban al mundo, siendo estas percibidas como desastres. La segunda, definida por el –sentimiento de angustial, generada durante la etapa y cambios de la industrialización. Y la

tercera etapa, denominada como –el riesgo insoportable, surgió como consecuencia de acontecimientos como el hundimiento del Titanic o Chernobyl, que generó la percepción riesgos accidentales a partir de este tipo de desastres.

A pesar de que las tres etapas antes mencionadas presentan una base para su generación, se considera que en los últimos tiempos las percepciones que tienen los individuos y la sociedad en sí, están influenciadas por actividades como la crisis económica, la desigualdad, las guerras, y los momentos históricos que han marcado su realidad, es por ello que las percepciones surgen del tipo de sociedad donde han surgido.

La propuesta sobre la percepción del riesgo planteado en el texto, consiste en considerar al pensamiento humano como de origen social, con base en una cultura establecida dentro de la sociedad; siendo así que cada organización social es la encargada de aceptar o evitar un riesgo según la percepción de los mismos. Además, de considerar no solo a las amenazas naturales como un riesgo, sino también asociarlas con fenómenos económicos, políticos y sociales, tanto en el ámbito nacional como internacional, es decir, generar percepciones culturales sobre amenazas ambientales.

La elección de las teorías descritas anteriormente, se fundamenta en los planteamientos que proponen acerca de la construcción del espacio y de las percepciones según los valores históricos y culturales que cada sociedad posee. De esta forma encajan con el tema de investigación acerca de los riesgos urbanos con relación a los elementos esenciales, políticas públicas y percepción de la población del Centro Histórico de Quito, ya que aborda técnicas para entender el riesgo como un producto social, involucrando valores culturales y políticos.

1.4.2. Marco Conceptual

A manera de introducción se hace imperativa la definición de algunos conceptos básicos sobre los cuales se basa la investigación a desarrollar. Entre ellos se mencionan los siguientes:

Riesgo

-Es la probabilidad de ocurrencia de un peligro latente que provoca pérdida de vidas humanas, pérdidas económicas, sociales o ambientales en un sitio particular y durante un tiempo de exposición determinado. (Secretaría Técnica De Gestión De Riesgos, 2012)

-El riesgo es la probabilidad que la unidad social o sus medios de vida sufran daños y pérdidas a consecuencia del impacto de un peligro. El riesgo está en función de una amenaza o peligro y de condiciones de vulnerabilidad de una unidad social. Estos dos factores del riesgo son dependientes entre sí, no existe peligro sin vulnerabilidad y viceversa. El riesgo se caracteriza principalmente por ser dinámico y cambiante, de acuerdo con las variaciones que sufren sus dos componentes (peligro y vulnerabilidad) en el tiempo, en el territorio, en el ambiente y en la sociedad. (Celmi, 2007: 43)

Riesgo Urbano

Según Robert Laurini (s.f.), los riesgos urbanos son -riesgos ambientales y antrópicos localizados en una ciudad grande o pequeña, en donde la presencia de una grande población complica la gestión de los riesgos y su recuperación.

-La tentativa de disminución de los riesgos urbanos es la vía hacia su manejo, al igual que las opciones de manejo en la ciudad tienen como objetivo atenuar la degradación ambiental. Aparece la dimensión político-social de los riesgos. Los especialistas demuestran de qué manera el riesgo de desastre, así como el deterioro ambiental urbano, tienden a transformarse en un desafío político (D'Ercole, 1991). (Fernández, 1996)

Percepción

En términos generales, el campo de la psicología, ha definido a la percepción como –proceso cognitivo de la conciencia que consiste en el reconocimiento, interpretación y significación para la elaboración de juicios en torno a las sensaciones obtenidas del ambiente físico y social, en el que intervienen otros procesos psíquicos entre los que se encuentran el aprendizaje, la memoria y la simbolización.‖ (Vargas, 1994)

–Para la Geografía interesa un campo más restringido, el de la percepción social. La percepción social depende, más que de los estímulos y de la recepción del individuo, de las experiencias grupales, de las actitudes, valores, necesidades, circunstancias sociales o expectativas.‖ (Vara, 2010:339)

Elementos esenciales

Un elemento esencial es considerado como tal debido a –la presencia de un componente único pero fundamental para la ciudad. De manera más general, los elementos del sistema tienden a concentrarse en ciertos espacios convirtiéndolos en lugares esenciales, justamente aquellos cuyo daño engendraría las consecuencias más graves para la ciudad.‖ (D’Ercole Y Metzger, 2002:5)

–Los criterios cualitativos permiten, por su parte, atribuir una importancia a un elemento, un lugar, en función de una cualidad particular que presenta. Se destacan así los elementos que presentan cierta «unicidad» y/u ofrecen cierta «diversidad».‖ (D’Ercole Y Metzger, 2002:8)

Vulnerabilidad

Según la Federación Internacionales de la Cruz Roja y Media Luna Roja, –la vulnerabilidad puede definirse como la capacidad disminuida de una persona o un grupo de personas para anticiparse, hacer frente y resistir a los efectos de un peligro natural o causado por la actividad humana, y para recuperarse de los mismos. Es un concepto relativo y dinámico. La vulnerabilidad casi

siempre se asocia con la pobreza, pero también son vulnerables las personas que viven en aislamiento, inseguridad e indefensión ante riesgos, traumas o presiones.

-En efecto, si se entiende la vulnerabilidad como un conjunto de puntos débiles o como la posibilidad de experimentar consecuencias más o menos graves con la ocurrencia de un fenómeno destructor, el hecho de estar expuesto a una amenaza es una forma de vulnerabilidad. (D'Ercole Y Metzger, 2002)

Cultura

-El término cultura comprende un uso amplio, dependiendo de las disciplinas. La Antropología social sostiene que la palabra cultura se utiliza para nombrar modelos de pensamiento, acción y sentimientos. Para Kliksberg (2000: 52), -la cultura es el ámbito básico donde una sociedad genera valores y los transmite generacionalmente. (Cordisco, et al., 2013)

-Siguiendo a Hofstede (1999: 34), -la cultura es siempre un fenómeno colectivo porque es compartido, al menos parcialmente, por las personas que viven o han vivido dentro del mismo entorno social, en el cual la han aprendido. (Cordisco, et al., 2013)

Patrimonio

-De manera muy general, hoy en día se puede definir al patrimonio como el conjunto de elementos culturales o naturales a los que la sociedad atribuye un valor suficiente para implementar políticas destinadas a protegerlos, conservarlos y transmitirlos a las generaciones futuras. (D'Ercole y Metzger, 2002:59)

-Según Fernando Carrión en *Centro Histórico Problemática y Perspectivas* (serie Quito, 1990), con el elemento patrimonial se entiende a hitos o monumentos arquitectónicos de gran valor para la humanidad, cuya presencia garantiza un legado histórico para los pueblos presentes y futuros. A través de

estos elementos se sigue escribiendo la historia, pues no son piezas estáticas sino que encierran procesos sociales muy complejos. (D'Ercole y Metzger, 2002:5)

Política pública

—Una política pública de excelencia corresponde a aquellos cursos de acción y flujos de información relacionados con un objetivo político definido en forma democrática; los que son desarrollados por el sector público y, frecuentemente, con la participación de la comunidad y el sector privado. Una política pública de calidad incluirá orientaciones o contenidos, instrumentos o mecanismos, definiciones o modificaciones institucionales, y la previsión de sus resultados. (Lahera, 2004:8)

Política pública de prevención de riesgo

—Las políticas públicas de prevención de riesgos primeramente debe dedicarse a proteger los elementos que a la vez (1) son los más importantes del sistema territorial, (2) están sometidos a fuertes peligros naturales y (3) son vulnerables. (D'Ercole Y Metzger, 2002:4)

1.5. Marco Metodológico

Para la realización del proyecto, se pretende que este tenga un alcance descriptivo. Como lo menciona Dankhe, el método descriptivo especifica las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro factor que sea sometido a análisis (Sampieri; Collado y Baptista, 1997).

Para la presente investigación se realizará un análisis y descripción de los elementos patrimoniales que contiene el Centro Histórico de Quito, conjuntamente con el estudio de las diferentes percepciones que se tiene sobre los mismos, especificando cuáles elementos son considerados como esenciales y cuáles son sus posibles riesgos,

según las políticas públicas, la percepción de las autoridades y la percepción de la población del CHQ.

Los métodos a emplear para el desarrollo del proyecto son el deductivo y analítico, ya que es necesario analizar varios puntos de vista acerca de los elementos esenciales del Centro Histórico de Quito y los riesgos a los que estos elementos están expuestos.

Estos métodos se ven complementados con otros más específicos, como son la observación de lo que existe e integra el Centro Histórico, incluyendo los valores políticos y culturales que este lugar encierra, método comparativo de las diferentes percepciones y visiones que se tiene sobre cuáles son los elementos esenciales y los posibles riesgos urbanos que estos pueden sufrir, y finalmente el método estadístico, el cual se aplica para la obtención de resultados.

Para el desarrollo de la investigación se han definido tres etapas:

1) Diagnóstico general de los elementos que se encuentran dentro del Centro Histórico, el cual se realizará con información obtenida de textos e informes publicados por el Distrito Metropolitano de Quito y otras lecturas relacionadas al tema, que serán organizadas en una lista bibliográfica al final de la investigación; y datos proporcionados por algunas instituciones:

- ✓ Administración Zonal -Manuela Sáenz|| (Zona Centro)
- ✓ Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)
- ✓ Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos
- ✓ Instituto Metropolitano de Patrimonio
- ✓ Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
- ✓ Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda

2) Selección de los elementos que se van a estudiar, para definir cuáles son considerado como esenciales y la prioridad que tiene cada uno de ellos. Para esta fase se escogerán un cierto número de elementos patrimoniales, los cuales serán

agrupados en 8 conjuntos de acuerdo a la funcionalidad de cada elemento patrimonial, considerando a cada uno de estos elementos como esenciales.

- 3) Análisis de las políticas públicas de riesgo, y de las percepciones que tienen las autoridades y población del CHQ, sobre lo que ellos consideran elementos esenciales, según las edificaciones seleccionadas en el paso anterior, así como también, el identificar los riesgos a los que están expuestos dichos elementos, de igual forma analizando la percepción de la población residente en el CHQ o que desempeñan actividades diariamente dentro del sector.

Dentro de esta etapa, se efectúan dos actividades de campo, con el fin de recolectar información primaria, conformada por entrevistas (Anexo 1), acerca de los elementos que las instituciones políticas consideran esenciales y los riesgos a los que estos están expuestos. Las entrevistas se realizaron de manera individual a algunas autoridades como representantes de las diferentes secretarías y oficinas del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y de la Administración Zonal Manuela Sáenz. No existe un número definido de entrevistas, ya éstas se fueron aplicando de acuerdo a la accesibilidad que se tenga hacia las autoridades políticas.

Para analizar la percepción de la población, se realizó la aplicación de encuestas (Anexo 2), con el mismo fin que las entrevistas, es decir, para conocer qué elementos patrimoniales del CHQ son considerados como esenciales para los habitantes y personas que concurren al sector de estudio.

Para la determinación de la muestra a las que se aplicó las encuestas, se utilizó la fórmula descrita en el documento *“Criterios de orientación para la realización de encuestas de satisfacción del ayuntamiento de Madrid”* (Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública de Madrid, 2012).

En donde:

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

n = Tamaño de la muestra a estudiar

N = Población Total

Z = Nivel de confianza.

Para el estudio se utilizó un nivel de confianza de 95%, lo que representa que $Z = 1.96$

p = Probabilidad de que el evento ocurra; se utilizó 95%

q = Probabilidad de que el evento no ocurra (1-p);

e = Error probable o error de estimación; se utilizó 0,05

$N-1$ = Factor de corrección por finitud.

La población total con la que se trabajó, es aquella que habita en el CHQ, y que se encuentra en edad mayor a los 18 años.

El tratamiento de esta información, fue por medio de tabulaciones, gráficas estadísticas y finalmente conclusiones sobre los resultados obtenidos de las encuestas y entrevistas.

Finalmente se menciona que la muestra principal es la población e instituciones políticas que están relacionados con el Centro Histórico de Quito, los cuales ayudaron a identificar los elementos esenciales, según la relación que tengan con el sector y los riesgos urbanos que ellos consideren para estos elementos esenciales.

CAPITULO II. Escenarios Urbanos – Centro Histórico de Quito

2.1. Historia

Para el desarrollo del presente capítulo, se realiza una breve reseña sobre la historia de la ciudad de Quito, para finalmente centrarse en lo que es el Centro Histórico.

Las varias investigaciones históricas y arqueológicas realizadas en la ciudad, evidencian claramente la historia de Quito, la cual presenta un carácter preincaico y milenario. Los primeros pobladores dentro de Quito datan de unos 5 a 6 mil años *antes de Cristo y que al pasar el tiempo, se convirtió en el asentamiento de diferentes pueblos y culturas. Es por ello que Juan de Velasco (1789), en su libro -Historia del Reino de Quitoll, describe cuatro etapas importantes dentro de la ciudad.

La primera conquista por parte de los Quitus, la cual tuvo lugar varios siglos, hasta la ocupación del Imperio Inca; luego de este periodo, surgió la conquista de los españoles sobre este territorio en el año de 1534, fecha que se supone como la fundación de la ciudad; y finalmente se considera como cuarta conquista a las guerras civiles de los mismos españoles y de los quiteños, en donde apareció la independencia de la ciudad de Quito en 1909 y 1910. (Velasco, 1789) (Barrera, 2009)

Las principales influencias ideológicas y sociales, surgieron a partir de la conquista española sobre los Incas, que desencadenó la configuración social y cultural de la ciudad, siendo así que desde ese entonces tomó mayor fuerza la jerarquización social o roles sociales, basados en el lugar de nacimiento, origen de los padres, creencias religiosas, entre otros lo cual daba sentido a la ciudad como de carácter colonial. (Barrera, 2009)

Un análisis de la ciudad desde la perspectiva geográfica, es su localización. La ciudad de Quito se asienta sobre la Hoya del río Guayllabamba, rodeada por diferentes cadenas montañosas: el Nudo de Mojanda al norte, Tiopullo al sur, Cordillera Real al este y finalmente la cordillera occidental al oeste, lo cual también

influye en las características de la ciudad, siendo así que su altura va desde los 2000 metros hasta 5790 metros, generando diversidad de paisajes, desde los valles de Quito hasta el punto más alto del volcán Cayambe. (Del Pino, 2004)

El actual Centro Histórico de Quito, se asienta en una planicie, cubierta por la loma de San Juan, Itchimbía, el Panecillo y El Placer, atravesado por tres quebradas cuyas aguas desembocan en el río Machángara (Del Pino, 2004). Según Ricardo Descalzi, Quito surgió en esta planicie como una pequeña aldea reducida de la cultura Quitucara, y fue en este mismo lugar donde se desarrolló la colonia española, encerrando así gran parte de la historia de la ciudad de Quito (Del Pino, 2004).

Los cambios más notorios y que han influenciado en la configuración actual, surgen desde la década de los 30. Según lo expuesto por la Dirección de Planificación del Municipio de Quito (1990) es a partir de la crisis del modelo agroexportador y las migraciones hacia las ciudades principales, en donde efectos como el hacinamiento, la densificación y el inquilinato, llevaron a un proceso de renovación urbana en el sector del CHQ, evidenciándose la presencia de pobreza social.

En la década de los 60, en cambio, se realizó una diferenciación entre centro urbano y centro histórico, generando un cambio en la dinámica socio-económica de Quito, debido a la migración de las actividades urbanas del Centro Histórico hacia el sector de la Mariscal Sucre, ya que en este sector se trasladaron varias instituciones funcionales para la ciudad, como bancos, comercios, y espacios residenciales donde se asentaron sectores medios altos. (Dirección de Planificación del Municipio de Quito, 1990)

Es a partir de la década de los 70, con la explotación petrolera, que se comienzan a agudizar los cambios en las estructuras sociales, económicas y políticas del CHQ y del país en general. La ciudad de Quito, pasa a ser el lugar de concentración de la inversión nacional y extranjera, atrayendo a más población, siendo uno de los lugares de recepción el Centro Histórico de Quito. Este proceso, provocó que el CHQ pase a ser el medio de desarrollo de las actividades populares e informales, influenciando a una revalorización del Centro Histórico, especialmente en el uso de suelo, debido a

las actividades comerciales que se comenzaron a desarrollar. (Dirección de Planificación del Municipio de Quito, 1992)

Todos estos procesos de transformación en el sector del Centro Histórico, llamó la atención no solo del nivel local, sino también del nacional e internacional; por lo que en 1978, se decretó al Centro Histórico de Quito como perteneciente al Patrimonio Cultural del Estado, lo cual surgió después de la declaratoria de Quito como Patrimonio Cultural de la Humanidad, por parte de la UNESCO el 8 de septiembre de 1978 y por la permanente consideración por proteger y cuidar este patrimonio por parte del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, de esta forma el conjunto urbanístico y paisajístico del sector tomó mayor importancia en el ámbito político, económico, social y cultural. (Cifuentes, 2008)

En el año de 1987, se expidió la Ley N° 82 (R.O. N° 838 de 23-12-87), y se creó el Fondo de Salvamento del Patrimonio Cultural (FONSAL) como uno de los principales ejecutores de la política municipal.

Para el año de 1988, se creó la Fundación Caspicara, con el fin de promover los acuerdos, convenios, auspicios y contribución. Fue así, que con el interés puesto sobre las áreas históricas y patrimoniales de Quito, se realizó El Plan Maestro de Rehabilitación Integral de las Áreas Históricas de Quito durante 1989 y 1991, por un convenio realizado entre el Municipio de Quito y la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI).

Para el año 1994, la ciudad de Quito comenzó un proceso de descentralización lo que dio paso a la creación de la Administración Zona Centro –Manuela Saenzll.

Varias políticas municipales generadas en el siglo XXI, consideraron a Quito como centro estratégico del país, prestaban importancia a las áreas patrimoniales y el Centro Histórico de la ciudad.

2.2. Ubicación y Límites

Dentro del Distrito Metropolitano de Quito, el Centro Histórico pertenece a la parroquia del mismo nombre, formando parte de la Administración Zonal Manuela Sáenz. (Anexo 3: Mapa Delimitación parroquia Centro Histórico).

La parroquia Centro Histórico comprende una superficie de 375,2 hectáreas, conformada por dos zonas: el Núcleo Central, constituido por 54 hectáreas aproximadamente, correspondiente al barrio González Suárez (cercano a la Plaza de la Independencia), en el cual se concentra la mayoría de elementos culturales, políticos, simbólicos e históricos de la ciudad; y el Área Periférica o envolvente barrial, compuesta por los barrios: Alameda, San Blas, El Tejar, San Roque, La Chilena, El Placer, Aguarico, San Diego, San Sebastián, La Recoleta, La Loma, San Marcos y La Tola, conformando alrededor de 321 hectáreas. (Plan Especial CHQ, 2003)

El CHQ se encuentra en el centro sur de la ciudad de Quito, limitado por las parroquias de San Juan e Itchimbía al norte, La Magdalena al sur, La Libertad al oeste, y al este por Chimbacalle e Itchimbía.

2.3. Datos Generales – Diagnóstico Territorial

2.3.1. Datos generales de la población

2.3.1.1. Población residente en el CHQ

La población residente registrada en el Censo 2010 en el Centro Histórico de Quito (CHQ) fue de 40.587 habitantes, mientras que en el 2001 la población era de 50.982 y en 1990 el sector estaba constituido por 58.300 habitantes.

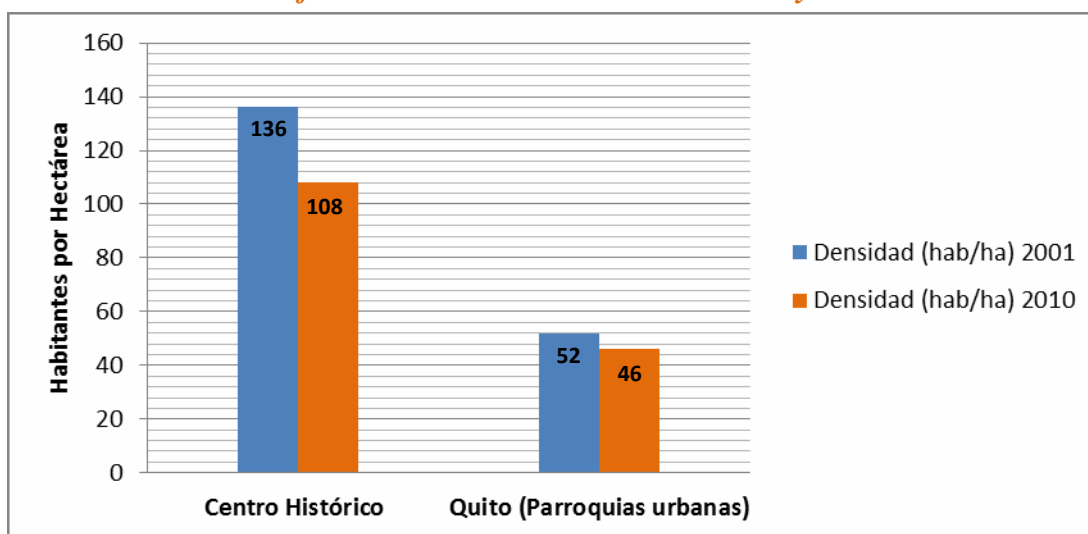
Analizando estos datos registrados en las últimas décadas, se observa claramente un fenómeno de emigración provocando que la población disminuyera. Según se explica en el PLAN ESPECIAL DEL CHQ (2003), es a partir de los años 70⁶, que la ciudad de Quito comenzó a percibir un procesos de segregación socio– espacial, generado por una urbanización periférica, la cual trajo importantes cambios en el uso de suelo.

Es así que la densificación del CHQ, influyó también en la expansión de la ciudad, generando que las actividades que se asentaban en este sector vayan cambiando, haciendo del CHQ un sector, además de ofrecer historia, cultura y tradición; un lugar con predominancia del comercio, especialmente del comercio informal.

El abandono de las familias de estratos medios y medios altos hacia otros sectores de la ciudad, debido a las condiciones socioeconómicas de las familias y el acceso a los servicios básicos, permitió que nuevos habitantes repoblaran el Centro Histórico. Las nuevas familias que se asentaron en el CHQ pertenecían a estratos medios bajos y bajos, cambiando por completo la configuración del Centro Histórico.

Según las estadísticas del Distrito Metropolitano de Quito generadas a partir del Censo de Población y Vivienda de los años 2001 y 2010, la densidad poblacional del Centro Histórico de Quito se va desocupando, haciendo que la mayoría de la población se concentre en los demás sectores del DMQ.

Gráfico N°1. Densidad Poblacional 2001 y 2010



Fuente: Censo Poblacional 2001 y 2010

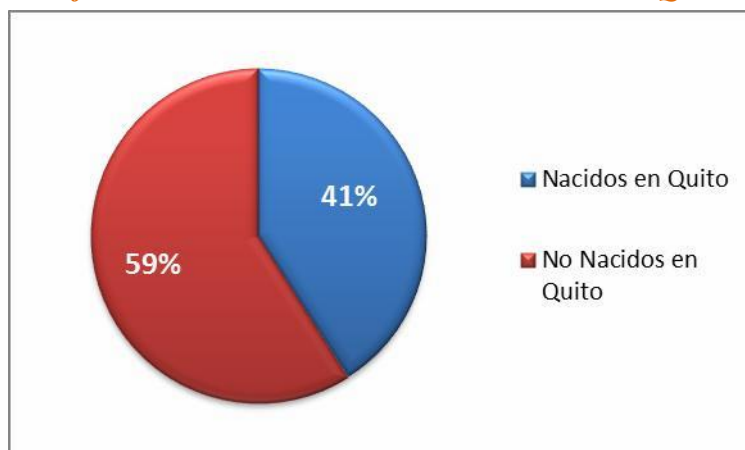
Elaborado por: Diana Cadena, 2014

Examinando el Gráfico N°1., se observa claramente una disminución de densidad poblacional en el Centro Histórico, caso similar sucede con las demás parroquias urbanas de la ciudad de Quito.

Siendo así que, en el Centro Histórico la densidad poblacional registrada por el Censo de Población y Vivienda en el año 2001, fue de 136 hab/ha, la cual disminuyó a 108 hab/ha en el año 2010; en cambio, en la ciudad de Quito, durante el año 2001 se registró de 52 hab/ha, mientras que para el año 2010 se registró 46 hab/ha.

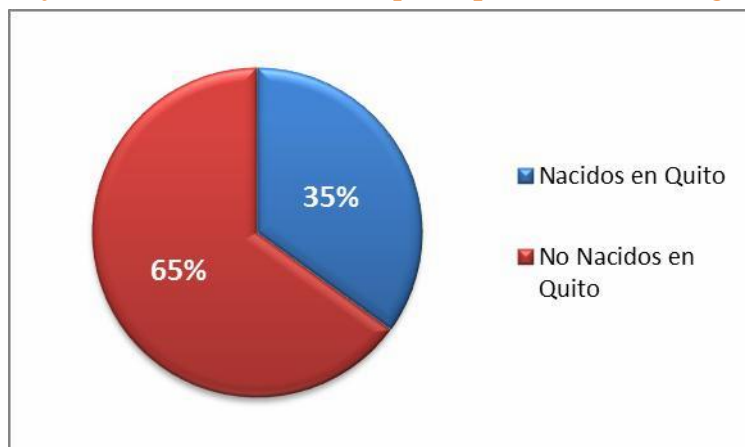
Analizando los datos antes mencionados y conociendo acerca de la historia del CHQ, se deduce que, a pesar de ser el primer lugar de asentamientos de la ciudad y el primer barrio de Quito, se ha convertido en una zona poblada por migrantes, especialmente de áreas rurales. Los datos estadísticos, muestran que de los actuales residentes del Centro Histórico, el 41% no nacieron en Quito; mientras que en el resto de la ciudad de Quito esta cifra es del 35%.

Gráfico N°2. Población del Centro Histórico de Quito



*Fuente: Plan Especial del Centro Histórico de Quito (2003)
Elaborado por: Diana Cadena, 2014*

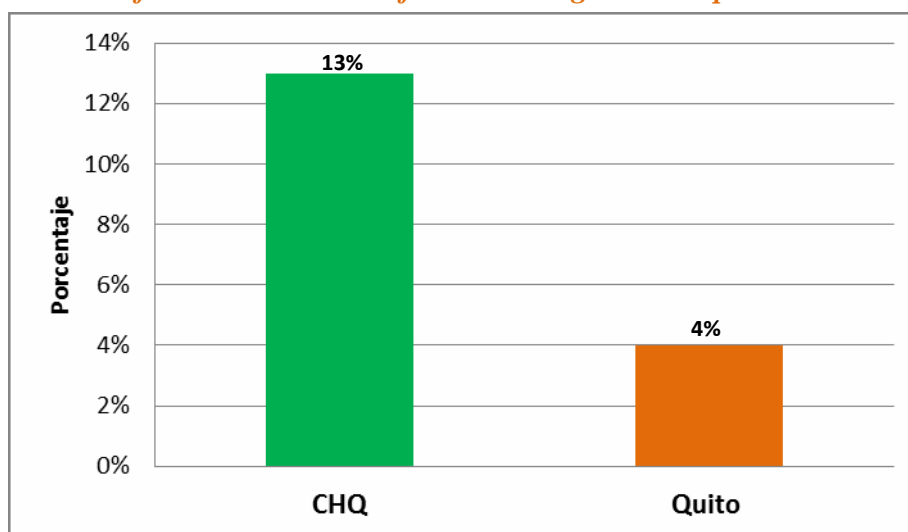
Gráfico N°3. Población de las parroquias urbanas de Quito



*Fuente: Plan Especial del Centro Histórico de Quito (2003)
Elaborado por: Diana Cadena, 2014*

De igual forma, el 13% de los habitantes del CHQ se autoidentifican como indígenas, mientras que en las otras parroquias urbanas de la ciudad de Quito, este porcentaje es de apenas el 4%.

Gráfico N°4. Autoidentificación Indígena de la población



Fuente: Plan Especial del Centro Histórico de Quito (2003)

Elaborado por: Diana Cadena, 2014

El asentamiento de las personas provenientes del campo y el cambio de las actividades dentro del CHQ, han provocado que el porcentaje de familias pobres publicado por los datos del Censo de Población y Vivienda en el año 2010, sea del 35% en el Centro Histórico, mientras que en el DMQ este porcentaje es de 30%. Estos índices se obtuvieron medidos a través del Índice de Necesidades Básicas.

2.3.1.2. Distribución de la población por grupos de edad

Según los indicadores expuestos por la Administración Zonal Manuela Sáenz, analizando los datos publicados por el Censo de Población y Vivienda realizado en el año 2010, se observa que la mayor parte de la población residente tanto en la Administración Zonal, como la parroquia Centro Histórico, se encuentra entre los 19 y 35 años de edad, es decir, personas jóvenes; seguidas por la población adulta, con 11.342 habitantes del total de la parroquia. Por otra parte, la población que menos presente está en el Centro Histórico es la población de Tercera edad y de menores a 5 años.

Según las estadísticas, se observa que dentro de la parroquia, así como también de la Administración Zonal de la que forma parte, está compuesta en su mayoría por la población joven y adulta sumando un total de 23.564 personas, del total de su población que es de 40.587, es decir, comprende el 58 % del total de la población residente en la parroquia. Es así, que los datos registrados indican que los habitantes de la parroquia Centro Histórico, pertenecen en su mayoría a la Población Económicamente Activa (PEA), por lo que de esta forma, se explicaría todo el comercio tanto formal como informal del sector.

Tabla N° 1. Distribución de la población por grupos de edades

Grupos de Edades	Total AZ Manuela Sáenz	Parroquia Centro Histórico
Menores de 5 años	18.312	3.464
Niños de 5 a 11 años	27.706	5.204
Adolescentes (12 - 18 años)	27.815	5.254
Jóvenes (19 – 35 años)	66.461	12.222
Adultos (36 – 64 años)	63.022	11.342
Tercera edad (65 años y más)	15.398	3.101
TOTAL	218.714	40.587

*Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEC
Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda – MDMQ
Elaborado por: Diana Cadena, 2014*

2.3.1.3. Distribución de la población por Género

Dentro de la población residente en el CHQ, existen 20.536 mujeres y 20.051 hombres, lo cual indica que la presencia femenina, aunque en poca proporción, es mayor a la masculina.

Tabla N° 2. Distribución de la población por Género

Grupos de Edades	HOMBRES		MUJERES	
	Total AZ Manuela Sáenz	Parroquia Centro Histórico	Total AZ Manuela Sáenz	Parroquia Centro Histórico
Menores de 5 años	9.289	1.782	9.023	1.682
Niños de 5 a 11 años	14.006	2.655	13.700	2.549
Adolescentes (12 - 18 años)	13.990	2.644	13.825	2.610
Jóvenes (19 – 35 años)	32.767	6.156	33.694	6.066
Adultos (36 – 64 años)	29.517	5.471	33.505	5.871
Tercera edad (65 y más)	6.616	1.343	8.782	1.758
TOTAL	106.185	20.051	112.529	20.536

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEC
Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda – MDMQ
Elaborado por: Diana Cadena, 2014

Otro aspecto importante de aludir dentro de este punto, es que, según como se menciona en las *Estadísticas del Distrito Metropolitano* (2013), son las mujeres las que tienen mayor importancia en el ámbito laboral dentro de la parroquia; siendo así, que los datos arrojados por el Censo de Población y Vivienda 2010, indican que el 52% de los trabajadores u ocupados y el 54% de gerentes o propietarios de los establecimientos varios son mujeres.

A pesar de que los valores expuestos no indican una amplia diferencia, tanto en la población como en el campo laboral entre hombres y mujeres, se evidencia que la presencia femenina tiene más peso dentro de la parroquia, marcando una diferencia con el DMQ en general, donde el 42% del total de mujeres están dentro de los trabajadores u ocupados y el 49% de gerentes o propietarios de los establecimientos (Estadísticas del Distrito Metropolitano, 2013)

2.3.2. Composición socio-económica

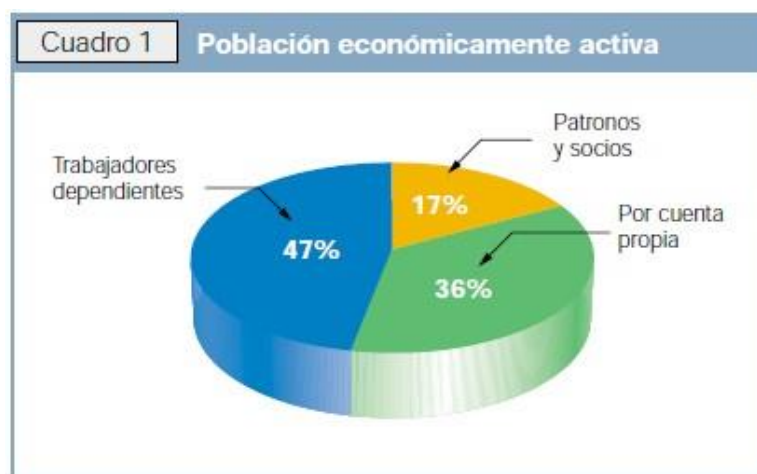
Desde el año 2000 hasta la actualidad, el Centro Histórico de Quito se ha caracterizado por la presencia de población de clase media baja y media,

especialmente en barrios como La Loma, San Blas, La Alameda y San Marcos.

—Según datos preliminares del Censo de 2001, el 52% de familias del CHQ tiene como fuente de ingresos el sueldo o salario de sus miembros; en el 48% restante, los ingresos provienen de empresas particulares medianas y pequeñas y de micro emprendimientos informales. (Plan Especial del CHQ, 2003: 29)

Como se puede observar en el gráfico N°5, la tendencia marcada por parte de la PEA del Centro Histórico, es el trabajo dependiente, mayoritariamente en el sector terciario (servicios, comercio, transporte). Según el censo del año 2000, la Población Económicamente Activa que desempeña su labor en actividades pertenecientes al sector terciario conformaba el 82% de la PEA.

Gráfico N°5. Población económicamente activa



Fuente y Elaboración: Plan Especial del Centro Histórico de Quito (2003)

Una actividad que ha venido desde décadas atrás y se sigue manteniendo, es el comercio informal que se encuentra en el CHQ y forma parte de una característica del sector.

Pero el CHQ tiene una caracterización particular en el comercio que aquí se realiza. Es un lugar que ofrece bienes y servicios tradicionales a toda la ciudad, los cuales ya son muy difíciles de encontrar en otro sector, y que son

realizados y ofrecidos generalmente para las clases populares. El Centro Histórico contiene a personajes que reflejan la historia de Quito, como los sastres, confiteros artesanales, relojeros, artesanos de la madera, hierro y cera, entre otros. (Estadísticas CHQ, Instituto de la ciudad)

Además, al ser el CHQ el sector más antiguo de la ciudad, alberga a los establecimientos más antiguos del DMQ, siendo así que el establecimiento más antiguo del sector y del Distrito data de 1684, por lo que muchos de ellos forman parte del patrimonio e historia del Centro Histórico, superando a su propia actividad económica. Según el Censo de Población y Vivienda 2010, de los 7.600 establecimientos que existen en el CHQ aproximadamente, 1.470 abrieron sus puertas antes de la década de los 90's.

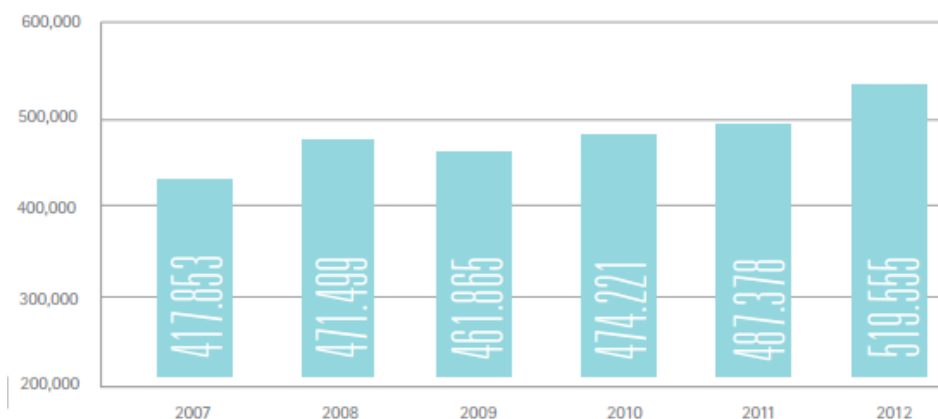
Pero a pesar de las actividades mencionadas anteriormente, la principal de ellas es el comercio al por mayor y menor, la cual cubre el 60% de los establecimientos del CHQ, generando empleo para 31% de la población total; seguida por las actividades de alojamiento y servicios de comida, cubriendo el 12% del total de establecimientos y generando empleo para el 28% de la población del Centro Histórico de Quito (Censo de Población y Vivienda 2010).

Es importante mencionar, que los habitantes del sector consideran como factores necesarios e indispensables para la mejora de la zona, la diversidad socio-económica que el CHQ contiene, así como por la riqueza cultural y simbólica que guarda este lugar para todos los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito.

2.3.3. Migración Externa e interna

Una particularidad del Centro Histórico de Quito, es que presenta una visión cultural y simbólica, lo cual atrae a variedad de turistas tanto nacionales como extranjeros; siendo así que las personas de los diferentes sectores del DMQ acuden a este sector para apreciar los atractivos que guarda el CHQ.

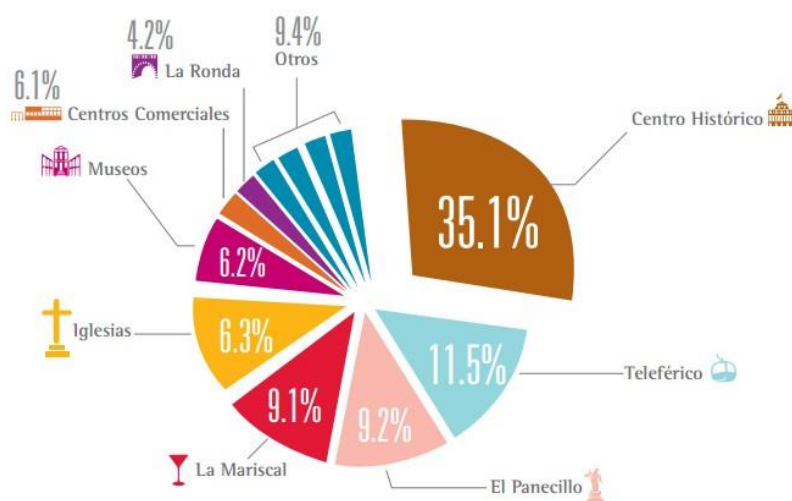
Gráfico N°6. Llegada de turistas a Quito



Fuente y Elaboración: *Quito en cifras (2003)*

Según los registros de cuántos turistas llegan al país, esta cantidad ha ido aumentando año tras año, tal y como se puede observar en el gráfico N°6, en donde en el año 2012 la cifra de turistas que llegaron a la ciudad es de 519.555 personas. Siendo que del total de turistas registrados, el 52% visitan el Centro Histórico, las iglesias, los museos y barrios representativos como La Ronda.

Gráfico N°7. Sitios Turísticos más visitados de Quito



Fuente y Elaboración: *Quito en cifras (2003)*

Pero la movilidad interna hacia este lugar, también se ve influenciada por los o elementos políticos y servicios que se encuentran en el sector, siendo así que 350 mil personas aproximadamente, acuden al Centro Histórico para desempeñar su trabajo en entidades localizadas en este sector, así como para la realización de trámites, educación, etc.

CAPITULO III. Elementos Esenciales del Centro Histórico de Quito

3.1. Elementos Patrimoniales: Culturales y Políticos

Tal y como lo mencionan D'Ercoles y Metzger (2002), el patrimonio se entiende como un conjunto de elementos culturales o naturales que expresan un valor esencial para la población o el territorio; por lo que, su protección y conservación son hechos irrevocables, los cuales son manejados por medio de políticas destinadas a este fin.

Gran parte del patrimonio del DMQ, se encuentra concentrado en el Centro Histórico de la ciudad; por lo que, desde inicios de los años 90's el patrimonio ha sido catalogado como un objeto que conlleva a una serie de reflexiones y adelantos teóricos. (D'Ercoles y Metzger, 2002)

La dinámica de este sector de la ciudad, ha permitido plasmar varios valores que el CHQ encierra, siendo que guarda la vida de la ciudad y la historia de la misma, dando sentido al valor agregado que contiene el casco colonial del DMQ. (Boletín Estadístico Mensual ICQ, 2012)

Dentro del CHQ, se reconocen algunos elementos considerados como el patrimonio tangible del sector, siendo así, que dentro del registro patrimonial del DMQ, se registran numerosas edificaciones monumentales. Estos elementos guardan valores culturales, políticos y/o religiosos para la población en general, es decir, no solo para sus habitantes, sino también para el resto de personas que deben acudir a este sector por diversos motivos, ya sea por trabajo, estudio o turismo.

Es debido a las numerosas edificaciones, las cuales están conformadas por edificios u oficinas públicas, museos, iglesias y plazas; que el Centro Histórico ha recibido varios reconocimientos, siendo el más importante el ser declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1978, lo que fue un determinante para que los esfuerzos e interés por proteger, mantener y conservar las condiciones del CHQ y sus elementos, aumenten.

Según el Plan Especial del Centro Histórico de Quito elaborado en el año 2002, las edificaciones inventariadas dentro del CHQ eran aproximadamente 4.286, de las cuales 64 formaban parte del patrimonio monumental.

3.1.1. Identificación de edificaciones monumentales

3.1.1.1. Edificaciones monumentales religiosas

Según el Plan Especial del Centro Histórico de Quito (2003), los monumentos religiosos del CHQ, son aquellos que guardan los valores místicos en gran cantidad, además de ser los mayores representantes del interés arquitectónico –patrimonial del Centro Histórico.

Uno de los aspectos característicos de estas edificaciones, es la presencia de plazas junto a las mismas. Estos espacios públicos han influenciado, aún más, la visita a estos lugares.

Las edificaciones religiosas son:

Tabla N° 3. Edificaciones Religiosas del CHQ

Clave	Nombre
4	Iglesia y Monasterio de la Concepción
9	Catedral
14	Iglesia de El Sagrario
17	Iglesia de La Compañía
24	Iglesia de San Agustín
31	Conjunto de San Francisco
32	Iglesia y Convento de La Merced
35	Iglesia de Santa Bárbara
36	Iglesia y Monasterio de San Juan
37	Basílica del Voto Nacional
39	Iglesia y Monasterio del Carmen Bajo
42	Monasterio e Iglesia de Santa Catalina
43	Conjunto de Santo Domingo
48	Iglesia y Monasterio del Carmen Alto
49	Iglesia y Monasterio de Santa Clara
50	Capilla del Robo
53	Iglesia de San Roque
57	Plaza y Convento de San Diego
58	Conjunto El Tejar
63	Iglesia El Belén
69	Plaza e Iglesia San Blas
74	Plaza e Iglesia de San Marcos
76	Capilla de los Milagros
83	Iglesia de San Sebastián
85	Iglesia del Buen Pastor

*Fuente: Centro Histórico de Quito- Plan Especial (2003)
Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda – MDMQ
Elaborado por: Diana Cadena, 2014*

3.1.1.2. Edificaciones monumentales civiles

Como lo describe el Plan Especial del CHQ (2003), los monumentos civiles pueden ser de carácter público o privado, y son considerados como monumentales por los valores históricos que representan, entre ellos la diversidad cultural, las tradiciones y leyendas que existen en el CHQ.

Tabla N° 4. Edificaciones Civiles del CHQ

Clave	Nombre	Clave	Nombre
1	Plaza de la Independencia	38	Museo Casa del Higo
2	Palacio Presidencial	40	Plaza del Teatro
3	Edificio Presidencial	41	Plazoleta Marín
5	Antiguo Hotel Majestic	44	Casa Ponce
6	Palacio Arzobispal	45	Centro Comercial La Manzana
7	Edificio Pérez Pallares	46	Museo de la Ciudad
8	Palacio Municipal	47	Arco de la Reina
10	Edificio Empresa Centro Histórico	51	Casa de los Siete Patios
11	Municipio Administración Zona Centro	52	Antigua Cervecería la Victoria
12	Plaza Chica	55	Plazoleta la Victoria
13	C.C. Pasaje Baca	56	Cementerio de San Diego
15	Antiguo Cuartel de la Real Audiencia	59	Antiguo Hospital Militar
16	Antigua Universidad Central	60	Colegio Mejía y museos
18	Colegio Gonzaga	61	Antiguo Colegio 24 de Mayo
19	Plazoleta Benalcázar	62	El churo de La Alameda
20	Casa del Toro	64	Observatorio Astronómico
21	Hostal Patio Andaluz	65	Monumento a Simón Bolívar
22	Antiguo Círculo Militar	66	Banco Central del Ecuador
23	Casa de los Presidentes	70	Plaza Belmonte
25	Teatro Bolívar	71	Museo de Manuela Sáenz
26	Antiguo Colegio San Fernando	72	Museo Archivo de Arquitectura
27	Archivo Histórico del Banco Central	73	Fundación Caspicara
28	Museo María Augusta Urrutia	75	Guambroteca
29	Museo Casa de Sucre	77	Escuela Taller Quito I
30	Antiguo Edificio del Banco Central	78	Centro Cultural Mama Cuchara
33	Museo Nacional de Arte Colonial	82	Hospital Psiquiátrico San Lázaro
34	Casa de Benalcázar	84	Plaza de la Recoleta

*Fuente: Centro Histórico de Quito- Plan Especial (2003)
Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda – MDMQ
Elaborado por: Diana Cadena, 2014*

3.1.1.3. Otras edificaciones inventariadas

Dentro de esta categoría se han colocado a aquellas casas, que por su antigüedad, han sido colocadas dentro del inventario del Sistema de Áreas Patrimoniales.

Tabla N° 5. Otras Edificaciones Inventariadas del CHQ

Clave	Nombre
54	Vivienda Solidaria de San Roque
67	Casas de la Calle Briceño
68	Casas de la Calle Caldas
79	Barrio La Ronda
80	Avenida 24 de Mayo
81	Casa de las Tres Manueles

*Fuente: Centro Histórico de Quito- Plan Especial (2003)
Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda – MDMQ
Elaborado por: Diana Cadena, 2014*

3.2. Definición de los elementos esenciales del CHQ

3.2.1. Identificación de infraestructuras o edificaciones importantes

3.2.1.1. Determinación de la muestra

Es importante aclarar nuevamente, que para el presente trabajo, los elementos patrimoniales del Centro Histórico de Quito son los identificados como elementos esenciales de este sector.

Para la determinación de la muestra se tomó como base, las edificaciones publicadas en el Plan Especial del Centro Histórico de Quito en el año 2003, en la cual se especifican 85 elementos patrimoniales; se utilizó esta lista de elementos, debido a que en el inventario realizado por el Instituto Metropolitano de Patrimonio (IMP) se han identificado más de 4000 elementos como patrimoniales, los cuales en su mayoría son vivienda.

Dentro del inventario a utilizar para el presente análisis, también se describen a las viviendas patrimoniales, pero de manera más general y agrupadas según el sector donde se ubican.

A continuación se presenta la tabla N°6 con todos los elementos patrimoniales inventariados en el documento antes mencionado; de la cual se analizó la funcionalidad de cada uno de estos para agruparlos según las características similares.

Tabla N° 6. Elementos Patrimoniales del Centro Histórico de Quito

Clave	Nombre	Clave	Nombre
1	Plaza de la Independencia	44	Casa Ponce
2	Palacio Presidencial	45	Centro Comercial La Manzana
3	Edificio Presidencial	46	Museo de la Ciudad
4	Iglesia y Monasterio de la Concepción	47	Arco de la Reina
5	Antiguo Hotel Majestic	48	Iglesia y Monasterio del Carmen Alto
6	Palacio Arzobispal	49	Iglesia y Monasterio de Santa Clara
7	Edificio Pérez Pallares	50	Capilla del Robo
8	Palacio Municipal	51	Casa de los Siete Patios
9	Catedral	52	Antigua Cervecería la Victoria
10	Edificio Empresa Centro Histórico	53	Iglesia de San Roque
11	Municipio Administración Zona Centro	54	Vivienda Solidaria de San Roque
12	Plaza Chica	55	Plazoleta la Victoria
13	C.C. Pasaje Baca	56	Cementerio de San Diego
14	Iglesia de El Sagrario	57	Plaza y Convento de San Diego
15	Antiguo Cuartel de la Real Audiencia	58	Conjunto El Tejar
16	Antigua Universidad Central	59	Antiguo Hospital Militar
17	Iglesia de La Compañía	60	Colegio Mejía y museos
18	Colegio Gonzaga	61	Antiguo Colegio 24 de Mayo
19	Plazoleta Benalcázar	62	El churo de La Alameda
20	Casa del Toro	63	Iglesia El Belén
21	Hostal Patio Andaluz	64	Observatorio Astronómico
22	Antiguo Círculo Militar	65	Monumento a Simón Bolívar

23	Casa de los Presidentes	66	Banco Central del Ecuador
24	Iglesia de San Agustín	67	Casas de la Calle Briceño
25	Teatro Bolívar	68	Casas de la Calle Caldas
26	Antiguo Colegio San Fernando	69	Plaza e Iglesia San Blas
27	Archivo Histórico del Banco Central	70	Plaza Belmonte
28	Museo María Augusta Urrutia	71	Museo de Manuela Sáenz
29	Museo Casa de Sucre	72	Museo Archivo de Arquitectura
30	Antiguo Edificio del Banco Central	73	Fundación Caspicara
31	Conjunto de San Francisco	74	Plaza e Iglesia de San Marcos
32	Iglesia y Convento de La Merced	75	Guambroteca
33	Museo Nacional de Arte Colonial	76	Capilla de los Milagros
34	Casa de Benalcázar	77	Escuela Taller Quito I
35	Iglesia de Santa Bárbara	78	Centro Cultural Mama Cuchara
36	Iglesia y Monasterio de San Juan	79	Barrio La Ronda
37	Basílica del Voto Nacional	80	Avenida 24 de Mayo
38	Museo Casa del Higo	81	Casa de las Tres Manueles
39	Iglesia y Monasterio del Carmen Bajo	82	Hospital Psiquiátrico San Lázaro
40	Plaza del Teatro	83	Iglesia de San Sebastián
41	Plazoleta Marín	84	Plaza de la Recoleta
42	Monasterio e Iglesia de Santa Catalina	85	Iglesia del Buen Pastor
43	Conjunto de Santo Domingo		

*Fuente: Centro Histórico de Quito- Plan Especial (2003)
Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda – MDMQ
Elaborado por: Diana Cadena, 2014*

3.2.1.2. Análisis de los elementos esenciales

Para facilitar el estudio de los elementos patrimoniales, y definir cuál o cuáles de ellos son esenciales o presentan mayor importancia para la población y autoridades políticas, se analizó la funcionalidad de cada elemento patrimonial descrito en la tabla N°6, entendiendo a la

funcionalidad como la actividad o actividades específicas que ofrece un bien o servicio.

Para ello y al realizar el análisis de la funcionalidad de cada elemento patrimonial, se generaron cinco agrupaciones, siendo estas:

- *Iglesias y templos religiosos.*- Las iglesias han sido consideradas por varios autores como una institución social, un claro ejemplo es lo establecido por Küng (2008), quien menciona que desde tiempos pasados, la iglesia estaba designada como la reunión de las personas del pueblo en un lugar y momento definido, con el fin de realizar una actividad concreta, en forma de una comunidad.

Dentro de estas se enmarcan Catedrales, Basílicas, Iglesias, Conventos, Capillas y Monasterios.

Aquellas iglesias que dentro del inventario se encuentran colocadas como una sola unidad junto con la plaza que lleva el mismo nombre, se mantendrán así debido a que la mayoría de la ciudadanía las considera, de igual forma como un solo conjunto.

Dentro de esta clasificación, se encuentran las siguientes edificaciones:

Tabla N° 7. Iglesias y Templos religiosos del CHQ

N°	Nombre
1	Iglesia y Monasterio de la Concepción
2	Catedral
3	Iglesia de El Sagrario
4	Iglesia de La Compañía
5	Iglesia de San Agustín
6	Conjunto de San Francisco
7	Iglesia y Convento de La Merced
8	Iglesia de Santa Bárbara
9	Iglesia y Monasterio de San Juan
10	Basílica del Voto Nacional
11	Iglesia y Monasterio del Carmen Bajo
12	Monasterio e Iglesia de Santa Catalina
13	Conjunto de Santo Domingo
14	Iglesia y Monasterio del Carmen Alto
15	Iglesia y Monasterio de Santa Clara
16	Capilla del Robo
17	Iglesia de San Roque
18	Plaza y Convento de San Diego
19	Conjunto El Tejar
20	Iglesia El Belén
21	Plaza e Iglesia San Blas
22	Plaza e Iglesia de San Marcos
23	Capilla de los Milagros
24	Iglesia de San Sebastián
25	Iglesia del Buen Pastor

*Fuente: Centro Histórico de Quito- Plan Especial (2003)
Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda – MDMQ
Elaborado por: Diana Cadena, 2014*

- *Plazas y plazoletas.*- Tal y como lo menciona, Ochoa (1999), las plazas son la primera creación de las áreas urbanas, resultado de un espacio público rodeado de edificaciones.

Las plazas públicas, son aquellas que tienen diversos usos, los cuales van desde conciertos, hasta marchas, protestas o eventos de carácter político. (Ochoa, 1999)

En la ciudad de Quito, las plazas y plazoletas han tenido una actuación importante para la sociedad, es por ello que Carrión (s.f.: 6) menciona:

—Quito, como ninguna otra ciudad latinoamericana, desde sus orígenes tuvo un sistema importante de plazas, cada una de las cuales, se unían por las calles en damero, configurando la estructura urbana de la ciudad. La ciudad se definió a partir de la Plaza Mayor -hoy llamada Plaza de la Independencia- y luego siguió por las plazas de San Francisco, Santo Domingo y La Merced, todas ellas dispuestas jerárquicamente e integradas a la estructura de la ciudad por las respectivas calles y entre calles y plazas se disponían los solares privados.¶

Dentro de esta agrupación se encuentran:

Tabla N° 8. Plazas y plazoletas del CHQ

N°	Nombre
1	Plaza Chica
2	Plazoleta Benalcazar
3	Plaza del Teatro
4	Plazoleta Marín
5	Plazoleta la Victoria
6	Plaza Belmonte
7	Plaza de la Recoleta

*Fuente: Centro Histórico de Quito- Plan Especial (2003)
Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda – MDMQ
Elaborado por: Diana Cadena, 2014*

- *Museos y teatros.*- Según lo descrito por Murphy (2004), el concepto de museo ha ido cambiando, siendo que para esta autora el museo tiene como finalidad generar nuevos conocimientos para personas tanto especialistas como para el público en general, sin fines de lucro, y por el contrario, presenta a la sociedad una manera de transmitir información ya sea para temas educativos, investigativos o recreativos.

El teatro es considerado como un espacio donde se desarrolla arte por medio de un espectáculo donde se produce un grado de interacción entre los espectadores y el espectador, ya que en muchas ocasiones representa valores estéticos. (Gómez, 2001)

Los elementos patrimoniales que entran en esta categoría son:

Tabla N° 9. Museos y teatro del CHQ

N°	Nombre
1	Teatro Bolívar
2	Archivo Histórico del Banco Central
3	Museo María Augusta Urrutia
4	Museo Casa de Sucre
5	Museo Nacional de Arte Colonial
6	Casa de Benalcázar
7	Museo Casa del Higo
8	Casa Ponce
9	Museo de la Ciudad
10	Museo de Manuela Sáenz
11	Museo Archivo de Arquitectura
12	Guambroteca
13	Centro Cultural Mama Cuchara

*Fuente: Centro Histórico de Quito- Plan Especial (2003)
Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda – MDMQ
Elaborado por: Diana Cadena, 2014*

- *Viviendas patrimoniales.*- No existe una definición específica acerca de las viviendas patrimoniales, pero dentro de esta categoría se agrupan aquellas residencias que forman parte del inventario de elementos patrimoniales, debido a que por su antigüedad y singular arquitectura, representan la historia de la ciudad.

Dentro de este punto se encuentran los siguientes elementos del inventario patrimonial:

Tabla N° 10. Viviendas inventariadas del CHQ

N°	Nombre
1	Vivienda Solidaria de San Roque
2	Casas de la Calle Briceño
3	Casas de la Calle Caldas
4	Barrio La Ronda
5	Avenida 24 de Mayo
6	Casa de las Tres Manueles

*Fuente: Centro Histórico de Quito- Plan Especial (2003)
Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda – MDMQ
Elaborado por: Diana Cadena, 2014*

- *Edificaciones civiles políticas.*- Al igual las viviendas patrimoniales, no existe un concepto definido para este tipo de agrupación. Dentro de este se encuentran las edificaciones que son parte del patrimonio por sus características arquitectónicas, pero que han sido acopladas para que sean ocupadas por autoridades políticas, o que brinden servicio a la sociedad. Dentro de esta agrupación también se han colocado algunos monumentos descritos en el inventario de patrimonios de CHQ.

Tabla N° 11. Edificaciones Civiles Políticas del CHQ

N°	Nombre	N°	Nombre
1	Palacio Presidencial	17	Centro Comercial La Manzana
2	Edificio Presidencial	18	Arco de la Reina
3	Antiguo Hotel Majestic	19	Antigua Cervecería la Victoria
4	Palacio Arzobispal	20	Cementerio de San Diego
5	Edificio Pérez Pallares	21	Antiguo Hospital Militar
6	Palacio Municipal	22	Colegio Mejía y museos
7	Edificio Empresa Centro Histórico	23	Antiguo Colegio 24 de Mayo
8	Municipio Administración Zona Centro	24	El churo de La Alameda
9	C.C. Pasaje Baca	25	Observatorio Astronómico
10	Antiguo Cuartel de la Real Audiencia	26	Monumento a Simón Bolívar
11	Antigua Universidad Central	27	Banco Central del Ecuador
12	Colegio Gonzaga	28	Fundación Caspicara
13	Hostal Patio Andaluz	29	Escuela Taller Quito I
14	Antiguo Círculo Militar	30	Centro Cultural Mama Cuchara
15	Antiguo Colegio San Fernando	31	Hospital Psiquiátrico San Lázaro
16	Antiguo Edificio del Banco Central		

*Fuente: Centro Histórico de Quito- Plan Especial (2003)
Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda – MDMQ
Elaborado por: Diana Cadena, 2014*

Las agrupaciones definidas, fueron analizadas de esa forma, tanto en las encuestas como en las entrevistas, para tener un mejor manejo de la información.

CAPITULO IV. Riesgos Urbanos, elementos esenciales y políticas públicas en el Centro Histórico de Quito

4.1. Análisis de las políticas públicas de conservación, protección y riesgos relacionadas a los elementos patrimoniales del Centro Histórico de Quito

La revisión y análisis de las políticas públicas de conservación, protección y riesgos relacionados a los elementos patrimoniales del CHQ, tiene como objetivo ampliar el conocimiento acerca de la gestión política que se ha venido realizando con el fin de mantener en buen estado a los elementos patrimoniales, los cuales pueden ser considerados como esenciales por las personas que habitan en el CHQ o que están relacionadas con el sector.

Para ello se realizó una revisión de los instrumentos políticos (planes, programas, leyes y ordenanzas), referidos a la protección y conservación de los elementos patrimoniales del Centro Histórico de Quito, desde el año 1978 hasta el año 2010; siguiendo este análisis con las políticas públicas y otras normativas legales que se encuentren vigentes.

4.1.1. Revisión rápida de los instrumentos políticos aplicados al Centro Histórico de Quito (1978 – 2010)

En 1978, la ciudad de Quito y las islas Galápagos pasan a ser conocidas a nivel mundial, ya que en este año se declaró a la ciudad de Quito como Patrimonio Cultural de la Humanidad, conjuntamente con las islas Galápagos declaradas como Patrimonio Natural de la Humanidad, por parte de la UNESCO el 8 de septiembre de 1978, este hecho ocasionó que el Estado Ecuatoriano retome su interés en conservar estos sectores.

En lo referente al Centro Histórico de Quito, este lugar fue decretado como Patrimonio Cultural del Estado e incrementó el interés por proteger y cuidar

este patrimonio, cuya entidad encargada era el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. De esta forma, el conjunto urbanístico y paisajístico del sector pasó a tomar mayor importancia en el ámbito político, económico, social y cultural. (Cifuentes, 2008)

Es a partir de estos hechos, que las autoridades políticas emprendieron una nueva visión hacia el Centro Histórico, lo que se reflejó en la aplicación de una serie de políticas por parte del Municipio de la ciudad, con el fin de consolidar los procesos de la conservación y reactivación del Centro Histórico de Quito, conjuntamente con el desarrollo económico del sector, a través del comercio y el turismo. (Toledo, 2012)

Entre las políticas implementadas a esta temática, y con apoyo del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) se estableció la -Ley de Patrimonio en 1979, dando un mayor peso al INPC, el cual fue considerado como el ente preponderante en la conservación y preservación del patrimonio urbano y arquitectónico.

De igual manera, la Comisión del Centro Histórico de Quito también adquirió fuerza, después la declaración del CHQ como Patrimonio Cultural de la Humanidad. Siendo así, que se desarrollaron una serie de acciones para la defensa del patrimonio edificado, siguiendo con la elaboración de la Ordenanza 1727, cuyos principales objetivos fueron la delimitación de las área histórica, la jerarquización o ponderación de los elementos arquitectónicos, y finalmente, la definición de la intervención y acción sobre las intervenciones dentro del sector.

Es a partir del terremoto de 1987, el cual afectó gran parte del patrimonio cultural de la ciudad, incluido el CHQ, que se expidió la Ley N° 82 (R.O. N° 838 el 23-12-87), en donde se creó el Fondo de Salvamento del Patrimonio Cultural (FONSAL), como uno de los principales ejecutores de la política municipal, cuyo fin y prioridad era el de restaurar, proteger y conservar los elementos culturales, históricos, religiosos y artísticos.

Como lo menciona Cifuentes (2008), la actuación del FONSAL –se centra predominantemente en la restauración de monumentos y edificios de interés, como también en la rehabilitación y mejora de sectores, conjuntos y edificaciones de vivienda, del equipamiento urbano, los espacios públicos y la infraestructura de las áreas patrimoniales de la ciudad y del Distrito Metropolitano de Quito.

Junto con esta Ley, se creó la Ley N° 136, mediante la cual se –estableció el Fondo de Emergencias Nacionales, para atender desastres que ocasionan la destrucción de obras públicas de carácter nacional y local (Instituto Metropolitano de Patrimonio, 2012: sitio web).

Como apoyo al esfuerzo por proteger, mantener y cuidar el Centro Histórico de la ciudad, se instauró en 1988, la Fundación Caspicara, cuyo designio era el de promover los acuerdos, convenios, auspicios y contribución tanto de instituciones nacionales, como de internacionales. A demás, para este tiempo, el Municipio de la ciudad, decidió implementar otras acciones complementarias a lo ya mencionado, generando así un tema de discusión, el cual se basaba netamente en el Centro Histórico, es por eso que en 1988, se desarrolló el primer Diálogo del Centro Histórico de Quito, en el cual se involucraban diferentes actores sociales y políticos.

El aumento de interés sobre las áreas históricas y patrimoniales de Quito, por parte de actores tanto sociales como políticos, abrió campo a la realización de El Plan Maestro de Rehabilitación Integral de las Áreas Históricas de Quito desarrollado entre 1989 y 1991, por un convenio realizado entre el Municipio de Quito y la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI).

Según el Municipio de Quito, el plan consistía en —un conjunto de estrategias que buscan devolver a las zonas históricas su unidad y equilibrio, tanto en lo social, económico y cultural, como en su funcionamiento y calidad urbanal (Toledo 2012:80).

Dicho plan tomó como puntos de estudios los aspectos históricos, socio-económicos, urbanos y arquitectónicos, con el fin de recolectar la información necesaria para efectuar los planes y proyectos que ayudaron al objetivo del trabajo. Entre las acciones y proyectos pensados, estaban: la propuesta de reordenamiento vehicular y peatonal en el CHQ, la rehabilitación de ciertos espacios iconos del CHQ, como son el Panecillo, la Loma, la Tola, entre otros; el proyecto de ordenanzas y delimitación territorial de las comunas, etc. (Cifuentes, 2008)

De igual manera, la elaboración del plan, dio paso a la implantación de nuevas ordenanzas dirigidas a la protección y conservación del patrimonio histórico y simbólico de la ciudad, como ejemplo se cita la Ordenanza 2956, dirigida a la Protección de las Áreas Históricas de Quito, planteada en el año de 1992, seguida por la ordenanza 3050, publicada el en año 1993, en la cual se consolidó la regulación de las áreas patrimoniales del DMQ.

Para el año 1994, la configuración administrativa de Quito, comenzó a descentralizarse dando paso a la creación de las administraciones zonales, entre ellas la Administración Zonal Centro -Manuela Sáenz, cuya función era la de controlar y gestionar las necesidades, los procesos de participación y la elaboración y ejecución de planes y proyectos para el sector sobre el que la administración estaba encargada de responder. (Cifuentes, 2008)

Para el año de 1997, a pesar de los varios proyectos, ordenanzas y planes, propuestos y ejecutados para la protección y conservación de las áreas patrimoniales, y en especial del CHQ; surgió un convenio entre el Municipio de Quito y la Unión Europea, con el fin de realizar diversos estudios que ayudaran al desarrollo social del CHQ.

En los inicios del siglo XXI, varias políticas municipales se centraron en el fortalecimiento de la ciudad de Quito, considerándola como centro estratégico del país. La generación de varios planes fue alentadora, ya que muchos de los planes municipales prestaban una exclusiva importancia sobre las áreas

patrimoniales y el Centro Histórico, debido a que estos eran considerados como un pilar fundamental dentro de la estructura territorial del DMQ.

Ya para el año 2003, se elaboró el Plan Especial del Centro Histórico de Quito, el cual consistió en la descripción específica y estratégica considerando la relación entre actores sociales y territorio, en este caso el Centro Histórico de Quito, y que a su vez esté involucrado con temas de gestión e instrumentos políticos (normativas, leyes, etc.), además tomó en cuenta las particularidades de otros planes especiales, como los de rehabilitación o de protección de entornos construidos y naturales, con el fin de mantener una relación con dichos planes. (Cifuentes, 2008)

Para el año 2004, se articularon dos planes por parte del Gobierno municipal: El primero, titulado Plan Equinoccio 21, cuyo objetivo central era desarrollar al Centro Histórico y otras áreas patrimoniales de la ciudad, las cuales serían consideradas como territorios atrayentes para la inversión privada, incrementando a su vez, el desarrollo del Municipio. (Toledo, 2012).

El otro plan propuesto en este año, fue el Plan Bicentenario 2005-2009, el cual relacionó el desarrollo económico y social del Centro Histórico y otras áreas patrimoniales. Como consecuencia de estos planes, surgió una ordenanza de Áreas Patrimoniales, la cual estableció que -se debe preservar y conservar el patrimonio monumental, ya que estos bienes culturales, constituyen uno de los principales recursos para el desarrollo del DMQ y del país (Toledo, 2012: 88).

Analizando los diferentes planes y proyectos que se han realizado en torno a la conservación del patrimonio cultural, se puede definir claramente, que el interés sobre ello aumentó tras la declaración del CHQ como Patrimonio Cultural de la Humanidad por parte de la UNESCO en 1987. Es a partir de este año que surge el interés de proteger estos elementos por el valor cultural, histórico y simbólico que contienen y que dan una particularidad especial al sector.

Por otra parte, se puede notar que aunque todos los planes, proyectos y ordenanzas tienen como objetivo principal el conservar y proteger los elementos patrimoniales, existen otros intereses de por medio, siendo así que para el año 1997, con el convenio entre el Municipio de Quito y la Unión Europea, se realizaron diferentes estudios para ayudar al desarrollo social del CHQ, en cambio en el año 2004, el fin del Plan Equinoccio 21 era conservar y proteger los elementos patrimoniales para atraer la inversión privada.

Varios son los proyectos, programas y demás políticas que se han implementado para la conservación de los elementos patrimoniales, pero a la vez el objetivo de estos, es aprovechar el interés que existe sobre el Centro Histórico, tanto para la conservación e identidad cultural de la sociedad, como para la atracción turística que este sector genera, ayudando así al desarrollo social y económico de la ciudad.

4.1.2. Análisis de las políticas públicas sobre conservación, protección y riesgos, aplicados actualmente al Centro Histórico de Quito.

Para el desarrollo de este punto se tomó como referencia la pirámide de Kelsen, la cual según lo describe Reyes (2013), es la representación gráfica de la jerarquización de las normas políticas establecidas en un país.



Figura N°2. Pirámide de Kelsen
Fuente: Universidad Técnica Particular de Loja

4.1.2.1. Políticas Públicas de Gestión de Riesgos

El tema de Gestión de Riesgos, no es nuevo de tratar. Es a partir de los 90's, con la realización del *Decenio Internacional para la reducción de Desastres Naturales (1989)*, que el tema de riesgos y desastres pasa a ser de interés mundial. Dicho decenio tenía como objetivo disminuir las pérdidas económicas y sociales, que se pueden suscitar a partir de un desastre natural. Como apoyo para cumplir este objetivo, en el año 2002, las Naciones Unidas, adoptan la *Estrategia Internacional para la reducción de los desastres (EIRD)*, con el fin de hacer más resistentes a los territorios ante un desastre y que las pérdidas se reduzcan considerablemente. (Vivanco, s.f.)

Es a partir del año 2005, que la Gestión de Riesgos, se instaura como parte de las políticas públicas a nivel internacional, con la –*Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres*ll, realizada en Japón. De igual forma, es a partir de este hecho que la Gestión de Riesgos pasa a ser un tema de importancia dentro de las actuaciones y políticas públicas, teniendo en cuenta el impacto que un desastre

podría traer a un territorio. (Instituto Superior Tecnológico de la Cruz Roja Ecuatoriana, s.f.)

Dentro de esta conferencia surgió el Marco de Acción de Hyogo para el período 2005-2015, el cual tenía como fin el *–aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres–* (Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, extracto del Informe de la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres); sus prioridades de acción, según el documento realizado por Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (s.f.:6), Son:

1. Velar por que la reducción de los riesgos de desastre constituya una prioridad nacional y local dotada de una sólida base institucional de aplicación.
2. Identificar, evaluar y vigilar los riesgos de desastre y potenciar la alerta temprana.
3. Utilizar los conocimientos, las innovaciones y la educación para crear una cultura de seguridad y de resiliencia a todo nivel.
4. Reducir los factores de riesgo subyacentes.
5. Fortalecer la preparación para casos de desastre a fin de asegurar una respuesta eficaz a todo nivel.

Según el Instituto Superior Tecnológico de la Cruz Roja Ecuatoriana (s.f.), las políticas públicas sobre Gestión de Riesgos en el país, se comenzaron a desarrollar a partir de la elaboración de la Constitución de la República del Ecuador en el año 2008; dentro de la cual se señala a la Gestión de Riesgos como un derecho y responsabilidad

compartida por las autoridades políticas y la sociedad, definiendo responsabilidades para todos los actores y mejorando sus capacidades en temas relacionados al riesgo.

En el año 2008, se creó la Secretaría Técnica de Gestión de Riesgos, y es en el año 2009, que el país crea la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, la cual tiene como misión –garantizar la protección de personas y colectividades de los efectos negativos de desastres de origen natural o antrópico, mediante la generación de políticas, estrategias y normas que promuevan capacidades (...)‖ (SNGR)

Entre las políticas públicas referidas a la gestión de riesgos en el país, se mencionan las siguientes:

- **Constitución del Ecuador del año 2008**

Los artículos referidos a la gestión de riesgos son:

Art. 340.-El sistema nacional de inclusión y equidad social es el conjunto articulado y coordinado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios (...). El sistema se compone de los ámbitos de la educación, salud, seguridad social, gestión de riesgos, cultura física y deporte, hábitat y vivienda, cultura, comunicación e información, disfrute.

Art. 389.-El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad.

El sistema nacional descentralizado de gestión de riesgo está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional. El Estado ejercerá la rectoría a través del organismo técnico establecido en la ley. Tendrá como funciones principales, entre otras:

1. Identificar los riesgos existentes y potenciales, internos y externos que afecten al territorio ecuatoriano.
2. Generar, democratizar el acceso y difundir información suficiente y oportuna para gestionar adecuadamente el riesgo.
3. Asegurar que todas las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, y en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y gestión.
4. Fortalecer en la ciudadanía y en las entidades públicas y privadas capacidades para identificar los riesgos inherentes a sus respectivos ámbitos de acción, informar sobre ellos, e incorporar acciones tendientes a reducirlos.
5. Articular las instituciones para que coordinen acciones a fin de prevenir y mitigar los riesgos, así como para enfrentarlos, recuperar y mejorar las condiciones anteriores a la ocurrencia de una emergencia o desastre.
6. Realizar y coordinar las acciones necesarias para reducir vulnerabilidades y prevenir, mitigar, atender y recuperar eventuales efectos negativos derivados de desastres o emergencias en el territorio nacional.
7. Garantizar financiamiento suficiente y oportuno para el funcionamiento del sistema, y coordinar la cooperación internacional dirigida a la gestión de riesgo.

Art. 390.- Los riesgos se gestionarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implicará la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico. Cuando

sus capacidades para la gestión del riesgo sean insuficientes, las instancias de mayor ámbito territorial y mayor capacidad técnica y financiera brindarán el apoyo necesario con respeto a su autoridad en el territorio y sin relevarlos de su responsabilidad.

Dentro de los artículos expuestos, es fácil notar que uno de los principales objetivos es involucrar a todos los actores del país, tanto político como social, y que la gestión de riesgos sea aplicable en todos los sectores del país. A demás que la protección es principalmente para la población, con el fin de disminuir la vulnerabilidad social, económica y ambiental.

• **SENPLADES – Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017**

SENPLADES por su lado, en el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, se refiere al tema de riesgo, en los siguientes puntos:

Dentro de las Políticas y lineamientos estratégicos, en el literal 2.12. Referente a *promover la formulación de una estructura nacional policéntrica de asentamientos humanos, que fomenten la cohesión territorial*, señala:

c) Impedir el desarrollo de asentamientos humanos en zonas de riesgo no mitigable y en zonas ambientalmente sensibles.

d) Facilitar la legalización y consolidación de los asentamientos humanos irregulares con criterios de planificación territorial participativa, corresponsabilidad e inclusión económica y social, con énfasis en estrategias locales que permitan la prevención y la mitigación de riesgos.

c) Promover la reubicación con corresponsabilidad de los asentamientos humanos que se encuentra en zonas de riesgo no mitigable y en zonas ambientalmente sensibles.

En el *Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población*, se describe que dentro del período 2013-2017, -la gestión del riesgos es considerado como un eje transversal de la Estrategia Nacional de Cambio Climático, para mejorar las prácticas de preparación, respuesta y recuperación (SENPLADES, 2013: 136).

También se describe que para lograr el objetivo, se pretende realizar una gestión de riesgos integral, promoviendo la movilidad sustentable y segura.

En lo referente al tema de gestión de riesgos, el PNBV 2013-2017, se refiere a que uno de los métodos para reducir la vulnerabilidad por parte de amenazas de origen antrópico y natural, es la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, conjuntamente con el desarrollo de las capacidades de la sociedad para proteger y hacer un uso adecuado de las inversiones.

En el literal -h), del objetivo 6.6. (página. 211), hacer referencia al -fortalecimiento de los organismos del sistema nacional de inteligencia para prevenir, identificar neutralizar y controlar amenazas, riesgos, vulnerabilidades y actividades ilegales de la delincuencia. Este literal se lo toma en cuenta dentro del análisis, ya que la delincuencia es un riesgo de origen antrópico que puede afectar al patrimonio del CHQ. (SENPLADES, 2013)

El Plan Nacional del Buen Vivir, elaborado por la SENPLADES, tiene la visión de realizar una gestión de riesgos integral, este aspecto es muy importante ya que se trata de proteger a todos los elementos del país, realizando aplicaciones según la funcionalidad que cada elemento presente, es así como estos artículos también involucran a lo que es el patrimonio, elementos que también están sujetos a una buena gestión de riesgos.

En cuanto a la reubicación de asentamientos humanos en zonas de riesgo, también involucra algunos sectores del CHQ, los cuales incluso ya han sido reubicados por proyectos ejecutados por parte del municipio, los cuales están mencionados posteriormente, en el análisis de las ordenanzas.

• **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD).**

Dentro del Artículo 54, literal -o||, se cita que los GAD'S municipales tienen la responsabilidad de -Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres (...)|| (COOTAD, 2010:40).

En el Art. 84, literal -n||, se detalla que los distritos metropolitanos tienen esta misma competencia, es decir la de regular y controlar las construcciones en la circunscripción del distrito metropolitano, considerando las normas de control y prevención de riesgos y desastre. (COOTAD, 2010).

El artículo 140, referido a la competencia de la gestión de riesgo, describe que:

La gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al cantón se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la ley.

Los gobiernos autónomos descentralizados municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos sísmicos con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza.

La gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, que corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, se ejercerá con sujeción a la ley que regule la materia (...). (COOTAD, 2010)

Según lo publicado en el portal web de la Secretaría de Gestión de Riesgos en el año 2014, se realizó la reforma al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización, con Registro Oficial No.166, dentro del cual se menciona que dentro de un plazo de 6 meses se deben realizar reformas a las ordenanzas relacionadas con la mitigación de riesgos. Dentro de la reforma a la Ley del COOTAD, se estableció también, que en caso de que el alcalde permita la construcción de viviendas o autorice asentamientos humanos en zonas de riesgo será restituido de su cargo. (Secretaría de Gestión de Riesgos, 2014)

Dentro del COOTAD se especifica, que la competencia sobre la regulación y control de las construcciones, así como la aplicación y cumplimiento de las normas de control y prevención de riesgos y desastres es ejercida por la circunscripción del distrito metropolitano, es decir teniendo en cuenta el lugar de estudio, el cumplimiento de las normas de control y prevención de riesgos y desastres para la parroquia Centro Histórico, es competencia del Distrito Metropolitano de Quito.

En cuanto a la gestión de riesgos, según lo descrito en el COOTAD se debe tomar en cuenta las amenazas de origen natural y antrópica, con el fin de proteger a los habitantes y la naturaleza. Se

puede relacionar este artículo con lo descrito en la Constitución, ya que de igual forma se pretende disminuir la vulnerabilidad social, económica y ambiental. Así se puede deducir, que la gestión de riesgos que se pretende manejar es de manera complementaria, teniendo en cuenta las varias afectaciones que se pueden suscitar, así como también, el origen de las amenazas, la cual puede ser causada de forma natural o por acciones de la sociedad.

Un aspecto importante, es que el COOTAD expone que a los eventos sísmicos como uno de los principales riesgos que puede afectar al país; esto se puede justificar debido a las afectaciones a causa de sismos que se han producido en la ciudad.

- **Ordenanzas Municipales**

Entre las ordenanzas publicadas en el portal web del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, aplicadas a la gestión de riesgo y que involucran al sector del Centro Histórico de Quito, están:

Ordenanza N°265 (2 de mayo de 2012), referida a los *Componentes del Sistema Metropolitano de Gestión de Riesgos*, detalla que la administración del Fondo Metropolitano para la Gestión de Riesgos y Atención de Emergencias (FMGR), cuya aportación a este fondo, es de manera obligatoria para las empresas e instituciones metropolitanas, con el fin de reducir el riesgo y mejorar la atención ante una emergencia (Municipio del DMQ).

Con lo descrito se deduce que la ordenanza N°265, si es aplicable al Centro Histórico de Quito y a sus edificaciones patrimoniales, ya que dentro de las mismas se encuentran varios departamentos del Municipio de Quito; y el especial, porque el FMGR está destinado para asistir a cualquier emergencia y gestión de riesgo en todo el DMQ.

Ordenanza N°357 (9 de enero de 2013), relacionado con la *evaluación de gestión, resultados e impactos de los proyectos de seguridad ciudadana en el Distrito Metropolitano de Quito*, presenta como objetivo, el establecer un proceso de evaluación de la gestión, resultado e impacto de los proyectos en materia de seguridad; dichos procesos serán administrados por las instituciones del Sistema Integrado Metropolitano de Seguridad y convivencia Ciudadana, así como por otras entidades públicas del DMQ (Municipio del DMQ).

Dentro del CHQ se han realizado proyectos sobre la conservación y protección del patrimonio, así como también estudios sobre la seguridad ciudadana. Es por ello que cada año se realiza un informe sobre la seguridad ciudadana de en la ciudad, en donde también se realiza un análisis por cada administración zonal.

Ordenanza N°0396 (20 de febrero de 2013), referida a la *regulación del proceso de valorización y financiamiento para la relocalización de familias damnificadas y en alto riesgo no mitigable*, tiene como fin, la formación de un mecanismo que permita identificar a las familias damnificadas y aquellas cuyas viviendas o bienes se ubican en zonas de alto riesgo de origen natural, ya que para esta determinación se toman en cuenta factores geomorfológicos o morfo climáticos. Además, con el fin de contrarrestar los hechos mencionados, dentro de la ordenanza se establece en Plan de Relocalización Emergente de Familias en Alto Riesgo en el Distrito Metropolitano de Quito, el cual abarca la dotación de bonos y beneficios económicos, como la Ayuda humanitaria, bono de reasentamiento, bono de vulnerabilidad (Municipio del DMQ).

Entre el aspecto social, se toma en cuenta la variable pobreza, para determinar a las familias que pueden acceder al plan ya mencionado.

La evaluación socio-económica será emitida por cada Administración Zonal (Municipio del DMQ).

Dicha ordenanza sería aplicable al CHQ, debido a que muchos barrios del sector se encuentran asentados sobre quebradas, un claro ejemplo de esto es el Barrio de La Ronda, conocido como un destino turístico, el cual se encuentra asentado en la quebrada Jerusalén. Dicho asentamiento comenzó desde la época de la colonia, es a partir del siglo XVIII, que los indígenas, españoles y mestizos comenzaron a poblar y construir una calle, conocida actualmente como la Av. 24 de Mayo. Otros lugares donde se han producido daños, debido a los derrumbes y deslizamientos de las quebradas del CHQ son los barrios de San Roque, La Chilena y de San Juan, en donde varias familias que vivían al filo de las quebradas han sido relocalizadas. (Loor, 2013)

Como un resumen acerca de los documentos descritos, se puede mencionar que existe una similitud en lo planteado por cada uno de ellos en especial a aquellos que se aplican a nivel nacional, siendo estos la Constitución, el COOTAD y el Plan Nacional del Buen Vivir. Estos tres documentos, describen a la gestión de riesgos tomando en cuenta los eventos de origen natural y antrópico; es decir que actualmente la gestión de riesgos analiza los riesgos urbanos que se pueden suscitar en el país, con el fin de brindar protección para la población y disminuir la vulnerabilidad social, económica y ambiental, generando un espacio seguro para la movilidad de la población.

Otra idea en común es que proponen trabajar de manera conjunta, es decir, involucrar a los actores políticos del país en todos los niveles (nacional, provincial, cantonal o distrital y parroquial) con la sociedad en general.

En cuanto a las ordenanzas municipales, ya se centran más en los problemas que acarrear a la ciudad, siendo que los temas a tratar en relación con la gestión de riesgos son: el Fondo Metropolitano para la Gestión de Riesgos y atención de Emergencias, proyectos de seguridad ciudadana y análisis de las zonas en riesgo para reubicar a la población asentada en estos lugares.

Como se puede observar dentro de las ordenanzas también tratan los riesgos de origen natural y antrópico que se pueden suscitar, con el fin de brindar una protección social, económica y ambiental.

4.1.2.2. Políticas Públicas de Conservación de Patrimonio

Como ya se analizó antes, en el país se han establecido varios proyectos y leyes para la protección y conservación del patrimonio, y algunas referidas específicamente al Centro Histórico de Quito.

Actualmente el Instituto Metropolitano del Patrimonio, es el principal organismo encargado de la gestión, conservación y preservación del Centro Histórico y otras áreas patrimoniales del Distrito Metropolitano de Quito.

Tal y como se describe en la página web de la institución:

—En el 2010, el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito expidió la Resolución Administrativa de Alcaldía No. A 0040 de 28 de diciembre de 2010 mediante la cual crea el Instituto Metropolitano de Patrimonio (IMP) quien tiene como competencias y atribuciones el registro, inventario, mantenimiento, intervención y gestión del patrimonio arqueológico, urbanístico y arquitectónico de Quito; así como la gestión y conservación del patrimonio intangible. (Instituto Metropolitano de Patrimonio, 2012: sitio web)

Entre el Marco Normativo, que trata temas sobre la protección del patrimonio cultural, y que puede ser aplicado al Centro Histórico de Quito, están las siguientes políticas públicas:

- **Constitución del Ecuador del año 2008**

Los artículos que tratan sobre el patrimonio cultural son:

En el Artículo 3 de la constitución, literal 3, se describe que es deber del Estado la protección del patrimonio cultural y natural (Constitución, 2008).

El artículo 21, menciona: -Las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la memoria histórica de sus culturas y a acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas (...). (Constitución, 2008:15)

En artículo 57, hace referencia a los derechos colectivos de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas; donde uno de estos derechos es el Mantenimiento, recuperación, protección, desarrollo y preservación de su patrimonio cultural e histórico considerado este, como parte adjunta del patrimonio del Ecuador (Constitución, 2008).

Dentro del artículo 83, se describe los deberes y responsabilidades de los ciudadanos, entre el que está la -Conservar el patrimonio cultural y natural del país, y cuidar y mantener los bienes públicos (Constitución, 2008:35)

Entre las competencias de los gobiernos municipales, descritas en el artículo 264, se describe aquella de –Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos finesl. (Constitución, 2008:82)

En artículo 276, describe como objetivo del régimen de desarrollo, el de –proteger y promover la diversidad cultural y respetar sus espacios de reproducción e intercambio; recuperar, preservar y acrecentar la memoria social y el patrimonio culturall. (Constitución, 2008:86)

Dentro del artículo 379, se menciona que dentro del patrimonio cultural tangible e intangible están las edificaciones, espacios y conjuntos urbanos, monumentos, museos y bibliotecas que encierren un valor histórico.

En el artículo 380, en el literal 1 y 2 (Constitución, 2008: 110), se menciona como responsabilidad del Estado:

1 Velar, mediante políticas permanentes, por la identificación, protección, defensa, conservación, restauración, difusión y acrecentamiento del patrimonio cultural tangible e intangible, de la riqueza histórica, artística, lingüística y arqueológica, de la memoria colectiva y del conjunto de valores y manifestaciones que configuran la identidad plurinacional, pluricultural y multiétnica del Ecuador.

2 Promover la restitución y recuperación de los bienes patrimoniales expoliados, perdidos o degradados, y asegurar el depósito legal de impresos, audiovisuales y contenidos electrónicos de difusión masiva.

Al igual que los artículos de la Constitución mencionados antes, sobre la gestión de riesgo, los artículos descritos en este punto, también hacen referencia a trabajar de forma conjunta entre los actores políticos y la sociedad. Además considera que es importante la conservación del patrimonio ya que guarda y refleja la cultura de un territorio.

En cuanto a su protección, el artículo 380, considera importante que se establezcan políticas que se encarguen de la protección y conservación del patrimonio cultural.

- **SENPLADES – Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017**

Dentro de los objetivos detallados en el PNBV, los que se refieren a la protección y conservación del patrimonio cultural, son:

El objetivo 3.11. *Garantizar la preservación y protección integral del patrimonio cultural y natural y de la ciudadanía ante las amenazas y riesgos de origen natural y antrópico* (SENPLADES, 2013: 150), menciona:

- a) Diseñar e implementar normativas para prevenir, gestionar y mitigar los riesgos y desastres de origen natural y antrópico.
- b) Incorporar la gestión integral, preventiva y sustentable de riesgos en los procesos de planificación y ordenamiento territorial nacional y local, para reducir la vulnerabilidad de las poblaciones ante las amenazas, principalmente las de origen hidrometeorológicas.
- c) Coordinar y articular el sistema nacional descentralizado de gestión de riesgos, mejorando las capacidades institucionales y

sociales, la producción de conocimiento y el intercambio de información científico técnica.

e) Mejorar los sistemas de control y alerta temprana, monitoreo y atención oportuna a la población, para identificar y mitigar las amenazas y vulnerabilidades sociales y ambientales ante los riesgos naturales y antrópicos.

En el literal -ii, del objetivo 4.5, se enuncia que parte de potenciar el rol docente y de otros profesionales, es formar ciudadanos responsables con el patrimonio cultural material e inmaterial. (SENPLADES, 2013)

Dentro del objetivo 5.2. *Preservar, valorar, fomentar y resignificar las diversas memorias colectivas e individuales y democratizar su acceso y difusión* (SENPLADES, 2013:190), se menciona:

d) Incorporar en las políticas públicas los resultados de las investigaciones sobre el patrimonio cultural y las memorias individuales y colectivas diversas.

e) Mejorar la calidad de los mecanismos para la protección, la revitalización, la conservación y el manejo del patrimonio cultural tangible e intangible, con apropiación de la comunidad y para su disfrute colectivo.

f) Generar protocolos de coordinación intersectorial en diferentes niveles de gobierno nacional y local, para la conservación, la restauración, la difusión y la prevención de riesgos del patrimonio material mueble e inmueble frente a riesgos antrópicos y naturales.

g) Generar mecanismos para facilitar la denuncia de la destrucción de bienes patrimoniales.

o) Impulsar la generación de nuevas redes de participación ciudadana y organizaciones sociales para la protección, conservación y revitalización del patrimonio.

La SENPLADES, dentro del PNBV involucra de manera directa la gestión de riesgo sobre el patrimonio, tal y como se observa en el objetivo 3, fomentando una gestión integral sobre la preservación y protección del patrimonio. Además, menciona que se debe tomar en cuenta los riesgos de origen natural y antrópico, lo cual concuerda con lo descrito anteriormente por la Constitución y el COOTAD.

De igual forma, lo propuesto en el literal –oII del objetivo 5.2. del Plan Nacional del Buen Vivir acerca de la generación de la participación ciudadana, también concuerda con lo propuesto por la Constitución y el COOTAD, en donde una de sus planteamientos es la participación de actores políticos y sociales.

- **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD).**

El artículo 4, concreta que uno de los fines de los gobiernos autónomos descentralizados, es la recuperación, preservación del patrimonio cultural (COOTAD, 2010).

Refiriéndonos al artículo 144, este se refiere a la competencia de preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural, menciona que –corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, formular, aprobar, ejecutar y evaluar los planes, programas y proyectos destinados a la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico, cultural y natural, de su circunscripción y construir los espacios públicos para estos fines

(...). Cuando los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos o municipales declaren patrimonio histórico a edificaciones que requieran ser expropiadas, deberán pagar a los propietarios el valor comercial de dicho bien, conforme lo establecido en este Código, y harán constar en el presupuesto del ejercicio económico del año siguiente, los valores necesarios y suficientes para cumplir con la restauración del bien declarado patrimonio histórico de la ciudad. De no observarse estas disposiciones la resolución quedará sin efecto y él o los propietarios podrán hacer de ese bien, lo que más les convenga, sin afectar su condición patrimonial. (COOTAD, 2010:84).

El artículo 414, referente al Patrimonio, menciona que:

-Constituyen patrimonio de los gobiernos autónomos descentralizados los bienes muebles e inmuebles que se determinen en la ley de creación, los que adquieran en el futuro a cualquier título, las herencias, legados y donaciones realizadas a su favor, así como, los recursos que provengan de los ingresos propios y de las asignaciones del presupuesto general del Estado.

Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, metropolitanos y municipales transferirán, previo acuerdo con los respectivos gobiernos autónomos descentralizados parroquiales, los bienes inmuebles necesarios para su funcionamiento, así como los bienes de uso público existentes en la circunscripción territorial de la respectiva parroquia rural. (COOTAD, 2010:165).

Los artículos descritos del COOTAD, son muy similares a los planteados en la Constitución del Ecuador. Los artículos referentes al patrimonio, detallan que una de las competencias de los gobiernos municipales es la protección y conservación del patrimonio.

Un aspecto importante, es el manejo de los elementos patrimoniales, ya que como describe el COOTAD, si se desea expropiar una edificación declarada como patrimonio cultural, se debe llegar a un acuerdo con el dueño de la propiedad.

- **Ley de Patrimonio cultural**

La ley de patrimonio cultural fue elaborada el 9 de junio de 1978 por Decreto No. 2600, en dicha ley se describen los siguientes artículos:

Art. 4. El Instituto de Patrimonio Cultural, tendrá las siguientes funciones y atribuciones:

- a. Investigar, conservar, preservar, restaurar, exhibir y promocionar el Patrimonio Cultural en el Ecuador; así como regular de acuerdo a la Ley todas las actividades de esta naturaleza que se realicen en el país;
- b. Elaborar el inventario de todos los bienes que constituyen este patrimonio ya sean propiedad pública o privada; (...)

Art. 7. Declárense bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural del Estado los comprendidos en las siguientes categorías:

- a) Los monumentos arqueológicos muebles e inmuebles, tales como: objetos de cerámica, metal, piedra o cualquier otro material pertenecientes a la época prehispánica y colonial; ruinas de fortificaciones, edificaciones, cementerios y yacimientos arqueológicos en general; así como restos humanos, de la flora y de la fauna, relacionados con las mismas épocas;
- b) Los templos, conventos, capillas y otros edificios que hubieren sido construidos durante la Colonia; las pinturas, esculturas,

tallas, objetos de orfebrería, cerámica, etc., pertenecientes a la misma época;

- c) En general, todo objeto y producción que no conste en los literales anteriores y que sean producto del Patrimonio Cultural del Estado tanto del pasado como del presente y que por su mérito artístico, científico o histórico hayan sido declarados por el Instituto, bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural, sea que se encuentren en el poder del Estado, de las instituciones religiosas o pertenezcan a sociedades o personas particulares.

• **Reglamento General de la Ley de Patrimonio Cultural**

Es considerado el instrumento que define los procedimientos que deben seguirse para el cumplimiento de la Ley de Patrimonio Cultural. En dicho reglamento se establece:

Art. 34. En el caso de restauración de bienes inmuebles, pertenecientes al Patrimonio Cultural de la Nación, a la solicitud de que tratan los artículos anteriores deberá acompañarse los planos del anteproyecto, una memoria descriptiva, y la documentación histórica y fotográfica, que servirá para el análisis, estudio y aprobación por parte del Instituto.

De ser aprobado el anteproyecto se deberá presentar también el proyecto definitivo para su aprobación. En caso de que los bienes inmuebles se encuentren ubicados dentro de un Centro Histórico o Conjunto Urbano declarado Patrimonio Cultural del Estado, las solicitudes se presentarán ante las respectivas Comisiones Municipales que hayan recibido de parte del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, delegación de facultades, para el control del cumplimiento de la Ley de Patrimonio Cultural.

Art. 35. La reparación o restauración de un bien perteneciente al Patrimonio Cultural de la Nación, se deberá hacerla observando estrictamente las normas que el Director Nacional del Instituto establezca en la autorización respectiva.

• **Ordenanzas Metropolitanas**

Ordenanza N°0094 (30 de marzo de 2011), la cual describe las áreas y bienes patrimoniales, hace referencia a las inversiones y rehabilitación del espacio público en donde se localizan bienes patrimoniales y áreas históricas o de interés patrimonial, los cuales serán llevados a cabo por el Instituto Metropolitano de Patrimonio.

Dentro de los artículos descritos, se mencionan los diferentes proyectos que llevados a cabo por el Instituto Metropolitano de Patrimonio, los cuales son ejecutados con los recursos presupuestarios y los desembolsos anuales formalizados por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Como apoyo para el cumplimiento de dicha ordenanza, se ejecutan los siguientes proyectos:

- a) Pon a Punto Tu Casa, cuyo objetivo principal es la rehabilitación de las viviendas patrimoniales.
- b) Quita Fachada (QF), con el fin de reforzar o cambiar las cubiertas en mal estado.
- c) Recuperación de Imagen Urbana (RIU), que tiene como objetivo la recuperación de las fachadas.
- d) Adquisiciones estratégicas, para recuperación de inmuebles.
- e) Mantenimiento Menor

- f) Otros programas de carácter residencial que fortalezcan la generación de vivienda accesible en el Centro Histórico y que se crearon con posterioridad.

Entre las actividades principales que se desarrollan gracias a estos proyectos, se encuentran: el reforzamiento y consolidación estructural, reforzamiento de cabezas de muros, cambio o reparación de cubiertas, recuperación de acometidas eléctricas, recuperación y reparación de fachadas, impermeabilización y tratamiento de humedades, dotación y reparación de servicios básicos, renovación de pisos, revestimiento y carpintería, conservación de elementos artísticos, entre otros.

Como para facilitar la ejecución de estos proyectos, en inmuebles privados, se brinda incentivos y estímulos de tipo monetario, a los propietarios que por iniciativa propia restauren, conserve y protejan sus predios inventariados como patrimoniales.

Ordenanza N°260, referente a las áreas y bienes patrimoniales, se toma en cuenta varios temas que involucran tanto la parte, artística y cultural de las edificaciones, así como la prevención sobre los riesgos a los que los patrimonios están expuestos.

Los temas a tratar son: planificar y gestionar las áreas patrimoniales, determinar los componentes y clasificación del patrimonio urbanístico y arquitectónico, elaborar el inventario de las edificaciones consideradas como patrimoniales, determinar los alcances y definición de las formas de las intervenciones arquitectónicas, y finalmente, el mantenimiento y protección física de las edificaciones patrimoniales.

Analizando las políticas públicas acerca de la conservación y protección del patrimonio cultural, se puede deducir que al igual que gestión de riesgos, la conservación de los elementos se debe realizar

de manera conjunta con los actores sociales y políticos, es decir se debe desarrollar una participación ciudadana tal y como lo menciona el Plan Nacional del Buen Vivir; además, algunos de los instrumentos políticos, como la Constitución y el COORTAD consideran que se debe tomar en cuenta las amenazas tanto de origen natural como antrópico que pueden afectar a los elementos patrimoniales.

Según lo expuesto en las ordenanzas, la conservación y protección de los elementos patrimoniales se debe realizar a través de dos ejes: la conservación arquitectónica y la seguridad estructural, esta última es la referente a los temas de reforzamientos de las edificaciones patrimoniales.

Como conclusión de este subtema se puede observar que existe una cierta concordancia en lo planteado por los diferentes instrumentos políticos, en especial con los que presentan una escala nacional, es decir la Constitución 2008, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización y el Plan Nacional del Buen Vivir. En cuanto a la ley de patrimonio, esta hace más hincapié en la definición de que elementos son los que se deben considerar como patrimoniales según su valor cultural, histórico y simbólico.

Según la información obtenida en la entrevista al Arquitecto José M. Loor (2014), autoridad perteneciente al IMP, en la actualidad se pretende conservar y preservar el patrimonio teniendo en consideración la afectación ocasionada por el desarrollo urbano, con el fin de trabajar en temas de reforzamiento para estas áreas.

4.1.3. Elementos esenciales para las políticas públicas.

Analizando lo descrito sobre de las políticas públicas acerca de la protección, conservación y gestión de riesgos de los elementos patrimoniales del Centro Histórico de Quito, se deduce que a pesar de que la escala de aplicación de

los documentos analizados varía, siendo que va desde el nivel nacional hasta el nivel del Distrito Metropolitano de Quito, existe una relación entre lo que mencionan los diferentes instrumentos políticos.

En lo referente a la gestión de riesgos, ésta se empezó a desarrollar en el país desde el año 2008, con la elaboración de la nueva Constitución. Un aspecto importante dentro de lo descrito en la Constitución, el COOTAD y el Plan Nacional del Buen Vivir, es que todos hablan de una gestión de riesgos integrada, es decir que la gestión de riesgos se debe trabajar de manera conjunta entre los representantes políticos de todos los niveles administrativos (nacional, provincial, cantonal y parroquial) y la sociedad; así como también debe ser integral abarcando todos los aspectos que este tema conlleva.

Dentro de estos instrumentos también se menciona que la gestión de riesgo debe abarcar tanto amenazas de origen natural como antrópica, considerando las afectaciones que pueden ocurrir en lo social, económico y ambiental.

Aunque no se describe los posibles riesgos a los que está expuesta la ciudad, dentro del COOTAD y de la Ordenanza Municipal 357, se mencionan algunos eventos que pueden suscitarse y provocar fuertes afectaciones. Como eventos de origen natural que pueden provocar posibles riesgos, el artículo 140 del COOTAD, menciona que se debe aplicar técnicas para la prevención y gestión ante la ocurrencia de un evento sísmico, también describe la gestión que se debe realizar ante a ocurrencia de un incendio.

En cuando a la ocurrencia de un evento de origen antrópico, la Ordenanza Municipal 357, habla acerca de la seguridad ciudadana, tomando en cuenta dentro de este punto a la delincuencia, el cual es un evento que actualmente está ocurriendo no solo en el Centro Histórico sino a nivel de toda la ciudad, es por ello que la Secretaria de Seguridad Ciudadana ha realizado en los últimos años informes acerca de la seguridad ciudadana, en donde se muestran estadísticas acerca de los asaltos, robos, violaciones, muertes, entre otros delitos.

Por otro lado analizando las políticas públicas sobre la protección y conservación de los elementos patrimoniales del Centro Histórico de Quito, se deduce que no hay diferencias entre el patrimonio, siendo así que en el artículo 7 de la Ley de Patrimonio Cultural menciona que es un elemento patrimonial cultural, todo objeto que represente la cultura del país.

De esta forma se concluye, que la importancia de los elementos patrimoniales es igual sin importar su funcionalidad, ya que el conjunto de estos elementos, es lo que da la característica particular al Centro Histórico de Quito, por lo que el patrimonio que se encuentra en este sector, es considerado en conjunto como un elemento esencial.

4.2. Percepción de las autoridades sobre los riesgos relacionadas a los elementos patrimoniales del Centro Histórico de Quito.

4.2.1. Aspectos generales de la entrevista

Para la recolección de información que fue analizada, con el fin de determinar la percepción que tienen las autoridades políticas del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y de algunas entidades del Estado, se realizó una actividad de campo, que consistió en la aplicación de entrevistas a diferentes representantes de las instituciones municipales y estatales.

El objetivo general de la aplicación de la entrevista, fue conocer la percepción que tienen las autoridades políticas, acerca del manejo y gestión del riesgo sobre los elementos patrimoniales ubicados en el Centro Histórico de Quito.

Es por ello que también, se toma en cuenta los limitantes que existen para gestionar el riesgo dentro del sector, si el manejo del mismo es igual para todos los elementos o si los elementos patrimoniales tienen otro tipo de manejo, los proyectos que se han aplicado para la conservación y protección

del patrimonio ante un riesgo, y cuáles de los elementos patrimoniales se centran en proteger, considerando que dentro de las políticas públicas se engloba a todos los elementos patrimoniales, como un conjunto que forman un elemento esencial.

4.2.2. Determinación de la muestra

Para la aplicación de las entrevistas, se realizó como primer paso la selección y elaboración de una lista con las instituciones a donde se acudió. Dentro de esta lista se consideró las diferentes Secretarías del Municipio de Distrito Metropolitano de Quito, y algunos ministerios relacionados a la temática de Gestión de riesgos y Protección y Conservación del Patrimonio.

Tabla N° 12. Instituciones del MDMQ

N°	Institución	Dirección	Sector
1	Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana	García Moreno N6-01 y Mejía.	Centro Histórico
2	Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda	García Moreno N2-57 y Sucre	Centro Histórico
3	Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos	Av. Gral. Veintimilla, entre Reina Victoria y Juan León Mera)	La Mariscal (Estación de bomberos)
4	Secretaría de Cultura	Mejía Oe2-66 y Guayaquil	Centro Histórico
5	Instituto Metropolitano de Patrimonio	Venezuela N5-10 y Chile	Centro Histórico
7	Administración Zonal Centro Manuela Sáenz	Chile Oe3-17 y Guayaquil, esquina.	Centro Histórico

Elaborado por: Diana Cadena, 2014

Tabla N° 13. Instituciones del Gobierno Central

N°	Institución	Dirección	Sector
1	Ministerio de Cultura y Patrimonio	Av. Colón E5-34 y Juan León Mera	La Mariscal
2	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos	Avenida 6 de Diciembre y Río Coca N44-125	El Inca
3	Instituto Nacional de Patrimonio y Cultura (Dirección de Gestión de Riesgos Patrimoniales)	Colón Oe 1-93 y Av. 10 de Agosto	-La Circasianal

Elaborado por: Diana Cadena, 2014

En total, el número de Instituciones donde se realizaron las encuestas son 9, siendo que para cada una de estas se aplicó una encuesta entre municipales y estatales, por lo que de igual forma el número de entrevistas aplicadas fueron 9.

4.2.3. Análisis e Interpretación

Debido a que la información obtenida de las encuestas (Anexo 2) proporciona datos cuantitativos, el análisis e interpretación de las mismas se realizó utilizando el método inductivo de comparación para información cualitativa, propuesto por Maykut y Morehouse (1994).

Para ello, se hizo un análisis de las respuestas de los actores entrevistados (Anexo 4), generando varios temas en común, los cuales fueron utilizados como categorías, las mismas que una vez establecidas, fueron desarrolladas con mayor profundidad, de acuerdo a las respuestas obtenidas.

Las Categorías establecidas son:

1. El CHQ como una zona especial, sujeto a una planificación y tratamiento político especial.

Dicha categoría surgió de la pregunta relacionada con lo que representa el Centro Histórico de Quito para la institución. Analizando las respuestas obtenidas, se deduce que las instituciones estatales como municipales,

consideran al Centro Histórico de Quito como un elemento característico y con un significado único, es por ello que el tratamiento que se brinda a este sector es especial y se lo maneja de diferente forma que al resto de patrimonio del Distrito Metropolitano de Quito.

El encargado de cuidar y preservar este sector, es el Instituto Metropolitano de Patrimonio, el cual se encuentra articulado con las demás instituciones, para realizar trabajos en el CHQ.

2. Desarrollo de una Intervención Integral sobre el patrimonio del CHQ.

En relación a las respuestas obtenidas en la pregunta dos, relacionada con lo que el Estado o el MDMQ presta mayor atención para proteger y/o conservar dentro del CHQ, seis de las nueve entrevistas realizadas, describen que el CHQ debe tener una atención prioritaria de maneja conjunta, ya que aunque cada elemento considerado como patrimonio, ya sea religioso o civil, presenta una funcionalidad diferente y es en conjunto, lo que formar el Centro Histórico de la ciudad.

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, indicó que aunque ellos trabajan de manera integral para la protección del CHQ, si han prestado mayor atención a los museos que hay en el sector, y que incluso se han hecho estudios sobre los riesgos a los que estas edificaciones están expuestos.

3. El Patrimonio como elemento esencial del CHQ.

Dentro de esta categoría se analizó las respuestas relacionadas a la pregunta de cómo la institución protege y/o conserva los elementos esenciales del CHQ.

Todas las instituciones donde se aplicaron las entrevistas, mencionan que los proyectos aplicados al Centro Histórico de Quito, presentan una política

especial para conservar la esencia de este lugar, es decir, que por medio de los elementos existentes en este lugar y su protección en el aspecto colonial, estos son considerados como esenciales.

Un aspecto importante es que dentro de los proyectos realizados también se toman en cuenta los riesgos a los que están expuestos estos elementos.

4. Gestión de riesgo para los elementos patrimoniales.

Las instituciones donde se realizaron las entrevistas supieron mencionar, en relación a la pregunta sobre qué tipo de proyectos o políticas sobre riesgo y protección del patrimonio se está aplicando, que el tema de gestión de riesgos se ha venido aplicando para todos desde el año 2009, en el caso de los proyectos sobre el patrimonio del CHQ, las instituciones actúan conjuntamente con el Instituto Metropolitano de Patrimonio.

Además, en los proyectos de restauración y conservación, se han priorizado los inmuebles más deteriorados, y su restauración o reforzamiento se realiza tomando en cuenta los riesgos a los que está expuesta.

5. Búsqueda de una seguridad integral en el CHQ: temas no solo naturales, sino también sociales.

Tal y como lo menciona el Arq. Loor, representante del Instituto Metropolitano de Patrimonio, *“el patrimonio es siempre igual, lo que le diferencia es las cuestiones de uso”*, la mayoría de los entrevistados consideran que se debe trabajar en conjunto para dar una seguridad integral en el CHQ, generando una perspectiva espacial y social que este sector encierra.

La categoría establecida surgió de las respuestas obtenidas en la pregunta número cinco, la cual se refiere a lo que las personas entrevistadas consideran que se debería proteger dentro del Centro Histórico.

6. Limitación para la gestión de riesgos.

Al consultar a las personas entrevistadas sobre cuáles son los limitantes para la gestión de riesgos, todos los entrevistados supieron mencionar que existen algunas limitaciones para su aplicación, siendo las principales el tema económico y la falta de personal capacitado, tanto para el manejo de las edificaciones patrimoniales, como alguien que comunique y difunda a la sociedad sobre lo que representan los elementos patrimoniales del CHQ para la ciudad y los riesgos a los que estos están expuestos.

4.3. Resultados

Al realizar una revisión acerca de las políticas públicas sobre los riesgos, protección y conservación de los elementos patrimoniales del Centro Histórico de Quito, los cuales para el presente estudio son considerados como esenciales, se obtuvo que las políticas sobre la protección y conservación de los mismos, comenzó a tener mayor interés a partir de la declaración del Centro Histórico de Quito como Patrimonio Cultural de la Humanidad, por parte de la UNESCO en el año de 1978, año en que también se creó la Ley de Patrimonio Cultural, en donde se consideró a los elementos que guardan un valor cultural, simbólico e histórico como elemento del patrimonio.

Varios han sido los programas, proyectos y leyes que se han creado para la conservación de los elementos patrimoniales, aunque con diferentes objetivos de fondo. Siendo así que, como ya se mencionó anteriormente, los intereses van desde la protección y conservación de los elementos patrimoniales por lo que representa para la sociedad, definiendo una identidad y desarrollo social, como lo que pretendió el convenio entre el Municipio de Quito y la Unión Europea en 1997, en donde se realizaron diferentes estudios para ayudar al desarrollo social del CHQ; hasta el interés de proteger y conservar los elementos patrimoniales con el fin de aumentar el ingreso en la ciudad, por medio de la inversión privada y el desarrollo turístico, como fue el objetivo del Plan Equinoccio 21 llevado a cabo en el año 2004.

Aunque los intereses de fondo son varios, la conservación y protección de los elementos patrimoniales siempre ha sido un tema a tratar, aunque anteriormente solo se consideraba su protección arquitectónica, es decir, mantener la esencia patrimonial o colonial, como muchas de las edificaciones del Centro Histórico. Es a partir de los cambios suscitados desde el año 2008, que se comenzó a generar una conciencia sobre el riesgo en el Ecuador, y que involucró también la protección y conservación de los elementos patrimoniales ante un riesgo de origen natural o antrópico.

Refiriéndonos a las políticas sobre riesgo, no hacen distinción entre los elementos patrimoniales y el resto de elementos de la ciudad, sino que toma a todos en conjunto, con el fin de realizar una gestión integral de riesgos, garantizando la protección la población y de las condiciones sociales, económicas y ambientales ante un desastre sea de origen natural o antrópico.

Un hecho importante dentro de las políticas sobre gestión de riesgo, es que no se menciona los riesgos a los que el país o la ciudad de Quito están expuestos; únicamente en el COOTAD y la ordenanza metropolitana Ordenanza Municipal 357, se menciona que se debe aplicar técnicas para la prevención y gestión ante un evento sísmico, la gestión que se debe realizar ante un incendio; en cuando a la ocurrencia de un evento de origen antrópico se menciona la seguridad ciudadana, tomando en cuenta dentro de este punto a la delincuencia.

Caso similar sucede en las políticas sobre la conservación y protección de los elementos patrimoniales, en donde no se realiza una distinción sobre cuál es el elemento que se debe proteger, sino que presenta la misma atención de protección y conservación para todos los elementos considerados como patrimonio cultural.

En el caso de las entrevistas, cada institución mencionó que el Centro Histórico de Quito recibe un trato especial por los elementos que este contiene, involucrando en los planes y programas sobre la conservación y protección del patrimonio cultural, la gestión de riesgos de los mismos, incluyendo de esta forma una seguridad integral ante la ocurrencia de eventos negativos tanto naturales como antrópicos.

En cuanto a la opinión de los entrevistados, sobre cuál es el elemento que se debe prestar mayor atención en proteger, según las categorías establecidas en el capítulo anterior, los cuales son:

Iglesias y templos religiosos

Museos y teatros

Plazas y plazoletas

Viviendas patrimoniales

Edificaciones políticas civiles

La respuesta de las 9 personas entrevistadas, supo de decir que se debe trabajar de manera conjunta con todos los elementos patrimoniales del Centro Histórico de Quito, siendo que el patrimonio aunque presenta diferente funcionalidad, tiene el mismo valor y significado para la sociedad, es así como lo interpreta el Arq. Loor, representante del Instituto Metropolitano de Patrimonio.

Como conclusión, una vez analizadas las políticas públicas y las entrevistas realizadas a las instituciones del Gobierno Central y a las instituciones del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, se llegó a la conclusión que desde la perspectiva política, todos los elementos del Centro Histórico de Quito, son considerados como elementos esenciales, y que su protección debe ser integral, tomando en cuenta los riesgos de origen natural y antrópico, con el fin de proteger a la población y las condiciones sociales, económicas y ambientales que caracterizan a la ciudad y en este caso al Centro Histórico.

CAPITULO V. Riesgos Urbanos, elementos esenciales y percepción de la población Centro Histórico de Quito

5.1. Percepción de la población sobre el Centro Histórico de Quito

Siguiendo con el análisis, es necesario también conocer y analizar sobre lo que las personas involucrada en este sector; ya sea por vivir, trabajar o realizar algunas actividades diarias dentro del CHQ, pueden describir o considerar en lo referente a los elementos patrimoniales del Centro Histórico, como prioritarios o esenciales para el sector y la población que habita en el mismo.

En otras palabras, esta sección analiza los datos obtenidos en encuestas aplicadas en la parroquia Centro Histórico, con el objetivo de determinar la percepción de los habitantes y personas relacionadas con el sector, en aspectos como lo que la población considera importante o esencial y el estado de conservación y protección de los mismos por parte de las autoridades políticas y la población.

5.1.1. Aspectos generales de la encuesta

—La encuesta como elemento estadístico, es una fuente primaria de recopilación de información... En sí misma, la encuesta es una técnica cuantitativa de recopilación de información que consiste en la formulación de una serie de preguntas, contenidas en un cuestionario, que se formula a un grupo de individuos¹¹ (Data Mining Institute, Diccionario estadístico)

Al igual que en capítulo anterior, dentro de este punto, también se realizó una actividad de campo, que consistió en aplicar encuestas a las personas que habitan o tienen una cierta relación con el Centro Histórico de Quito, como por ejemplos personas que trabajan en el sector. La información recolectada fue de tipo cuantitativa, con el fin de conocer la percepción que presenta la población del CHQ, en lo referente a los elementos patrimoniales del sector y cuales para ellos es de mayor importancia.

El objetivo principal, fue que por medio de la aplicación de las encuestas a la población del CHQ distribuida en diferentes barrios del sector, se pueda conocer la percepción que tienen los mismos, acerca de los elementos patrimoniales y cuáles para ellos es de mayor importancia; además, se pretendió percibir cuales son los riesgos a los que el CHQ está expuesto, según la percepción y conocimiento de la población.

Como un adicional a lo ya descrito, con la aplicación de la entrevista, se pretendió comprender, como la población del CHQ o personas que acuden diariamente al sector, perciben la atención de las autoridades políticas sobre el cuidado, protección y mantenimiento de los elementos esenciales; así como también, de la atención que la población en general brinda para la protección y mantenimiento de los elementos patrimoniales.

5.1.2. Diseño de la encuesta

Para el diseño de la encuesta se utilizaron algunos tipos de preguntas, siendo las más utilizadas las preguntas de tipo cerradas, es decir, aquellas cuyas respuestas están preestablecidas y presentan una precodificación al momento de realizar la pregunta, con el fin de que la respuesta del encuestado se acople a una de las opciones planteada en el cuestionario. Se optó por este tipo de preguntas ya que al momento de realizar la tabulación de las mismas, la interpretación y análisis de la misma sería más precisa teniendo en cuenta la codificación establecida para cada pregunta.

De igual forma se utilizaron preguntas introductorias y de variables de clasificación de los entrevistados, como es sexo y edad, con el fin de conocer la percepción de los diferentes actores entrevistados, según el rol que desempeñan en el CHQ y según sus variables de sexo y edad.

El modelo del cuestionario aplicado, se muestra en el anexo 2; pero de manera general incluye preguntas para identificar los lugares o patrimonios significativos para la población y que pueden llegar a ser esenciales, la

conservación y protección de los mismos por parte de las autoridades políticas como de la población y los riesgos a los que el Centro Histórico de Quito está expuesto, los cuales pueden afectar a dichos elementos esenciales.

Es importante mencionar, que para el diseño de la encuesta se tomó como referencia el documento publicado por el Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública de Madrid (2012), en cual trata sobre “*Criterios de orientación para la realización de encuestas de satisfacción del ayuntamiento de Madrid*”.

5.1.3. Determinación de la muestra

Para la determinación de la muestra, se tomó como población total, a los habitantes que viven en la parroquia Centro Histórico de Quito y que se encuentran en edades desde los 19 años en adelante.

Se seleccionó a la población desde los 19 años, ya que se consideró que han tenido una mayor relación y conocimiento sobre los elementos que contiene el Centro Histórico, y por ende las preguntas a responder serían de acuerdo a la percepción que han tenido en todo el tiempo que se han relacionado con el sector.

Dentro de este punto es importante aclarar que aunque se tomó como población total a los habitantes que residen en la parroquia Centro Histórico, las encuestas fueron aplicadas a personas que viven en el sector y a personas que acuden al sector diariamente con el fin de realizar actividades laborales y académicos, esto debido a que se consideró importante conocer la percepción de la población que realiza diversas actividades dentro del sector.

Se discurrió como población total a los habitantes del Centro Histórico, porque las encuestas estaban dirigidas a personas que están relacionadas directamente con el sector; y es por ello que no se trabajó con la población

total de Quito, ya que una gran parte de la población de Quito, no acude al Centro Histórico de Quito con cierta frecuencia.

Tabla N° 14. Distribución de la población por grupos de edades de la parroquia Centro Histórico

Grupos de Edades	Parroquia Centro Histórico	
Menores de 5 años	3.464	
Niños de 5 a 11 años	5.204	
Adolescentes (12 - 18 años)	5.254	
Jóvenes (19 – 35 años)	12.222	Población total tomada para la determinación de la muestra
Adultos (36 – 64 años)	11.342	
Tercera edad (65 años y más)	3.101	
TOTAL	40.587	

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEC

Elaborado por: Diana Cadena, 2014

Tabla N° 15. Población Total de la parroquia Centro Histórico para la determinación de la muestra de las encuestas

Grupos de Edades	Parroquia Centro Histórico
Jóvenes (19 – 35 años)	12.222
Adultos (36 – 64 años)	11.342
Tercera edad (65 años y más)	3.101
TOTAL	26.665

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEC

Elaborado por: Diana Cadena, 2014

Una vez obtenida la población total con la que se trabajó, se procedió a aplicar la fórmula estadística para obtener la muestra sobre a cuantas personas se debía aplicar las encuestas. La fórmula a utilizar fue obtenida, al igual que para el diseño de la encuesta, del documento “*Criterios de orientación para la realización de encuestas de satisfacción del ayuntamiento de Madrid*” (Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública de Madrid, 2012); siendo así que la fórmula aplicada fue:

En donde:

n = Tamaño de la muestra a estudiar

N = Población Total

Z = Nivel de confianza.

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

Para el estudio se utilizó un nivel de confianza de

95%, lo que representa que $Z = 1.96$

p = Probabilidad de que el evento ocurra; se utilizó 95%

q = Probabilidad de que el evento no ocurra (1-p);

e = Error probable o error de estimación; se utilizó 0,05

N-1 = Factor de corrección por finitud.

El resultado de la fórmula fue:

$$n = \frac{26.665 \times 1.96^2 \times 0,95 \times 0,05}{0,05^2 \times (26.665-1) + 1.96^2 \times 0,95 \times 0,05} =$$

$$n = \frac{26.665 \times 3,842 \times 0,95 \times 0,05}{0,0025 \times 26.664 + 3,842 \times 0,95 \times 0,05} = \frac{4.866}{67} = 72,79$$

Tamaño de la muestra = 73

De esta forma, se obtuvo que las encuestas realizadas debían ser aplicadas a 73 personas que viven o concurren continuamente al Centro Histórico de Quito.

5.1.4. Resultados de las encuestas

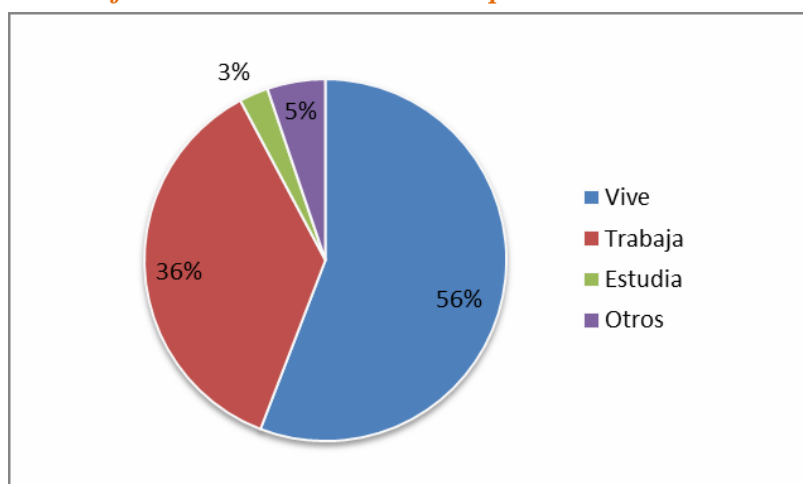
Las 73 encuestas realizadas fueron aplicadas a personas entre los 19 a 67 años de edad, de los cuales 42 son hombres y 31 mujeres. Los resultados de las

encuestas se encuentran en el Anexo 5.

Como ya se mencionó anteriormente, la población total con la que se trabajó es el número total de habitantes de la parroquia Centro Histórico, aunque las encuestas fueron aplicada a personas que viven en el sector como a personas que acuden diariamente al sector por motivos de trabajo o estudios; esto debido a que para la investigación es importante conocer la percepción que dichas personas tienen sobre el Centro Histórico de Quito, generada por diferentes actividades que se realiza dentro del sector. No se consideró como población total para obtención de la muestra a la población de Quito, ya que no todos acuden al sector con cierta frecuencia, por lo que gran parte de la misma no se identifica tanto con el sector como las personas que acuden al CHQ diariamente.

Conociendo este aspecto, al tabular las encuestas se obtuvo que de las 73 personas encuestadas, 43 personas viven dentro del Centro Histórico de Quito, esto es 56% del total de las personas encuestadas; el 36% de personas trabajan y el 3% de las personas estudian dentro del sector, finalmente, el 5% de las personas encuestadas realizan actividades varias diariamente dentro del CHQ; además, se encontró personas que viven y trabajan en el Centro Histórico de Quito.

Gráfico N° 8. Actividades de las personas encuestadas

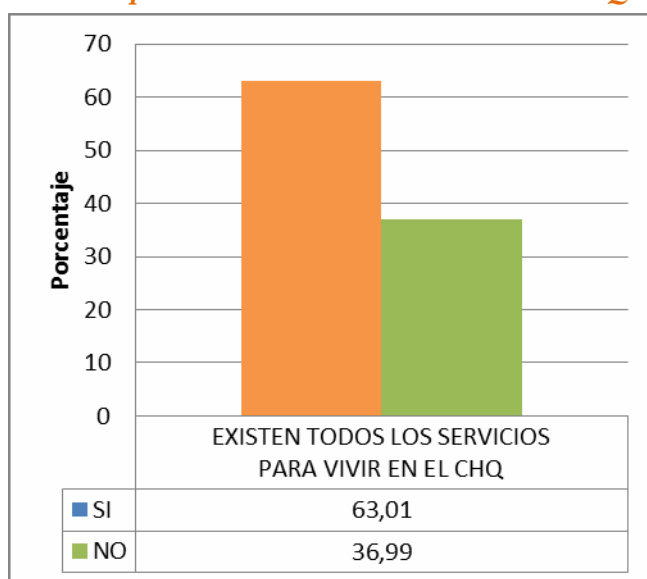


Fuente: Trabajo de campo, encuestas 2014
Elaborado por: Diana Cadena, 2015

De esta forma se pretendió analizar las diferentes percepciones de las personas que realizan ciertas actividades en el CHQ y que de igual manera por la diferencia edades se analicen los criterios de cada uno.

En lo referente a los servicios que presenta el CHQ para vivir en el sector, 46 de las 73 personas encuestadas respondieron que sí existen todos los servicios necesarios para vivir en el Centro Histórico mientras que las 27 personas restantes consideran que aún hay déficit en los servicios del CHQ, por lo que aún no existen todos los servicios necesarios para vivir en el sector. La siguiente gráfica muestra en porcentajes los valores aquí descritos.

Gráfico N° 9. Porcentaje de población que considera que existe o no todos los servicios necesarios para vivir en el Centro Histórico de Quito



*Fuente: Trabajo de campo, encuestas 2014
Elaborado por: Diana Cadena, 2015*

En las preguntas referidas a los elementos patrimoniales del CHQ, que van a ser diferencias entre cuales elementos son esenciales y cuáles no, según la percepción de la población, se consultó a la población cuál es el elemento que ellos consideran como más importante, obteniendo como resultado que el lugar más importante del Centro Histórico de Quito es la Plaza Grande o la Plaza de la Independencia con el 26%; seguida por San Francisco, entendiéndose su plaza e iglesia, con el 15%.

De manera general, el 9% de la población encuestada, consideró que las iglesias son los elementos más importantes del Centro Histórico de Quito.

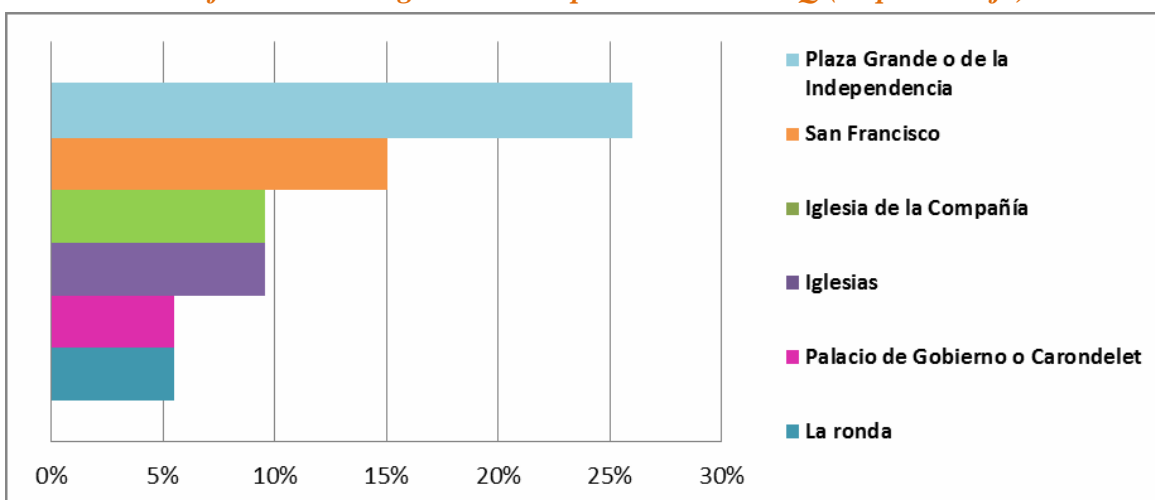
Tabla N° 16. Lugar o elemento más importante del Centro Histórico de Quito

<i>Lugar o elemento</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Número de personas</i>
Plaza Grande o de la Independencia	26,0%	19
San Francisco	15,1%	11
Iglesia de la Compañía	9,6%	7
Iglesias	9,6%	7
La ronda	5,5%	4
Palacio de Gobierno o Carondelet	5,5%	4
Iglesias y plazas	4,1%	3
Cumandá	2,7%	2
Iglesias, museos y plazas	2,7%	2
La Catedral	2,7%	2
San Blas	2,7%	2
Basílica	1,4%	1
Centros Comerciales	1,4%	1
El Panecillo	1,4%	1
Loma Grande	1,4%	1
Mercado Central	1,4%	1
Museo de la ciudad	1,4%	1
Museos y teatros	1,4%	1
Palacio Arzobispal	1,4%	1
Ronda y Plaza Grande e Iglesias	1,4%	1
Todos	1,4%	1
Total general	100%	73

Fuente: Trabajo de campo, encuestas 2014

Elaborado por: Diana Cadena, 2015

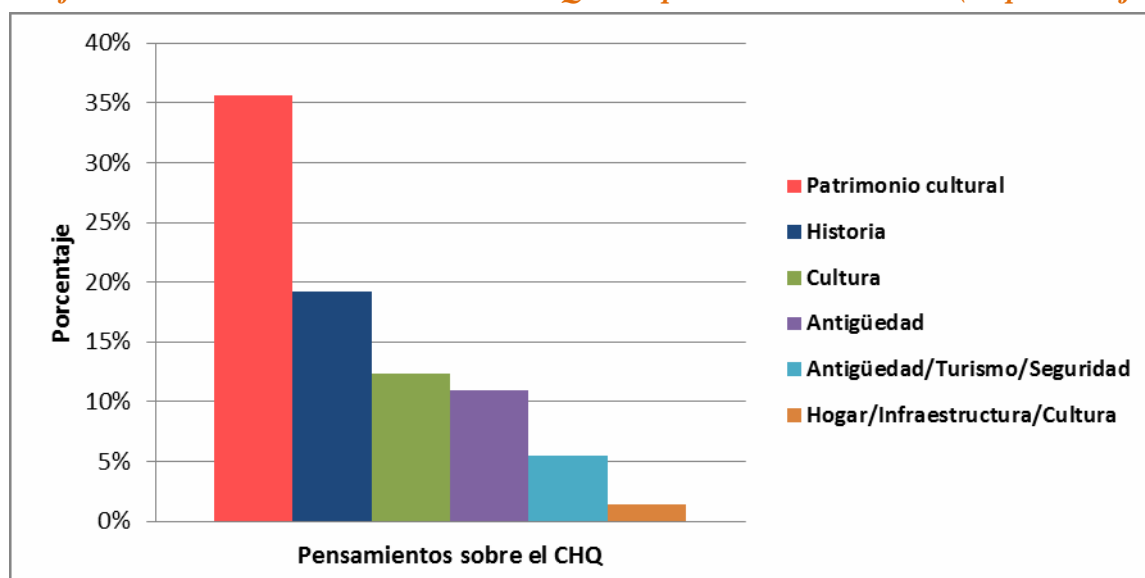
Gráfico N° 10. Lugares más importantes del CHQ (en porcentaje)



Fuente: Trabajo de campo, encuestas 2014
 Elaborado por: Diana Cadena, 2015

En lo que respecta al primer pensamiento que tiene la población al hablar del Centro Histórico de Quito, el 36% contestó opiniones relacionadas al Patrimonio Cultural, seguida con el 19% con temas sobre la Historia, y el 12% con temas relacionados a la Cultura; además de estos pensamientos, surgieron otros más, entre ellos Infraestructura, Antigüedad, Turismo, Protección, Seguridad y Hogar. Es importante mencionar que en dos encuestas esta pregunta no fue contestada.

Gráfico N° 11. Pensamientos sobre el CHQ en la población encuestada (en porcentaje)



Fuente: Trabajo de campo, encuestas 2014
 Elaborado por: Diana Cadena, 2015

Para las siguientes preguntas sobre los elementos patrimoniales, se procedió a agrupar dichos elementos en los siguientes conjuntos: plazas y plazoletas, iglesias y templos religiosos, viviendas patrimoniales, museos y teatros, y edificaciones políticas civiles (refiriéndose a los edificios o construcciones donde se desarrollan actividades del gobierno o del municipio). Se realizó dicha actividad, con el fin de que la tabulación y la información sea más fácil de manejar y entender tanto para la población encuestada como para el investigador.

Al pedir a la población encuestada que jerarquice elementos patrimoniales del CHQ, agrupados como ya se indicó anteriormente, se generó una escala del 1 al 5, en donde cada uno representaba lo siguiente:

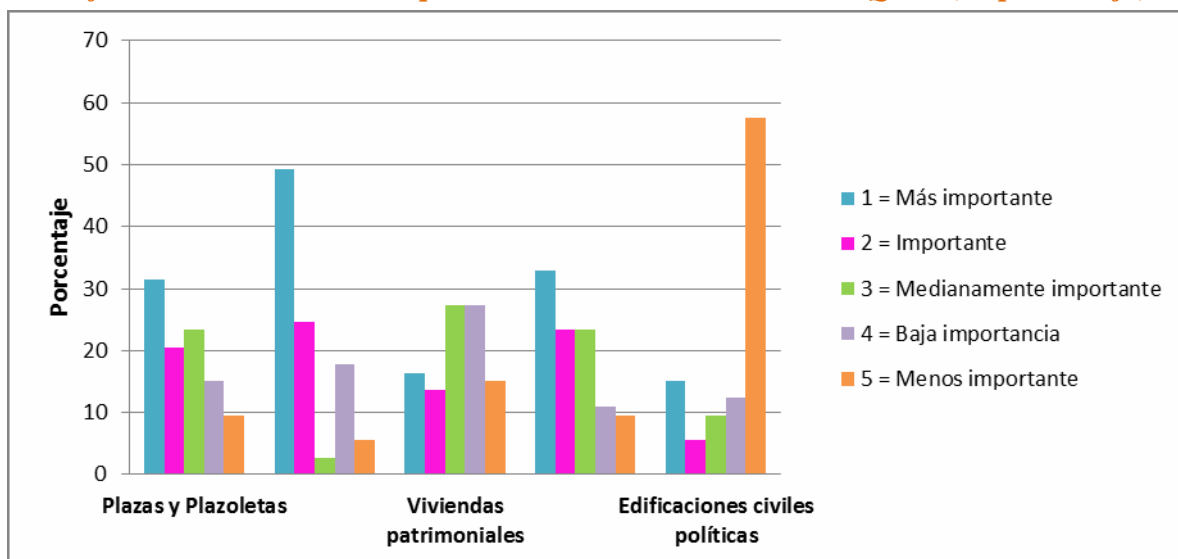
- 1 = Más importante
- 2 = Importante
- 3 = Medianamente Importante
- 4 = Baja Importancia
- 5 = Menos Importante

En las respuestas obtenidas, se encontró que los elementos más importantes son las iglesias y templos religiosos con el 49%; aunque el 25% del resto de la población encuestada contestó que las iglesias son importantes, junto con los museos y teatros con un porcentaje de 24%. Otro elemento con un alto porcentaje como elemento más importante, son las plazas y plazoletas, ya que el 32% de las personas encuestadas, valoraron a estos elementos dentro de esta categoría.

Las viviendas patrimoniales se ubican como elementos medianamente importantes, con el 28%; aunque en este punto también existe un hecho contradictorio, ya que otro porcentaje similar al anterior, indicó que los elementos de esta categoría son de baja importancia para 20 de las 73 personas encuestadas.

Dentro de la clase de menos importancia, el porcentaje más alto, analizando el de todos los elementos, son las edificaciones políticas civiles las de menor importancia, ya que el 57% de la población encuestadas (42 de las 73 personas) lo consideraron así.

Gráfico N° 12. Elementos importantes del Centro Histórico de Quito (en porcentaje)



Fuente: Trabajo de campo, encuestas 2014

Elaborado por: Diana Cadena, 2015

A la pregunta sobre el estado de protección y conservación de los elementos patrimoniales, se obtuvo que el 43% de las personas consideraron que las iglesias y templos religiosos, así como, los museos y teatros, están totalmente conservados, seguido de las plazas y plazoletas con el 30%, las edificaciones políticas civiles con 29% y finalmente las viviendas patrimoniales con el 7%.

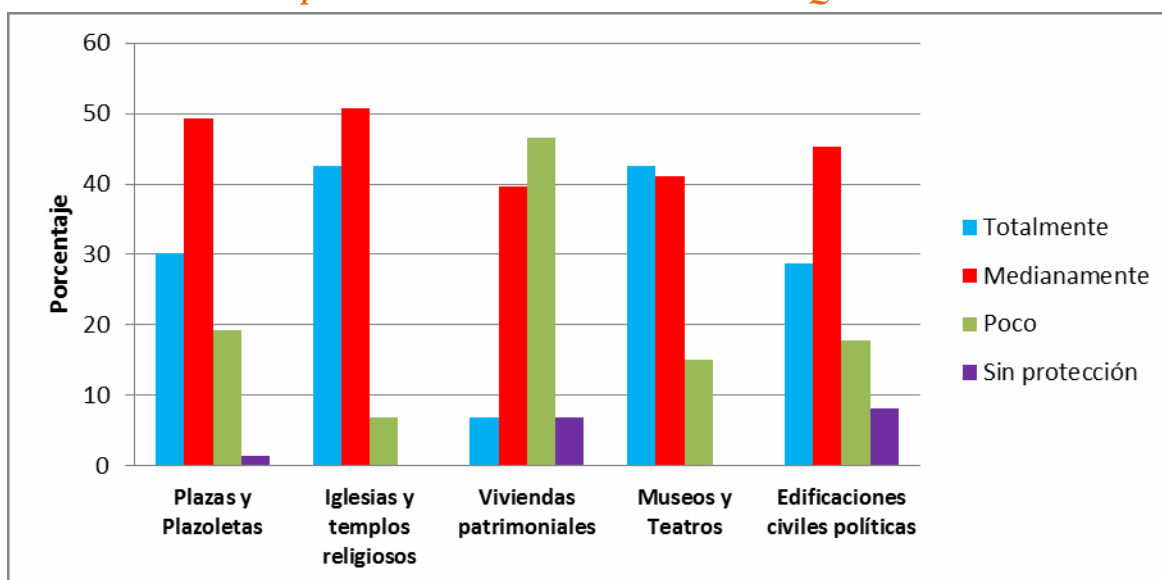
En los elementos considerados como medianamente protegidos los porcentajes obtenidos, para todos los 5 grupos de los elementos patrimoniales, el porcentaje se encuentra entre el 40 a 50%, siendo las iglesias y templos religiosos, los que presentan mayor porcentaje de población que considera a estos elementos como medianamente protegidos; por el contrario, el porcentaje más bajo dentro de esta categoría, es de 40% perteneciente a las viviendas patrimoniales.

En cuanto a los elementos con poca protección y conservación, el porcentaje más alto, se encuentra sobre las viviendas patrimoniales con el 47%, seguida por las plazas y plazoletas con un porcentaje de 19%, las edificaciones políticas civiles, con 18%, museos y teatros con 15% y las iglesias y templos religiosos con el 7%.

En la categoría de sin protección, las iglesias y templos religiosos, así como, los museos y teatros no entran en esta categoría; las plazas y plazoletas alcanzaron un porcentaje de 1%, las viviendas patrimoniales con 7%, y las edificaciones políticas civiles con el 8%.

Gracias a las respuestas obtenidas, se deduce que los elementos patrimoniales con mayor protección y conservación son las iglesias y templos religiosos; y por el contrario, las viviendas patrimoniales son las que presentan poca protección y conservación, según la percepción de las personas encuestadas.

Gráfico N° 13. Porcentaje del estado de conservación y protección de los elementos patrimoniales del Centro Histórico de Quito

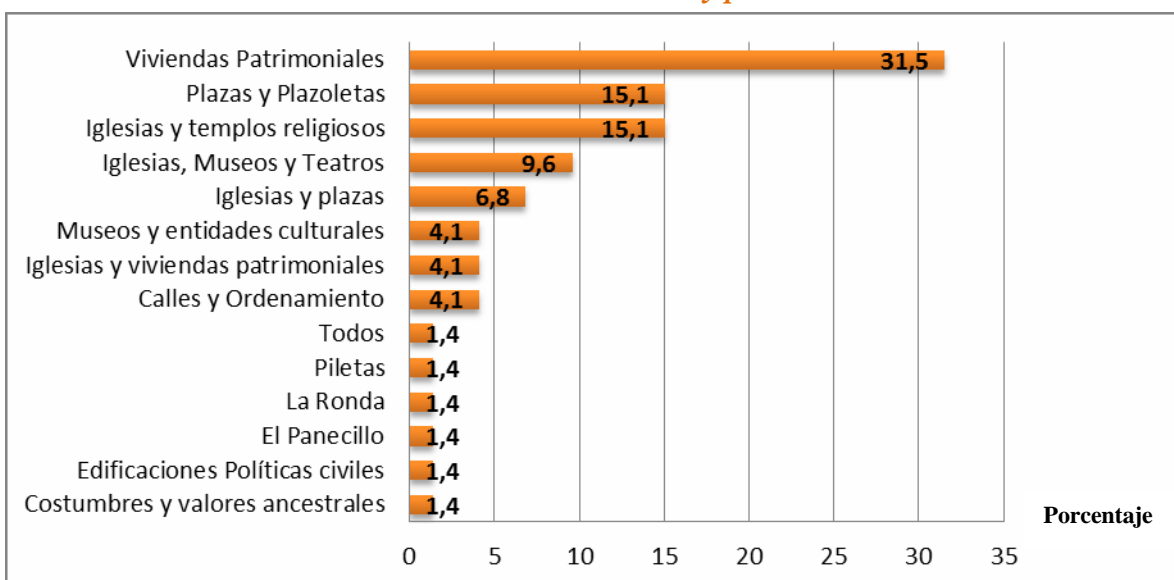


Fuente: Trabajo de campo, encuestas 2014

Elaborado por: Diana Cadena, 2015

Las respuestas analizadas se encuentran relacionadas con la pregunta número siete, siendo así al consultar a las 73 personas encuestadas sobre cuales elementos patrimoniales son los que se deben proteger más, el 32% consideró que son las viviendas patrimoniales las que deben tener más atención en cuanto a su protección y conservación, el 15% de la población respondió que se deben conservar las plazas y plazoletas, y otro 15% mencionó que se necesita una mayor atención para las iglesias y templos religiosos.

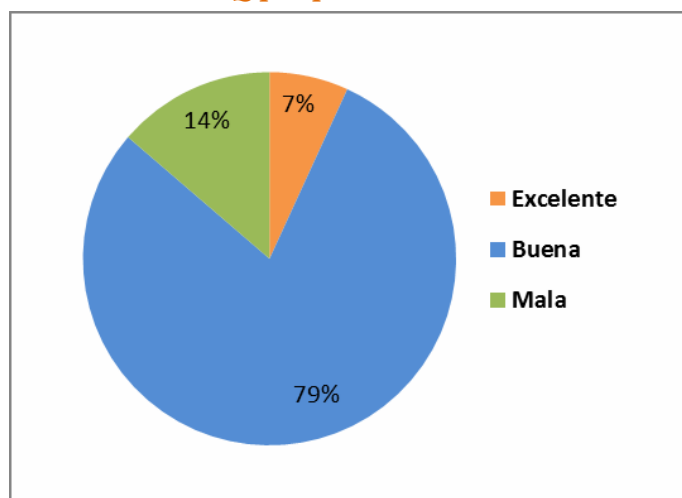
Gráfico N° 14. Porcentaje de los elementos patrimoniales del CHQ que necesitan mayor atención en su conservación y protección



Fuente: Trabajo de campo, encuestas 2014
 Elaborado por: Diana Cadena, 2015

En cuanto a la percepción de la sociedad, acerca de la atención para proteger y conservar los elementos patrimoniales del CHQ, por parte de los actores sociales y políticos, el 79% de los encuestados consideraron que el Gobierno Central brinda una buena atención sobre estos elementos, un 7% mencionó que la atención es excelente y un 14% consideró que la atención sobre los elementos patrimoniales es mala.

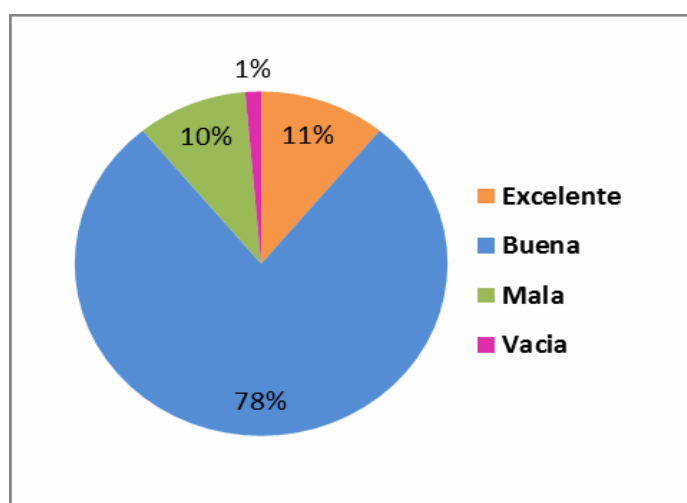
Gráfico N° 15. Percepción de la atención sobre los elementos patrimoniales del CHQ por parte del Gobierno Central



Fuente: Trabajo de campo, encuestas 2014
Elaborado por: Diana Cadena, 2015

Algo similar sucede con la percepción acerca de la atención desde el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito hacia los elementos patrimoniales, siendo así que el 78% de la población respondió esta atención como buena, 11% como excelente, 10% considera a la atención como mala, y se encontró una encuesta vacía.

Gráfico N° 16. Percepción de la atención sobre los elementos patrimoniales del CHQ por parte del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

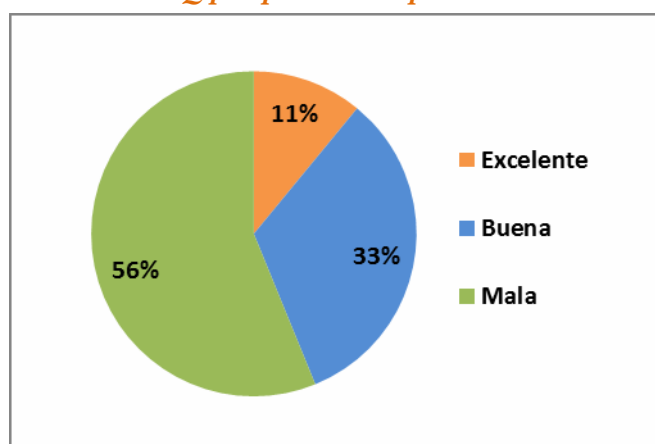


Fuente: Trabajo de campo, encuestas 2014
Elaborado por: Diana Cadena, 2015

Analizando estos aspectos es importante mencionar, que cierta parte de la población encuestada comentó que sus respuestas a esta pregunta, la realizaban considerando si son simpatizantes o no del partido político que se encuentra en el Gobierno Central, como del partido político que se encuentra en la municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito.

En cuanto a la percepción acerca de la atención y cuidado que brinda la población, sobre el cuidado y protección de los elementos patrimoniales del CHQ, el 56% contestó que la atención por parte de la población es mala, seguida del 33% quienes respondieron que la población brinda una buena atención, y finalmente, el 11% que consideró a la atención de la población como excelente en lo referente a la protección y conservación de los elementos patrimoniales del Centro Histórico.

Gráfico N° 17. Percepción de la atención sobre los elementos patrimoniales del CHQ por parte de la población



*Fuente: Trabajo de campo, encuestas 2014
Elaborado por: Diana Cadena, 2015*

La siguiente pregunta ligada a la atención que brindan los diferentes actores en la protección y conservación de los elementos esenciales, trató de conocer la percepción de la población sobre lo que las autoridades políticas se centran en proteger.

De esta forma se obtuvo como resultado, que entre los elementos patrimoniales en los que se centra totalmente la protección y conservación por parte de las autoridades políticas, los porcentajes se dividen de la siguiente manera: el 37% de la población consideró que las iglesias y templos religiosos son los que tienen una mayor atención, seguido de los museos y teatros con el 34%, plazas y plazoletas con 30%, las edificaciones políticas civiles con 20%, y finalmente, las viviendas patrimoniales de las cuales el 12% de los encuestados consideraron que existe una total atención por parte de Gobierno Central y del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

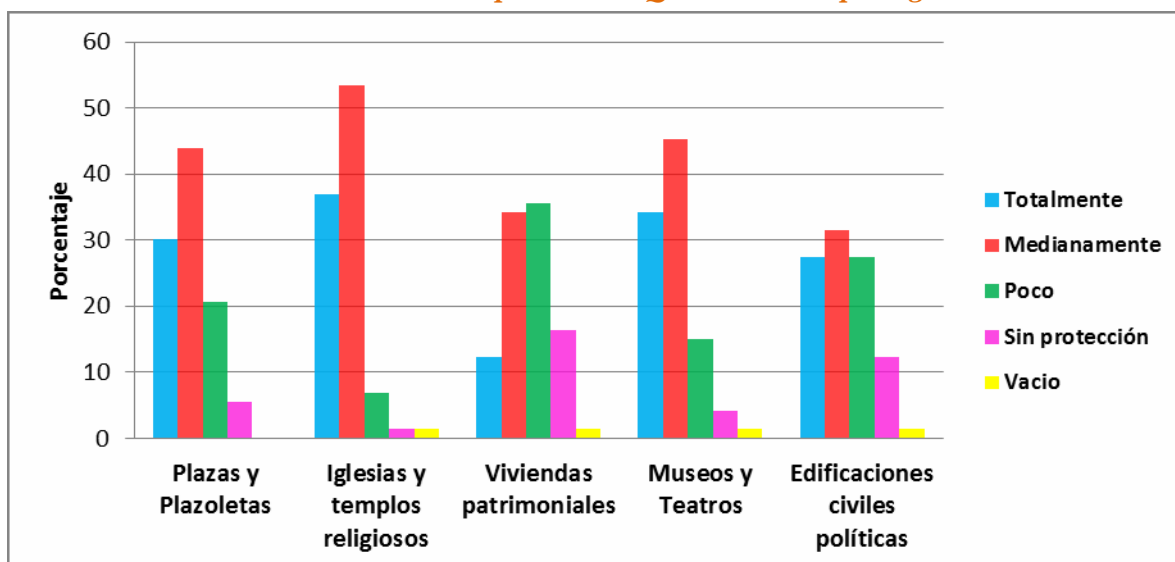
En la opción sobre los elementos patrimoniales del CHQ que presentan una cierta atención por parte de las autoridades políticas para protegerlos y conservarlos, los porcentajes obtenidos por parte de los encuestados son los más altos dentro de la categoría de *medianamente*, siendo que van entre 31 a 55%. Entre los porcentajes más altos dentro de esta categoría se encontró que: las iglesias y templos religiosos presenta un porcentaje de 54%, el 45% se asienta sobre los teatros y museos, el 44% en las plazas y plazoletas, 34% sobre las viviendas patrimoniales y el 32% en las edificaciones civiles políticas.

En los elementos patrimoniales con *poca atención* para proteger, por parte de las autoridades políticas, el porcentaje más alto obtenido de la percepción de la población encuestada, es de 36% en las viviendas patrimoniales, el 27% se registró en las edificaciones políticas civiles, el 21% en las plazas y plazoletas, 15% en los museos y teatros y el 7% en las iglesias y templos religiosos.

En último lugar, aquellos elementos patrimoniales considerados como *sin protección* por parte de las autoridades políticas, presenta que el 17% de la población encuestada percibe que no existe atención en proteger las viviendas patrimoniales, el 12% de la población se centra en edificaciones civiles políticas, el 6% en las plazas y plazoletas, el 4% en los museos y teatros y el 1% en las iglesias y templos religiosos.

Es importante mencionar, que dentro de esta pregunta, algunas no fueron contestadas.

Gráfico N° 18. Porcentaje de los elementos patrimoniales del CHQ que el Gobierno Central o el Municipio del DMQ se centra en proteger



Fuente: Trabajo de campo, encuestas 2014

Elaborado por: Diana Cadena, 2015

Analizando las respuestas obtenidas en esta pregunta como en otras anteriores, se puede deducir que la percepción de la población sobre los elementos patrimoniales, es que son las iglesias y los templos religiosos los que presentan mayor importancia para la población y por ende, presentan una mayor protección. Los demás elementos agrupados, se encuentran en el siguiente orden de importancia y de protección: museos y teatros, plazas y plazoletas, viviendas patrimoniales y las edificaciones políticas civiles.

Para comprender mejor esta aclaración se puede realizar una comparación entre los gráficos 12, 13 y 18.

Finalmente, se pretendió conocer la percepción de la población sobre los riesgos que pueden suscitarse en el Centro Histórico de Quito.

Para ellos se seleccionaron ocho eventos que pueden ocurrir o que han ocurrido dentro del sector, los cuales fueron determinados gracias a una

revisión de hechos históricos sobre eventos que han ocurrido en la ciudad, así como el análisis de ciertos documentos publicados por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Los riesgos seleccionados fueron: la inseguridad, contaminación (a causa de la circulación vehicular), deterioro de las edificaciones, movilidad (referida al tránsito vehicular y la circulación de personas), incendios, riesgo sísmico, riesgo volcánico y movimientos en masa. Es importante aclarar que aunque los eventos mencionados son eventos adversos que pueden ocasionar riesgos para la población, se los menciona en el cuestionario como riesgos, debido a que la mayoría de la población desconoce acerca de la diferencia entre estos términos, y es más fácil para su comprensión colocar a estos como riesgos.

De igual forma para facilitar la contestación de la pregunta para las personas encuestadas y facilitar la tabulación de la misma, se creó un rango para valorar cada uno de los eventos a tratar. Este rango se definía del 1 al 5, siendo que:

- 1 = Sin Riesgo
- 2 = Bajo
- 3 = Medio
- 4 = Alto
- 5 = Muy Alto

En cuanto a las respuestas obtenidas, el 18% de la población consideró que no existe riesgo de movimientos en masa dentro del sector, en cambio en 14% contestó que no existe riesgo volcánico, el 6% mencionó que no existe riesgo sísmico y el 4% respondió que no existe riesgo de incendio dentro del CHQ. Los otros riesgos no obtuvieron una contestación dentro de esta categoría.

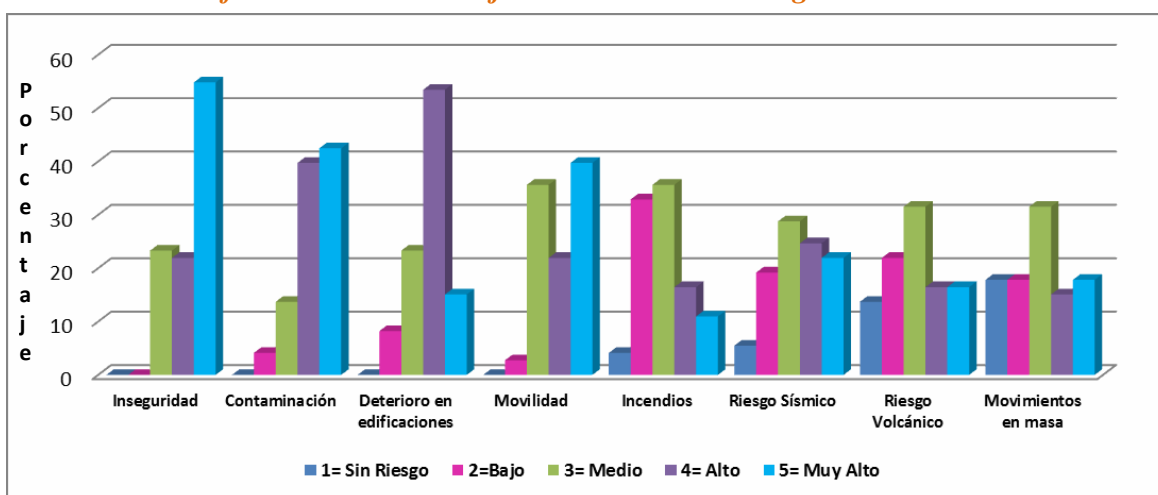
Los riesgos considerados como bajos son los incendios mostrando que el 33% de la población encuestada lo consideró así, seguido por riesgo volcánico con 22%, riesgo sísmico con 19%, movimientos en masa con 18%, deterioro de las edificaciones con 8%, contaminación con 4% y movilidad con 3%.

Como riesgo medio que se puede ocasionar en el CHQ, los problemas de movilidad alcanzaron un 36%, porcentaje similar al registrado para los incendios; el 32% se registró tanto para en riesgo volcánico como para movimientos en masa, el 29% se reconoció en el riesgo sísmico, el 23% en el deterioro de las edificaciones y para la inseguridad, y el 14% se registró para la contaminación.

El riesgo considerado como alto, se clasificó para cada evento de la siguiente forma, presentados de manera descendente según su porcentaje; el 53% de la población consideró como riesgo alto al deterioro de las edificaciones, el 40% como riesgo alto a la contaminación, el 25% al riesgo sísmico, el 22% a la movilidad, al igual que a la inseguridad, el 16% se registró para los incendios y riesgo volcánico, y el 15% para los movimientos en masa.

Últimamente, para los riesgos considerados como muy altos, se obtuvo que el 55% de las personas encuestadas consideraron a la inseguridad como el riesgo con más altas probabilidades de ocurrencia, en 43% fue designado para la contaminación, el 40% para la movilidad, 22% para en riesgo sísmico, 18% para movimientos en masa, 16% para en riesgo volcánico y un 11% para los incendios.

Gráfico N° 19. Porcentaje de amenaza de los siguientes eventos



Fuente: Trabajo de campo, encuestas 2014
Elaborado por: Diana Cadena, 2015

Analizar los resultados partiendo por cada evento examinado, se evidencia que la percepción de la población encuestada, muestra que el evento con más alto riesgo es el de la inseguridad, cuyos porcentajes se encuentran elevados desde 20% entre riesgo medio y alto, y llega a más del 50% de personas que consideran a este evento como de muy alto riesgo.

Seguido de este evento, se encuentra el deterioro de las edificaciones, en el cual, tal y como se evidencia en el Gráfico N°19, alrededor del 50% de los encuestados consideran a este evento como alto riesgo; la contaminación es el evento que les sigue, considerando como riesgo alto y muy alto por aproximadamente en 40% de la población encuestada.

Los demás eventos analizados, presentan un mayor porcentaje en ser considerados como de riesgo medio, ya que las respuestas obtenidas con esta categoría, por las personas encuestadas sobre los eventos como incendios, riesgo sísmico, riesgo volcánico, movilidad y movimientos en masa alcanzan porcentajes entre 20 a 30%.

5.2. Interpretación y análisis de resultados

5.2.1. Elementos esenciales prioritarios

Tal y como lo mencionan D'Ercole y Metzger (2002), el patrimonio se entiende como un conjunto de elementos culturales o naturales que expresan un valor esencial para la población o el territorio; por lo que, su protección y conservación son hechos irrefutables, los cuales son manejados por medio de políticas destinadas a este fin.

Como se menciona en el subtema anterior, existen distintas percepciones sobre la importancia de los elementos patrimoniales que se deben proteger dentro del Centro Histórico de la ciudad de Quito, debido al valor y significado que le dan al sector.

Para la realización de dicho análisis se seleccionó como base la lista de elementos patrimoniales del CHQ publicada en el Plan Especial del Centro Histórico de Quito en el año 2003, siendo esta misma con la que se trabajó durante el desarrollo del capítulo número tres de la presente disertación.

Además y como ya se mencionó anteriormente, durante el resultado de las encuestas; se agruparon los elementos patrimoniales en cinco conjuntos: iglesias y templos religiosos, plazas y plazoletas, viviendas patrimoniales, museos y teatros y edificaciones civiles políticas.

A continuación, se procedió a analizar los resultados obtenidos, teniendo en cuenta que dentro de cada conjunto se agrupan algunos elementos patrimoniales, que tienen una misma función dentro del sector y la sociedad.

Para esto cada elemento patrimonial fue considerado como un elemento esencial para la población y para el sector, debido a que cada uno de estos le da la caracterización y el nombre de Centro Histórico de Quito.

Dentro del desarrollo de este subtema, se tomó como referencia las preguntas 3 hasta la 9, las cuales fueron analizadas interrelacionando todas las respuestas. La pregunta 10 se analizó en otra sección del presente capítulo.

Al consultar a la población sobre cuál es el elemento que ellos consideran importante, el 26% (19 personas) de la población encuestada contestó que es la Plaza Grande o de la Independencia. Dicho lugar guarda grandes historias de la ciudad y del país sobre lo ocurrido en varias etapas. Tal y como lo menciona un artículo del diario El Comercio.com (2013):

—La Plaza de la Independencia es el corazón ciudadano que marca el pulso social de Quito y del país. A este espacio, que luce nuevo rostro desde el 10 de agosto de 1993, convergen los jubilados, principales —dueños de las bancas‡, turistas del país y del exterior, fotógrafos, vendedores ambulantes, niños y adultos.‡

En este sector además, se han realizado varias protestas y marchas en contra y a favor de las autoridades políticas, liderados por adultos, jóvenes y ancianos.

Adicional a los hechos históricos suscitados, la Plaza de la Independencia está rodeada por un conjunto arquitectónico que atrae a propios y a extraños: el Palacio de Carondelet o Presidencial, la colonial Catedral, el Palacio Arzobispal y el Municipio de Quito. (El Comercio.com, s.f.)

Es por los hechos mencionados, que la mayoría de quiteños se identifican plenamente con este sector del Centro Histórico, siendo un punto de encuentro para nacionales y extranjeros, jóvenes y adultos, turistas y trabajadores, etc.



Imagen N°1. Plaza de la independencia

Fuente y elaboración: Diario El Comercio, 2013

En segundo lugar, la percepción de la población considera que otro de los lugares más importante del CHQ, es San Francisco, entendiendo esto como la plaza y convento de San Francisco, el cual acumula el 15% (11 personas). De igual forma, el diario El Comercio (2013) define a este sector como:

—Con sus más de 4 000 piezas, en especial tallas de madera y óleos, es uno de los museos religiosos más grandes de Iberoamérica. El monumental conjunto arquitectónico de San Francisco ocupa 3 hectáreas y media en un sitio privilegiado de la capital: las calles Cuenca, añeja y pintoresca, pues huele a sahumerio y a exóticas especias de una atractiva tienda; y la Bolívar, donde opera el Hotel Casa Gangotena, en una mansión de alcurnia.l

Una de las respuestas que direccionó mejor la aplicación y expectativa del cuestionario es aquella en la que se consultó a la población encuestada cuál es su primer pensamiento al hablar del Centro Histórico, y en la cual el 36% de los encuestados generaron respuestas relacionadas con el Patrimonio Cultural, de esta forma se aseguró que los demás temas a tratar en la encuesta sean respondidos con ese mismo sentir.

Dentro de las preguntas más ligadas al estado de protección y conservación de los elementos patrimoniales, considerados como esenciales, las preguntas acerca de los elementos más importantes, y que presentan mayor protección y conservación, así como también una mayor atención sobre los mismos por parte de las autoridades políticas, son las iglesias y templos religiosos los principales elementos del patrimonio cultural que la sociedad quiteña consideraría como esenciales.

Siendo parte de este conjunto las siguientes edificaciones:

Tabla N° 17. Iglesias y templos religiosos del CHQ

N°	Nombre	N°	Nombre
1	Iglesia y Monasterio de la Concepción	14	Iglesia y Monasterio del Carmen Alto
2	Catedral	15	Iglesia y Monasterio de Santa Clara
3	Iglesia de El Sagrario	16	Capilla del Robo
4	Iglesia de La Compañía	17	Iglesia de San Roque
5	Iglesia de San Agustín	18	Plaza y Convento de San Diego
6	Conjunto de San Francisco	19	Conjunto El Tejar
7	Iglesia y Convento de La Merced	20	Iglesia El Belén
8	Iglesia de Santa Bárbara	21	Plaza e Iglesia San Blas
9	Iglesia y Monasterio de San Juan	22	Plaza e Iglesia de San Marcos
10	Basílica del Voto Nacional	23	Capilla de los Milagros
11	Iglesia y Monasterio del Carmen Bajo	24	Iglesia de San Sebastián
12	Monasterio e Iglesia de Santa Catalina	25	Iglesia del Buen Pastor
13	Conjunto de Santo Domingo		

*Fuente: Centro Histórico de Quito- Plan Especial (2003)
Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda – MDMQ
Elaborado por: Diana Cadena, 2015*

Dicha percepción se puede justificar debido a la cultura religiosa que existe en la ciudad; además que muchos de estos templos religiosos presentan un arquitectura singular y muy antigua, generando la atracción de muchos turistas, debido a que muchas de las mismas son consideradas como museos o tienen museos dentro de su estructura arquitectónica.

Las plazas y plazoletas, así como los museos y teatros, son otras de las edificaciones que son consideradas como esenciales, teniendo una importancia entre alta y media.

Entre las plazas y plazoletas, es la Plaza de la Independencia el elemento esencial de mayor importancia, ya que como se mencionó anteriormente, es un lugar de encuentro tanto de niños, jóvenes, adultos, ancianos, nacionales, extranjeros; lugar donde se han desarrollado hechos épicos para la ciudad e incluso para el país, por cual es un símbolo que no representa únicamente al Centro Histórico sino a la ciudad.

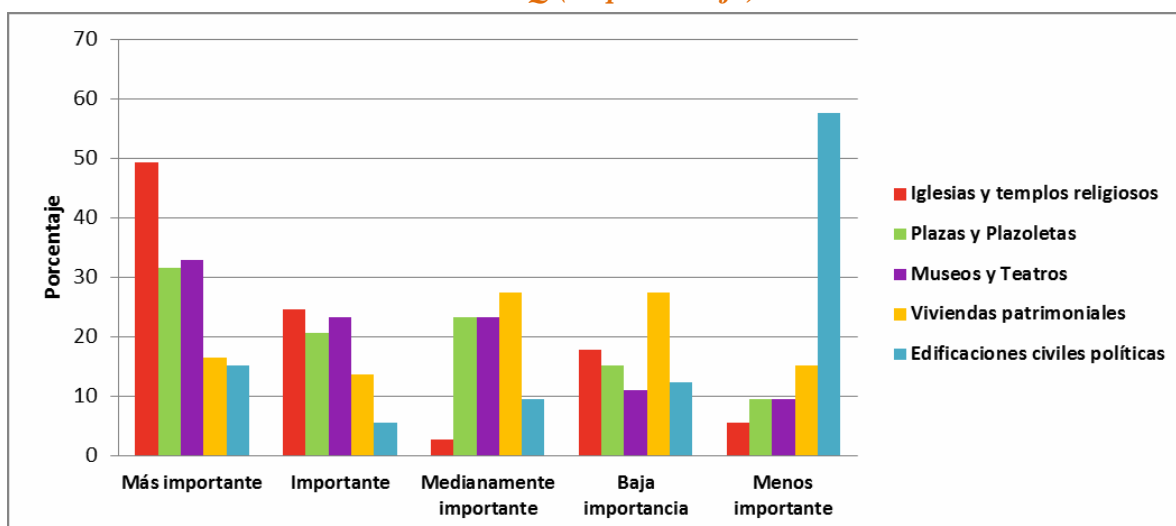
Analizando algunas de las actividades realizadas en la ciudad, se puede considerar que por la atención y actividades que se han realizado desde el

ámbito pública, los museos han adquirido un mayor interés para la ciudadanía, ya que incluso una vez al mes estos son abiertos gratuitamente para que las personas que deseen asistir a estos lugares lo puedan hacer sin costo alguno y ganando un mayor conocimiento sobre la historia de la ciudad.

En cuanto a las viviendas patrimoniales son consideradas como medianamente importantes, y las que presentan menor conservación y protección, según la percepción de la población; es por ello que al consultar a la población el 32% de los encuestados consideraron que el elemento que necesita de mayor protección son las viviendas patrimoniales, las cuales mantienen el estilo colonial del CHQ y también guardan historias acerca de la época antigua de la ciudad.

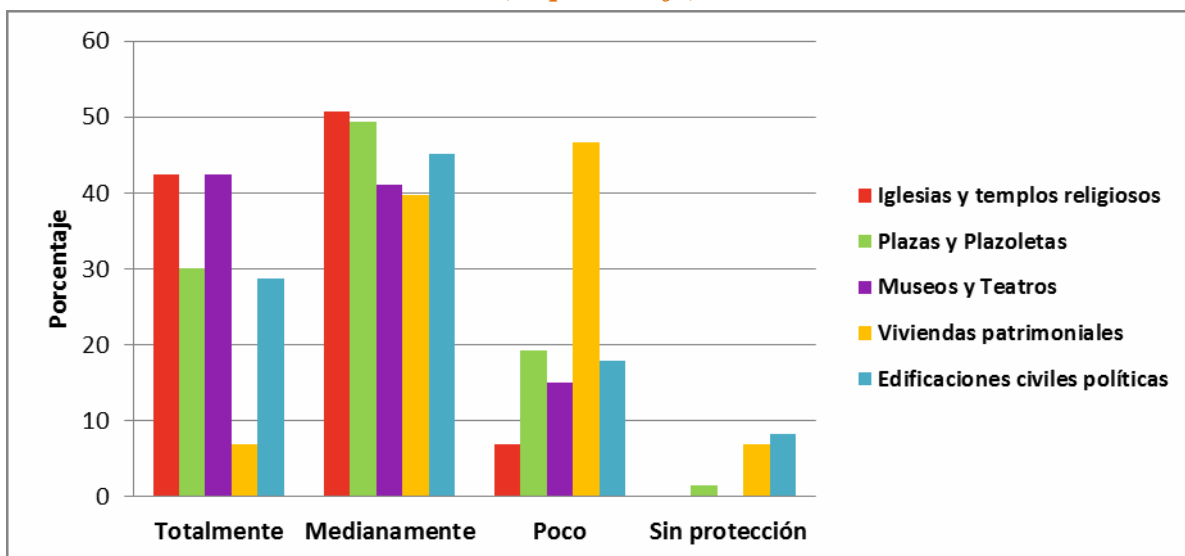
Finalmente, las edificaciones políticas civiles son las consideradas como de menor importancia, pero que presentan medianamente una protección y conservación de sus estructuras y elementos internos.

Gráfico N° 20. Importancia de los elementos patrimoniales entendidos como esenciales del CHQ (en porcentaje)



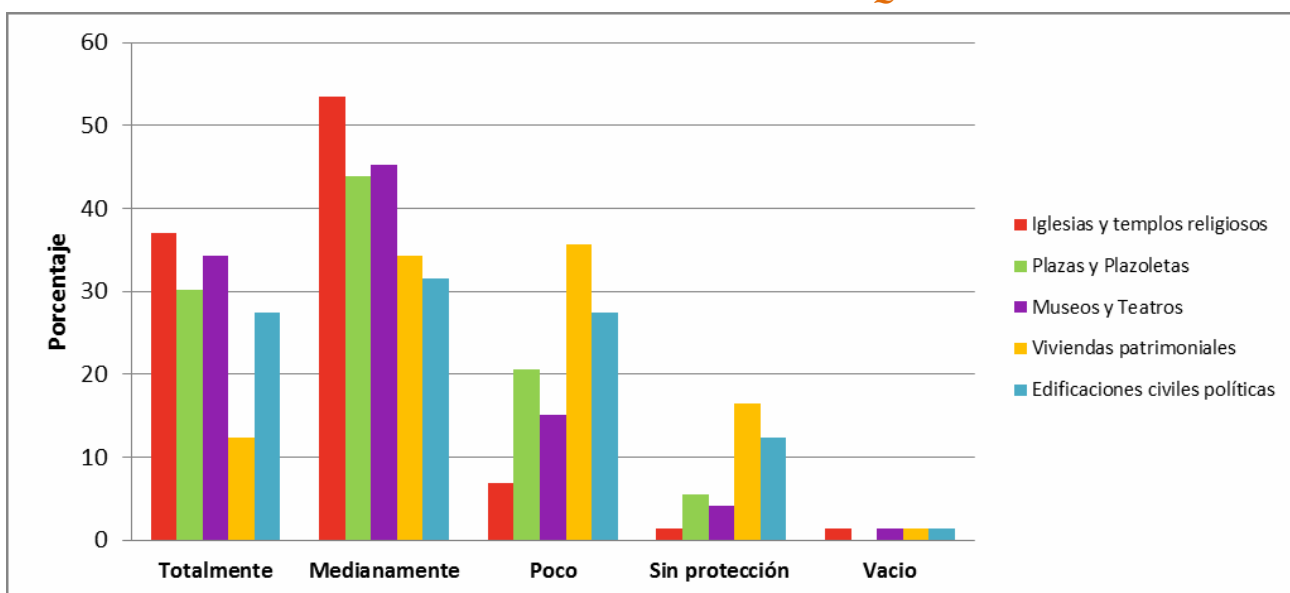
Fuente: Trabajo de campo, encuestas 2014
 Elaborado por: Diana Cadena, 2015

Gráfico N° 21. Estado de protección y conservación de los elementos esenciales del CHQ (en porcentaje)



Fuente: Trabajo de campo, encuestas 2014
Elaborado por: Diana Cadena, 2015

Gráfico N° 22. Atención de las autoridades políticas sobre la conservación y protección de los elementos esenciales del CHQ



Fuente: Trabajo de campo, encuestas 2014
Elaborado por: Diana Cadena, 2015

En conclusión, los elementos esenciales prioritarios, según los resultados de la muestra establecida, son las iglesias y templos religiosos. Dentro del registro de elementos patrimoniales del CHQ publicado por el Plan del Centro Histórico de Quito (2003), estos elementos religiosos son 25 en el

CHQ, dentro de los cuales se encuentra la Catedral, la Basílica, y varias Iglesias, Monasterios, Conventos y Capillas, de las cuales muchas de estas edificaciones son comprendidas con sus plazas como un solo conjunto.

En este aspecto, al consultar a la población sobre el elemento patrimonial más importante del CHQ, después de la Plaza de la Independencia, se ubica el Conjunto San Francisco con su plaza y convento y la Iglesia de la Compañía, la cual actualmente es considerada como un museo debido a que sus estructuras están cubiertas en pan de oro. Esto comprueba nuevamente que estas estructuras son aquellas consideradas como elementos esenciales dentro del sector.

Un aspecto importante, y contrario a lo descrito, es lo que sucede con las viviendas patrimoniales, las cuales son las que presentan una importancia media y son las que necesitan mayor protección y conservación.

La mayoría de viviendas ubicadas en el CHQ son consideradas como patrimoniales, y por ende, necesitan de un mayor cuidado, pero como muchas de las personas encuestadas supieron comentar, las reglas establecidas sobre una edificación inventariada como patrimonial es a veces complicado de cumplir, ya que es el dueño el que debe mantener su vivienda en buenas condiciones sin realizar ningún cambio en la fachada de la casa con el fin de mantener la parte colonial de las mismas, generando conflicto entre las autoridades políticas y la ciudadanía que habita en estas viviendas ya que no tienen el recurso necesario para mantener su vivienda.

5.2.2. Riesgos de los elementos esenciales

Recientemente, el Distrito Metropolitano de Quito estableció dentro de sus programas y planes de desarrollo el concepto de riesgo urbano con el fin de generar un cambio en la concepción del origen del riesgo e incluir

el término de vulnerabilidad. (Reporte del Programa para la Reducción de Riesgos en el Distrito Metropolitano de Quito N°1; 2012)

—Aunque el patrimonio no suele incluirse en las estadísticas mundiales sobre el riesgo de desastres, los bienes culturales y naturales se ven crecientemente afectados por fenómenos que son cada vez menos —naturales— en sus dinámicas, si no en su causa. La pérdida progresiva de esos bienes debida a inundaciones, aludes de lodo, incendios, terremotos, disturbios civiles y otros peligros se ha convertido en un gran motivo de preocupación, debido en parte al importante papel que el patrimonio desempeña en la cohesión social y el desarrollo sostenible, sobre todo en momentos de tensión. (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura; 2014: 2)

Como ya se describió anteriormente, para la determinación de los riesgos de origen natural y antrópico de los elementos esenciales, se realizó la selección de algunos eventos adversos a los que está expuesto el Centro Histórico de Quito, basados en un estudio histórico sobre lo que ha ocurrido en la ciudad y las características naturales de la misma. Además, se utilizó la percepción de ciertas personas que habitan en el sector, con el fin de determinar los eventos de origen natural o antrópico que ellos consideraban que pueden ocurrir en el CHQ.

Tal y como lo describe el Boletín Estadístico Mensual ICQ N°16 publicado en marzo de 2013, los principales riesgos a los que está expuesta la ciudad, incluyendo el Centro Histórico, están ligados a eventos geomorfológicos como deslizamientos hundimientos, geodinámicas como sismos o erupciones volcánicas, así como también eventos de origen antrópico; dichos eventos son provocados debido a la ubicación geográfica del país y las condiciones climáticas del mismo.

Según la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos (DMGR), al menos uno de los eventos antes descritos puede ocurrir en cualquier sector de la

ciudad generando varios riesgos para la ciudadanía. Los principales eventos que se han generado son las inundaciones, incendios y movimientos en masa, este último se ha determinado que puede ocurrir en el 75% del territorio del Distrito Metropolitano de Quito. (Boletín Estadístico Mensual ICQ N°16, 2013)

De igual forma, los Reportes del Programa para la Reducción de Riesgos en el Distrito Metropolitano de Quito (2012), han permitido generar información para definir los riesgos a los que el CHQ está expuesto. Un ejemplo de esto, es el Reporte N°1, en el cual se describió la creación de un sistema común de información geográfica sobre la Gestión de riesgos naturales y antrópicos en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ); dentro del mismo se describió algunos de los eventos naturales y antrópicos que ha sufrido la ciudad a través del tiempo y que han afectado la dinámica de la sociedad, siendo estos erupciones, sismos, incendios, derrumbes y movimientos en masa.

Otros de los reportes hacen referencia a temas como el plan de reducción del riesgo sísmico en el DMQ; la microzonificación sísmica del DMQ; prevención del crimen mediante el diseño ambiental, en donde se pretende que por medio de las características urbanas y ambientales de un espacio definido junto con la participación ciudadana se mejore la percepción sobre la seguridad y disminuyan los delitos; y los escenarios de riesgos de incendios en el DMQ.

Otro de los documentos que ayudó para la definición de los riesgos que se analizaron por medio de las encuestas, es el documento proporcionado por la Dirección de Gestión de Riesgos y Vulnerabilidad del Patrimonio Cultural perteneciente al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), titulado *“Manual de estándares mínimos para la elaboración de mapas de riesgos: Plan piloto en el Distrito Metropolitano de Quito”* (2013), en el cual se analizó los riesgos de origen natural y antrópico que existen en ciertas parroquias del DMQ, siendo una de estas la Parroquia Centro Histórico.

Es de vital importancia aclarar que los documentos descritos no se encuentran disponibles en portales web ni tienen fácil acceso al público, por lo que no se pueden presentar de manera física o digital dentro de la presente disertación, ya que las instituciones recomendaron privacidad ante estos documentos.

Una vez descrito el proceso para la selección de los riesgos, se seleccionaron ocho eventos para el análisis de los mismos dentro de la encuesta realizada, estos son:

Riesgos de origen natural

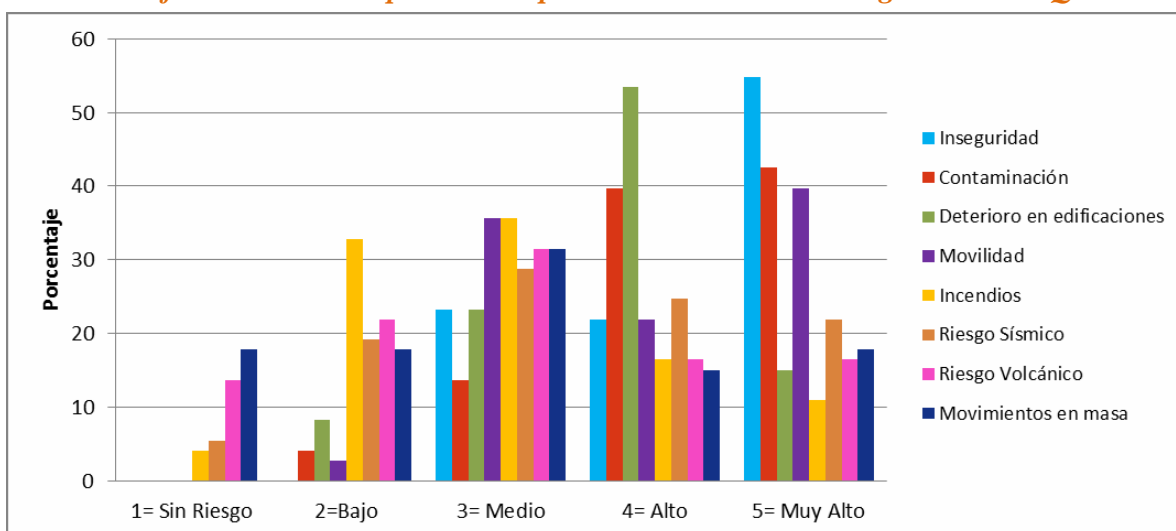
- Riesgo Sísmico
- Riesgo Volcánico
- Movimientos en masa

Riesgos de origen antrópico

- Inseguridad
- Contaminación
- Deterioro de las edificaciones
- Movilidad
- Incendios

Al analizar la percepción de la población sobre los riesgos que tiene o que puede tener una alta probabilidad de ocurrencia dentro del CHQ, la mayor parte de la población encuestada contestó, que el evento que más ocurre dentro del sector es la inseguridad, relacionándolo en mayor parte con asaltos, siendo que el 55% de la población encuestada tiene esta percepción, es decir, 40 de los 73 encuestados.

Gráfico N° 23. Percepción de la posible ocurrencia de riesgos en el CHQ



Fuente: Trabajo de campo, encuestas 2014
 Elaborado por: Diana Cadena, 2015

Las respuestas pueden hacer referencia a las estadísticas sobre la seguridad en la ciudad, indicadas en el *Informe de Seguridad Ciudadana* publicado por el Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana, en el año 2013; en las cuales, a pesar de que se observa una disminución de -21% durante el año 2012-2013, los robos ocurridos en la Administración Zonal Centro, le dan el cuarto puesto entre las 9 administraciones zonales, según todos los casos reportados, tal y como se puede observar en la tabla 18 y en el gráfico 24.

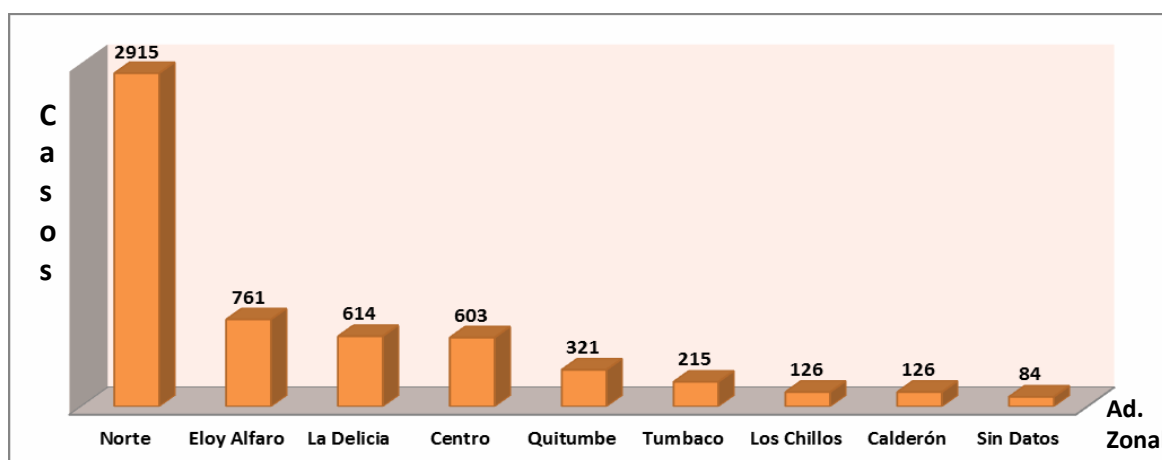
Tabla N° 18. Delitos contra el Patrimonio en la Administración Zonal Centro: frecuencia y variaciones por tipo de robo en los años 2011- 2012- 2013

TIPO DE ROBO	FRECUENCIAS			VARIACIÓN			
	2011	2012	2013	ABSOLUTA		PORCENTUAL	
				2011-2012	2012-2013	2011-2012	2012-2013
Robo a personas	910	1252	956	342	-296	37,6%	-23,6%
Robo a domicilio	339	489	308	150	-181	44,2%	-37,0%
Robo a local comercial	93	95	79	2	-16	2,2%	-16,8%
Robo a empresas	115	167	62	52	-105	45,2%	-62,9%
Robo a entidades públicas	18	45	22	27	-23	150,0%	-51,1%
Robo a centros educativos	13	21	8	8	-13	61,5%	-61,9%
Robo de accesorios y de bienes al interior del automotor	151	231	383	80	152	53,0%	65,8%
Total	1639	2300	1818	661	-482	40,3%	-21,0%

Fuente: Fiscalía General del Estado

Elaborado por: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana, 2013

Gráfico N° 24. Robo a personas con asalto en las diferentes administraciones zonales en el año 2013



Fuente: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana

Elaborado por: Diana Cadena, 2015

Aunque muchas zonas del Centro Histórico hayan sido remodeladas, con el fin de promover la seguridad ciudadana, la percepción que se tiene acerca de la inseguridad en el sector y en la ciudad en general es cada vez mayor. Un hecho importante, es que las personas encuestadas supieron afirmar que la inseguridad en el sector también se debe a la gran cantidad de ventas ambulantes y recurrencia de turistas que acuden al CHQ.

Como investigadora, pude percibir al momento de aplicar las encuestas, que la mayoría de la población se identificó más con este tipo de riesgo, debido a que se encontraban en más contacto con este evento diariamente, ya sea porque hayan sido víctimas de algún delito o porque han escuchado acerca de la ocurrencia de uno.

Como información adicional, se presenta como anexo el mapa de Densidad de Denuncias de robos a personas 2013 en la Zona Administrativa Centro de la cual forma parte la parroquia Centro Histórico, publicado en el *Informe de Seguridad Ciudadana*; y en donde se puede observar que existe una alta densidad de denuncias en los barrios que forman parte del Centro Histórico, como por ejemplo el barrio Gonzales Suarez (Anexo 6).

La contaminación que se produce en el sector es otro de los riesgos a los que se ve expuesta la población, siendo que el 43% de la población lo consideró así. En el caso de la investigación se entendió a la contaminación a causa de la circulación vehicular. Muchas de las percepciones de la población encuestada, es que al ser las calles del Centro Histórico muy angostas en comparación a otras vías, se produce un tránsito vehicular, además que por este sector circulan medios como la eco-vía, trolebús, algunas cooperativas de buses y muchos carros particulares, debido a que este sector conecta a los demás sectores de la ciudad, generando conflicto tanto en la circulación como en la emanación de gases contaminantes para el sector.

El deterioro de las edificaciones civiles, es una percepción que se ha generado por causa netamente visual, ya que en el CHQ, al ser casas antiguas muchas

de ellas no están conservadas, especialmente las edificaciones cuya función es la de vivienda, esto debido a que al ser dueños particulares los encargados de su mantenimiento, en varias ocasiones no cuentan con los recursos necesarios para remodelar dichas estructuras o los tramites de legalización de las viviendas se encuentran todavía en proceso, debido a que han cambiado de dueños o son producto de asentamientos ilegales. Dentro de este aspecto se puede considerar que el Municipio del DMQ ha puesto énfasis en este problema, siendo así que para el año 2010, surgió la creación del programa de *Unidad Especial Regula tu Barrio*, la cual hasta el año 2012 regularizó a 24.766 lotes aproximadamente. (Boletín Estadístico Mensual ICQ N°16, 2013)

En cuanto a la movilidad es un evento que la población lo asimiló con los problemas que provocan la contaminación, es decir si hablamos de movilidad vehicular, existe muchos conflictos debido a la congestión que se produce por la confluencia de vehículos que acuden o transitan por estas vías; pero si se considera a la movilidad como el paso de las personas que caminan por el sector no es un evento que puede ser motivo de un riesgo para la población debido a que el CHQ presenta un alto atractivo turístico, complementado con la concentración de funciones, lo cual demanda la circulación de la población, esas son algunas de las percepciones que se obtuvo de la población encuestada.

Un aspecto que llama la atención, es que los riesgos de origen natural, se ubican en los últimos puestos con un porcentaje que no supera el 30%. Al realizar las encuestas, lo que pude percibir como investigadora, es que la mayoría de la población consideraba a estos riesgos como independientes a ellos; es decir, no se puede evitar que ocurran o que causen daño, en cambio los riesgos de origen antrópico pueden ser controlados, y eso se evidencia con varios ejemplos que se describieron anteriormente, como el de generar sitios seguros ante la delincuencia.

A pesar de esa percepción, los eventos sísmicos y volcánicos, han estado presentes a lo largo de la historia de la ciudad, y en ciertas ocasiones han causado daños a los elementos patrimoniales. De igual forma, la Secretaría Metropolitana de Gestión de Riesgos ha realizado varios análisis sobre la posible ocurrencia de estos eventos, generando información cartográfica, y desde la cual se generan medidas para mitigar y contrarrestar los daños que estos eventos pueden ocasionar. Según la información cartográfica, se puede evidenciar que estos eventos pueden afectar a cierta parte del Centro Histórico de Quito (Anexo 7 y anexo 8).

Es curioso que el riesgo descrito como movimientos en masa sea el que ocupe el último lugar, ya que según los reportes analizados, este evento es de mayor ocurrencia en la ciudad y en el CHQ; para entender mejor este aspecto se realizó el mapa de susceptibilidad de movimientos en masa de la parroquia Centro Histórico, donde se evidencia que este evento está presente en todo el sector (Anexo 9).

Se puede deducir, que es por esto que en el desarrollo del año 2010, se generó también en *Plan de Relocalización Emergente de Familias en Alto Riesgo*, cuyo objetivo era ayudar a familias en casos de emergencias por factores naturales ocurridos generalmente en la época fría. (Boletín Estadístico Mensual ICQ N°16, 2013)

Pero la posición de este evento como el último riesgo que puede generarse en el CHQ, puede ser posiblemente por el desconocimiento de la población, ya que varias de las personas encuestadas no conocían el significado de lo que es un movimiento en masa o no conocían de algún lugar propenso a este evento, ya que por lo general se movilizan en la parte central del CHQ, donde existe la mayor concentración de servicios y donde es muy difícil observar edificaciones asentados en lugares propensos a derrumbes o movimientos en masa.

CAPITULO VI: Conclusiones y Recomendaciones

6.1. Conclusiones

- Se considera como elementos esenciales del Centro Histórico de Quito, a los elementos patrimoniales que este contiene, ya que la presencia de estos componentes son fundamentales para que este sector sea considerado como el Centro Histórico de la ciudad, y que cuyo daño generaría cambios en la percepción de los valores culturales, simbólicos e históricos que encierra la parroquia Centro Histórico.
- Los elementos esenciales del Centro Histórico están compuestos por varios monumentos y elementos arquitectónicos culturales de gran valor para la población quiteña, es así que se vio indispensable la generación de políticas destinadas a la protección y conservación del patrimonio, con el fin de garantizar el legado histórico que estos elementos patrimoniales representan.
- Dentro de los elementos esenciales, se puede identificar la funcionalidad que ejerce cada uno de los elementos descritos en el inventario patrimonial publicado en el Plan Especial del Centro Histórico de Quito en el año 2003. A pesar de que cada elemento patrimonial desarrolla diferentes funciones para la población, la agrupación de estos elementos en un solo sector, dan una característica fundamental y diferenciadora al territorio, caso que ocurre en el Centro Histórico de Quito.
- Analizando la historia de la ciudad, se encuentran algunos de los riesgos a los que estos elementos han sido expuestos y que han causado daños a los mismos; como ejemplo de esto se menciona la erupción del Guagua Pichincha en 1999 o el terremoto de 1987; pero los problemas sociales también han ocasionado daño al sector, como por ejemplo los índices de delincuencia en la ciudad, que aunque no afectan de manera directa a los elementos patrimoniales, causan una distorsión acerca del Centro Histórico de Quito, cambiando la percepción del sector, como un lugar inseguro.

- Dentro de los elementos patrimoniales que se deben proteger desde la percepción del ámbito político, se llegó a la conclusión de que el patrimonio es uno solo, y por ende se debe prestar una atención integral hacia los mismos con el fin de lograr su protección y conservación, teniendo en cuenta también, todos los riesgos urbanos que pueden afectar al sector, es decir, a aquellos eventos de origen natural o antrópico que pueden ocasionar daños a los elementos patrimoniales, los cuales en conjunto son considerados como elementos esenciales del Centro Histórico.
- Existe una contradicción en los elementos esenciales o más importantes del CHQ, según la percepción de la población, ya que la mayoría considera que de los elementos patrimoniales, los elementos esenciales con mayor importancia son las iglesias y templos religiosos, y también son los elementos patrimoniales que presentan mayor atención por parte de las autoridades políticas; pero cuando se consultó a la población sobre qué lugar es el más importante del Centro Histórico más importante para ellos, la mayoría respondió que la Plaza de la Independencia.
- Dentro de los instrumentos políticos analizados, no se definían los riesgos de origen natural o antrópico a los que el país o la ciudad están expuestos, siendo una excepción el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en cual menciona que se debe prestar atención a un evento sísmico, y la ordenanza municipal 357, la cual se enfoca en la seguridad ciudadana, dentro de este tema se tomó como riesgo la delincuencia que se ha generado en el sector.
- Según la percepción de la población el principal riesgo que existe en el sector es la inseguridad, entendiendo esta como la delincuencia o asaltos que se dan en el CHQ, seguido de la contaminación, el deterioro de las edificaciones y la movilidad. Se concluye que la población considera como principales riesgos a aquellos de origen antrópico, debido a que estos se presentan día a día y tienen un mayor contacto con la población. En cambio, los eventos de origen natural, presentan, según la percepción de la población, una probabilidad de ocurrencia media y baja.
- La percepción de las autoridades políticas entrevistadas y de la población encuestada, concuerda con que el riesgo urbano que más se presenta en el Centro Histórico de Quito es la delincuencia, lo cual se ha ido agudizando y ha cambiado

poco a poco la dinámica que existe en el sector, generando que la gente se marche del sector y sea repoblada por personas que vienen de otras provincias y sobreviven gracias al comercio informal.

- Un aspecto importante dentro de la investigación, es que al realizar las encuestas, algunas de las personas encuestadas, desconocían de lo que es un movimiento en masa, por lo que al momento de calificar la posible ocurrencia de los riesgos el en CHQ, algunas personas calificaron a este evento al azar o lo dejaron como sin riesgo, dando el último lugar a este evento, mientras que según la información obtenida por la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgo, los movimientos en masa están presentes en la ciudad en un 70% aproximadamente.

6.2. Recomendaciones

Las siguientes recomendaciones surgen a partir de la información primaria y secundaria recopilada durante el desarrollo de la presente investigación:

- La percepción de la población está más ligada a los riesgos de origen antrópico, debido a que estos ocurren diariamente, dejando de lado los riesgos de origen natural que se pueden suscitar en la ciudad y afectar a las edificaciones del Centro Histórico de Quito. Es importante que se genere una mejor difusión por parte de las entidades encargadas de gestionar el riesgo, sobre los riesgos urbanos que pueden ocurrir en el sector, es decir dar a conocer los riesgos tanto de origen natural como antrópico que pueden suceder en la ciudad y que pueden afectar a la población principalmente.
- Todas las entidades entrevistadas concordaron que existe un limitante para la gestión de riesgos, siendo las principales el limitante económico y la falta de técnicos especializados. Se recomienda, que aunque la gestión de riesgos en el país comenzó a desarrollarse hace 7 años aproximadamente, es de vital importancia que se dé la atención necesaria a este aspecto, ya que por la ubicación geográfica de la ciudad eventos adversos pueden suscitarse en cualquier momento causando graves daños a la ciudad y trayendo afectaciones sociales, económicas y ambientales.
- Otro aspecto que llama la atención es que al momento de realizar las entrevistas, las entidades propiamente encargadas de la Gestión de riesgos, como es la Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos y la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos, trabajan únicamente con los riesgos de origen natural, siendo algunos de estos eventos sísmicos, eventos volcánicos y movimientos en masa. Una de las recomendaciones que surgen de este aspecto, es que se debe tomar en cuenta los riesgos de origen antrópico que se están generando en el país o en la ciudad de Quito, ya que como las personas entrevistadas sugiriendo, se debe trabajar de manera conjunta para conseguir una seguridad integral.
- Como última recomendación que surge de la entrevista, es que se debe fortalecer la interrelación entre las diferentes entidades, especialmente las municipales, ya que

como se evidenció durante la investigación, el Instituto Metropolitano de Patrimonio, es el encargado de cuidar a los elementos patrimoniales ante un riesgo, mientras las otras entidades no pueden intervenir en las edificaciones patrimoniales si no es con el consentimiento del IMP, lo que incrementa de una u otra forma la falta de recursos necesarios para la conservación y protección, tanto de su valor arquitectónico, es decir de los elementos que este contiene y que le dan la característica de patrimonial, como una protección ante los riesgos urbanos que pueden afectar a los elementos patrimoniales.

Bibliografía

Libros

- Demoraes, F. (2005). *La Movilidad, elementos esenciales y riesgos en el Distrito Metropolitano de Quito*. Quito: AH/Editorial.
- D'Ercole, R. y Metzger, P. (2002). *Los lugares esenciales del Distrito Metropolitano de Quito*. Quito: AH/Editorial
- D'Ercole R. y Metzger P. (2002). *El patrimonio en el Distrito Metropolitano de Quito: Valoración de sus principales elementos y análisis espacial*. Quito: MDMQ-IRD.
- D'Ercole, R. y Metzger, P. (2004). *La Vulnerabilidad del Distrito Metropolitano de Quito*. Quito: EKSEPTION Publicidad.
- D'Ercole, R. y Trujillo, M. (2003). *Amenazas, Vulnerabilidad, capacidades y riesgos en el Ecuador*. Quito: EKSEPTION.
- Gondard, P. (2007). *Actas de los seminarios y talleres científicos*. Quito: EKSEPTION Publicidad.
- Lefebvre, H. (1970). *La revolución urbana*. Madrid: Alianza Editorial
- Lefebvre, H. (1984). *Hegels, Marx, Nietzsche (o el reino de las sombras)*. Madrid: Siglo veintiuno editores.
- Maximy, R. y Peyronnie, K. (2002). *Quito Inesperado de la memoria a la mirada crítica*. Quito: Abya-Yala.
- Sampieri, R.; Collado, C. y Baptista, P. (1997). *Metodología de la investigación*. Colombia: Panamericana Formas e Impresos S.A.

Libros en Digital

- Carrión, F. (s.f.). *Medio siglo en camino al tercer milenio: los centros históricos en América Latina*. Quito. Recuperado de: <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/LFLACSO-Carrion-ED-PUBCOM.pdf>
- Carrión, F. (2001). *Centros Históricos de América Latina y El Caribe*. Quito. Recuperado de: <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/LFLACSO-14-Moreira.pdf>
- Küng, H. (2002). *La Iglesia Católica*. Barcelona: Editorial Mondadori. Recuperado de: http://laicos.antropo.es/biblia-y-libros/Kung.Hans_La-Iglesia-catolica.pdf

Publicaciones

- Administración Zonal Centro (2005). *Presentación Zona Centro*. Quito. Recuperado de: <http://centrohistoricoquito.blogia.com/2005/031401-presentacion-zona-centro.php>
- Ayuntamiento de Madrid, Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública (2012). *Criterios de orientación para la realización de Encuestas de satisfacción del Ayuntamiento de Madrid*. Madrid: Autor. Recuperado de: http://www.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/Calidad/Observatorio_Ciudad/06_S_Pe rcepcion/MetodologiaEncuestas/ficheros/CriteriosRealizaciEncuestas.pdf
- Barrera, A. (2009). *Plan de Gobierno Distrito metropolitano de Quito*. Quito.
- Cámara de Industria de la construcción (2014). *Normas Ecuatorianas de la Construcción*. Quito. Recuperado de: <http://www.normaconstruccion.ec/>
- Carrión, F. (s.f). *Espacio Público: punto de partida para la alteridad*. Quito: FLACSO. Recuperado de: <http://www.flacso.org.ec/docs/artfcalteridad.pdf>

- Carrión, F.; Cifuentes, C.; Enríquez, F.; Kingman, E.; Naranjo, F.; Narváez, A.; Ortiz, A.; Paredes, D.; Peralta, E.; Rousseau, A.; Yepez, H. (1990). *Centro Histórico de Quito: Problemática y perspectiva*. Quito: Dirección de Planificación, Ilustre Municipio de Quito.
- CEPAL (s.f.). *Plan de Reubicación y Modernización del Comercio Minorista del Centro Histórico de Quito*. Quito: Autor. Recuperado de: http://www.cepal.org/pobrezaurbana/docs/matriz/minurvi2006/Fichas/Ecuador/Economico_Quito.pdf
- Cifuentes, C. (2008). La planificación de las áreas patrimoniales de Quito. En: *Revista redalyc* N°1, 101-114. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=115112534009>
- Comité de Gestión del Centro Histórico (2005). *Caracterización y Agenda de Desarrollo 2004 – 2009 del Subsector “Centro Histórico”*. Quito: Autor.
- Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres (2005). *Marco de Acción de Hyogo 2005-2015: Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres*. Japón. Recuperado de: <http://www.comunidadandina.org/predecan/doc/ext/hyogo.pdf>
- Cordisco, M.; Scoponi, L.; De Batista, M.; Durán, R.; Bustos Cara, R.; Haag, M.; Piñeiro, V. (2013). Cultura, identidad y territorio: reflexiones para el desarrollo de una estrategia de diferenciación del servicio agroturístico en emprendimientos de un Grupo de Cambio Rural (INTA) del partido de Coronel Suárez. *Revista Mundo Agrario*, N°27 (vol.14).

- Del Pino, I. (2004). *Reflexiones sobre el Ecuador Prehispánico y la ciudad Inca de Quito*. Quito: Centro de Publicaciones PUCE.
- Dirección Metropolitana de Territorio y Vivienda (2003). *Centro Histórico de Quito - Plan Especial*. Quito: Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Recuperado de: <http://sthv.quito.gob.ec/images/pdf/PlanEspecialCHQ.pdf>
- Distrito Metropolitano de Quito (2013). *Conociendo Quito. Estadísticas del Distrito Metropolitano*. Quito. Recuperado de: <http://www.institutodelaciudad.com.ec/attachments/article/132/Folleto%20N%C2%B0%203.pdf>
- El Comercio (2013). *La plaza de la Independencia es el corazón de Quito*. Quito: Autor. Recuperado de: http://patrimonio.elcomercio.com/patrimonio-historico/plaza-grande/historia#.VMB6lNWG_IV
- Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (2010). *Informe mundial sobre desastres, Resumen*.
- Fernández, M. (1996). Ciudades en riesgo: Degradación ambiental, riesgos naturales y desastres. En: *La Red*. Recuperado de: http://www.desenredando.org/public/libros/1996/cer/CER_cap03-MAUYR_ene-7-2003.pdf
- García, C. (2005). El riesgo como construcción social y la construcción social de riesgos. *Revista Desacatos*, N°19, 11-24.
- Ilustre Municipio de Quito- Dirección de Planificación (1992). *Sección 1: Centro Histórico; Diagnóstico de rehabilitación integral. Áreas históricas de Quito*. Colección Quito Metropolitano. Quito.
- International Council on Monuments and Sites (s.f.). Informe final de la reunión sobre conservación y utilización de monumentos y lugares de interés histórico y

- artístico. *Centro de documentación de la Unesco. Recuperado de:*
<http://www.icomos.org/charters/quito.htm>
- Instituto de la Ciudad (s.f.). *MANUELA SAENZ difusión y profundización de los resultados del estudio sobre las características económicas y productivas de las administraciones zonales.* Quito. *Recuperado de:*
<http://www.institutodelaciudad.com.ec/Documentos/perfecoadz/archivos/manuela.pdf>
 - Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (2011). *Guía de medidas preventivas para los bienes culturales patrimoniales.* Quito. *Recuperado de:* <http://inpc.gob.ec/>
 - La Hora (2011): *7 puntos críticos en Centro Histórico.* Quito: Autor. *Recuperado de:*
http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101213162/1/7_puntos_cr%C3%ADticos_en_centro_hist%C3%B3rico.html#.VECLsvlwvO8
 - Las Normas de Quito (1977). *Recuperado de:*
http://ipce.mcu.es/pdfs/1967_Carta_de_QUITO.pdf
 - Laurini, R. (s.f.). *Geoprocesamiento y riesgos urbanos y ambientales.* En: Universidad de Lyon. Francia. *Recuperado de:*
<http://liris.cnrs.fr/robert.laurini/resact/Riesgos.pdf>
 - Lefebvre, H. (1974). La producción del espacio. *Revista de sociología*, N° 3, 219-229.
Recuperado de: <http://crucecontemporaneo.files.wordpress.com/2011/11/1c2ba-47404221-lefebvre-henri-la-produccion-del-espacio.pdf>
 - Llano, J. (2009): *Henry Lefebvre: La Production de L'espace.* Material de cartografía urbana con fines docentes. Universidad Andrés Bello, Escuela de

Arquitectura de Santiago. Santiago de Chile. *Recuperado de:*
<http://cartografiasurbanas09.files.wordpress.com/2010/03/la-produccion-del-espacio-henri-lefebvre-capitulos-1-y-2-resumen-rob-shields.pdf>

- Millá, M. (2004): La geografía de la percepción: una metodología de análisis para el desarrollo rural. *Revista redalyc N°40*, 133-149. *Recuperado de:*
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=40704008>
- Moreno, C. y Múnera, A. (2000): *Riesgos y Vulnerabilidad: un enfoque de actuación en lo urbano*. Colombia: Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. Publicado en Ensayos FORHUM, N°15. *Recuperado de:*
<http://www.bdigital.unal.edu.co/2202/1/cim02-RiesgosyVulne.PDF>
- Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (2011). *Plan de Desarrollo 2012 – 2022*. Quito: Autor.
- Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (2013): *18 Informe de Seguridad Ciudadana 2013*. Quito: Autor. *Recuperado de:*
<file:///C:/Users/Diana/Downloads/18vo%20Informe%20de%20Seguridad%20Ciudadana%202013.pdf>
- Murphy, B. (2004): La Definición del Museo: De una referencia para el especialista a un palen social. *En: Noticias del ICOM*, N°2, p.1. *Recuperado de:*
http://icom.museum/fileadmin/user_upload/pdf/ICOM_News/2004-2/SPA/p3_2004-2.pdf
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2014): *Gestión del riesgo de desastres para el patrimonio mundial*. Francia. *Recuperado de:* <http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002281/228134s.pdf>
- Pérez, L. (2013): *Cuatro formas cognitivas de abordar el espacio en Henri Lefebvre: El espacio como lugar de la reproducción de las relaciones sociales de producción*. Artículo para exposición de saberes territoriales Latinoamericanos. EGAL. Perú. *Recuperado de:*

http://www.egal2013.pe/wpcontent/uploads/2013/07/Tra_Luz-Vanessa-P%C3%A9rez-Tapia.pdf

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2010). *Gestión del Riesgo Urbano*. New York, USA: Autor. Recuperado de: <http://www.undp.org/content/dam/undp/library/crisis%20prevention/disaster/Reduccion-Gestion%20del%20Riesgo%20Urbano.pdf>
- Robert, J. y Metzgel, P. (2013). *Enfoques de la vulnerabilidad urbana: entre geografía de los riesgos y geografía urbana*. Encuentro de Geógrafos de América Latina. Perú.
- Secretaría de Gestión de Riesgos (2014). *Reformas al COOTAD, se publicó en registro oficial*. Quito. Recuperado de: <http://www.gestionderiesgos.gob.ec/reformas-al-cootad-se-publico-en-registro-oficial/>
- Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda. *Planos Históricos*. Quito. Recuperado de: http://sthv.quito.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=41
- Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda. *Los programas de investigación*. Quito. Recuperado de: http://sthv.quito.gob.ec/spirales/2_investigaciones/2_investigaciones.html
- Secretaría Técnica de Gestión de Riesgos (2012): *Guía para la incorporación de la variable riesgo en la gestión integral de nuevos proyectos de infraestructura*. En: Quito.
- Stanek, L. y Schmid, C. (2011): Teoría, no método: Henri Lefebvre, investigación y diseño urbanos en la actualidad. En: *Revista Urban* N°2, 59-66. España.
- Vargas, L. (1994): Sobre el concepto de percepción. En: *Revista Redalyc.org* N°8, 47-53. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/747/74711353004.pdf>

Tesis

- Cortés, M. y Becerra, P. (2006): *Geografía de dos Riesgos, una propuesta pedagógica para el municipio de Yumbo* (Tesis de Maestría). Departamento de Geografía – Universidad del Valle. Cali.
- Gómez, M. (2002): *Contribución al estudio semiótico del espacio escénico: (Dialéctica y formalidad de los espacios intra y extra-escénicos)* (Tesis Doctoral). Facultad de Filosofía – Universidad Complutense de Madrid. Madrid.
- Ochoa, J. (1999): *La vegetación como instrumento para el control microclimático* (Tesis Doctoral). Departamento de construcciones arquitectónicas - Universidad Politécnica de Catalunya. Catalunya.
- Reyes, J. (2013): *Diseño conceptual de un Sistema Experto Informático, como herramienta de apoyo en el proceso de elaboración de nuevas leyes, procedimientos, normas y reglamentos en el Ecuador* (Tesis de Maestría). Área de Gestión – Universidad Andina Simón Bolívar. Quito.
- Singaicho, J. (2009). *Mapa de máximas intensidades sísmicas del Ecuador. Criterios estructurales para mejorar la estimación de intensidades* (Tesis de Pregrado). Facultad de Ingeniería Civil y Ambienta – Escuela Politécnica Nacional. Quito.
- Toledo, J. (2012): *Implosión de la ciudad antigua de Quito* (Tesis de Maestría). FLACSO. Quito.
- Villavicencio, V. (2005): *Propuesta de desarrollo y rehabilitación del espacio urbano en el barrio Cotocollao, a partir de la percepción espacial de sus habitantes* (Tesis de pregrado). Escuela de Ciencias Geográficas – PUCE. Quito.

Datos estadísticos

- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. VII Censo de Población y VI de Vivienda 2010. Quito: Autor. *Recuperado de:*
<http://redatam.inec.gob.ec/cgi-bin/RpWebEngine.exe/PortalAction>
- Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda - MDMQ (2010). *Población e indicadores de la Administración Zonal Manuela Sáenz según parroquias.* *Recuperado de:*
http://sthv.quito.gob.ec/images/indicadores/demografia_archivos/demo_ms.pdf

ANEXO 1

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS**

DATOS GENERALES

Nombre

Autoridad/Entidad:

Dirección:

ENTREVISTA FORMULARIO GENERAL

1. ¿Qué representa el Centro Histórico de Quito para la institución?

.....
.....
.....
.....
.....

2. ¿En qué es lo que el Estado o el MDMQ presta mayor atención para proteger y/o conservar dentro del CHQ?

.....
.....
.....
.....
.....

3. ¿Cómo esta entidad protege y/o conserva los elementos esenciales del CHQ?

.....
.....
.....
.....
.....

4. ¿Qué tipo de proyectos o políticas públicas sobre riesgo y protección del patrimonio de CHQ se está aplicando en este momento?

.....
.....

.....
.....
.....

5. Según su opinión ¿Qué considera usted que se debería proteger dentro del CHQ?

.....
.....
.....
.....
.....

COMENTARIOS ADICIONALES

.....
.....
.....
.....
.....

ANEXO 2

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS

CUESTIONARIO: Elementos Esenciales del Centro Histórico de Quito (CHQ)

Sexo: M ___ F ___

Edad: _____

1. ¿Qué actividad realiza dentro del Centro Histórico de Quito?

Vive

Trabaja

Estudia

Otros

2. En su opinión, ¿existen en el Centro Histórico de Quito todos los servicios que requiere la población residente en este lugar?

SI

NO

3. Según su opinión, ¿Cuál es el lugar más importante del Centro Histórico de Quito con relación al patrimonio cultural?

.....

4. ¿Cuál es su primer pensamiento al hablar del Centro Histórico de Quito, con relación a los **elementos patrimoniales** del sector?

.....

.....

5. Según su opinión, Jerarquice la importancia de los siguientes lugares, considerando uno (1) como el elemento más importante y cinco (5) como menos importante.

Plazas y plazoletas _____

Iglesias y templos religiosos _____

Viviendas Patrimoniales _____

Museos y Teatros _____

Edificaciones civiles políticas _____

6. ¿Cómo considera que los lugares mencionados en la pregunta anterior están conservados y protegidos?

Elementos patrimoniales\categorías	Totalmente protegidos y conservados	Medianamente protegidos y conservados	Poco protegidos y conservados	Sin conservación
Plazas y plazoletas				
Iglesias y templos religiosos				
Viviendas Patrimoniales				
Museos y Teatros				
Edificaciones civiles políticas				

7. De los **elementos patrimoniales** ¿Cuáles considera que se debería prestar más atención para proteger dentro del Centro Histórico de Quito?

.....

8. ¿Cómo calificaría la atención de los siguientes actores para la conservación y protección de los valores que contiene el Centro Histórico de Quito?

Actores\categorías	Excelente	Buena	Mala
Municipio Distrito Metropolitano de Quito			
Gobierno Central			
Población			

9. Según su percepción, ¿Cuáles son los principales elementos del Centro Histórico de Quito que el Gobierno o el Municipio de Quito se centra en proteger?

Elementos patrimoniales\categorías	Totalmente protegidos	Medianamente protegidos	Poco protegidos	Sin Protección
Plazas y plazoletas				
Iglesias y templos religiosos				
Viviendas Patrimoniales				
Museos y Teatros				
Edificaciones civiles políticas				

10. ¿Califique los siguientes riesgos que pueden ocurrir en el sector, considerando
5 = MUY ALTO; 4 = ALTO; 3 = MEDIO; 2 = BAJO; 1 = SIN RIESGO

Inseguridad	___	Incendios	__
Contaminación	___	Riesgo Sísmico	__
Deterioro edificaciones	___	Riesgo Volcánico	__
Movilidad	___	Movimientos en masa	__

Anexo 4

Tabla N°1. Análisis de las entrevistas y definición de las Categorías

N°	INSTITUCIONES	PREGUNTAS					
		1. Que representa en Centro Histórico de Quito para la institución?	2. En qué es lo que el Estado o el MDMQ presta mayor atención para proteger y/o conservar dentro del CHQ?	3. ¿Cómo esta entidad protege y/o conserva los elementos esenciales del CHQ?	4. ¿Qué tipo de proyectos o políticas públicas sobre riesgo y protección del patrimonio de CHQ se está aplicando en este momento?	5. Según su opinión ¿Qué considera usted que se debería proteger dentro del CHQ?	6. ¿Qué limitantes existen para realizar una buena Gestión de riesgos?
Instituciones del MDMQ							
1	Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana	Desde parte física, es el componente histórico, causante de un impacto territorial, social y político.	Es a partir del sismo de 1987 que las autoridades políticas comienzan a prestar mayor atención al CHQ. Manejo operativo y en conjunto de las parte histórica y patrimonial.	Se procura recuperar el trazado y aspecto colonial del sector, ya que los elementos patrimoniales del CHQ son considerados como los elementos integradores de la sociedad quiteña.	Los proyectos y políticas públicas sobre la gestión de riesgo, incluyendo las edificaciones patrimoniales, son propuestos por el Ministerio de Cultura, ya que para estos elementos es preciso mantener un trato especial.	Se debe considerar una perspectiva espacial, integrando todos los elementos del CHQ, y considerando los cambios estructurales y el uso de suelo.	Existe limitación económica para fortalecer lo procesos de protección. Además, las políticas Nacionales deben proteger a Quito, por su valor histórico y capitalidad.
2	Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda	Zona especial de planificación, que por sus características merece un tratamiento especial.	Dentro de la Secretaría, existe el departamento de Áreas Históricas, el cual maneja, de manera conjunta, las intervenciones sobre las edificaciones o construcciones del CHQ.	Para la protección y conservación del CHQ, por parte de esta institución, basa en las normas de planificación y ordenamiento territorial mencionados en el Plan Especial para el CHQ.	Dentro del plan de Ordenamiento Territorial del CHQm existen la variable de riesgos, a demás se está ejecutando un plan de recuperación de patrimonio a cargo del Instituto Metropolitano de Patrimonio.	Además de las edificaciones y casas patrimoniales, es importante tratar los problemas sociales que se dan dentro del CHQ: delincuencia, prostitución, drogadicción, etc.	Limitación económica y técnica para la gestión de riesgos.
3	Dirección Metropolitana de Gestion de Riesgos	Es una zona de tratamiento especial, un esenario diferente a los demas.	En lo referente a la protección del patrimonio, la institución encargada de su cuidado y protección es el Instituto Metropolitano de Patrimonio. Esta institución se encarga más de los riesgos de origen natural que pueden afectar a la ciudad en general.	Ayuda con el reforzamiento de las edificaciones pero conjuntamente con el Instituto Meropolitano de Patrimonio.	la entidad funciona por medio de lo distadi eb ka Ordenanza 265, la Constitución y el COOTAD. Existe la Red Metropolitana de atención inmediata con respuesta oportuna.	Se debe brindar una atención especial a todas las infraestructuras inventariadas.	Limitante en los recursos, como implementos adecuados. De igual la mentalidad de la población, la cual no tiene la percepción de prevención.
4	Instituto Metropolitano de Patrimonio	Espacio donde se debe preservar y conservar el patrimonio tangible e intangible, por lo que se le debe prestar mayor atención y generar políticas para su manejo.	A pesar de que esta institución trabaja con todos los elementos patrimoniales del DMQ, presta una mayor atención al CHQ. Es importante mencionar que el Arq. Looor menciona: <i>el patrimonio es siempre igual, lo que le diferencia es la cuestión de uso, pero no le quita valor desde el lado histórico y patrimonial</i> ".	Se toma en cuenta los inmuebles más deteriorados del sector, con el fin de revitalizarlos y reforzarlos para que sigan manteniendo su valor patrimonial, es por ello que se lleva a cabo un inventario patrimonial en donde se toma en cuenta las las características físicas y históricas del inmueble.	En los proyectos de restauración y conservación, se han priorizado los inmuebles más deteriorados, incluyendo en estos procesos, trabajos de reforzamientos para convertir a una edificación con el criterio de los riesgos expuestos.	El patrimonio es siempre igual, lo que le diferencia es las cuestiones de uso. Se debe conservar el patrimonio el toda su integridad y parte física del conjunto monumental.	Limites de la gestión de riesgos, es la falta de tecnología y personal preparado para la restauración. Otra limitacion es no poder intervenir en inmuebles de carácter privado.
5	Administración Zonal Centro Manuela Sáenz	Es el conjunto de predios inventariados como patrimoniales y con valor histórico que se debe preservar por medio de aplicaciones y mandatos políticos.	De igual forma presta atención especial a todas las edificaciones inventariadas, sin importar el servicio que estas presenten.	Se basa en la ordenanzas establecidas por el IMP, regulador de las zonas patrimoniales.	Se basa en las ordenanzas y el lo que el Municipio establece para los predios del CHQ.	Todo lo que encierra el patrimonio.	Falta de recursos de los propietarios o instituciones, para la restauración de los inmuebles patrimoniales.
Instituciones del Estado							
6	Ministerio de Cultura y Patrimonio	Un sector que presenta independencia de gestión y economía	Se trata de desarrollar una visión integral, tomando en cuenta el valor económico, social, y colonial que cada elemento aporta al patrimonio.	Proyectos presentan medidas de gestión, contemplando el riesgo a los que están expuestos los elementos patrimoniales.	Se basa en los estatutos del Ministerio de Cultura, en donde se especifica la potestad de esta institución lara ocuparse de la conservación y preservación del patrimonio.	Se busca una intervención integral, es decir una visión integral, con el fin de desarrollar los valores económicos, sociales, ambientales y culturales.	Limitantes para la gestión de riesgos dentro del CHQ y en general del DMQ, es la confrontación que existe entre los diferentes partidos políticos.
7	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos	La parte patrimonial y la seguridad de la ciudad es competencia del municipio de la ciudad.	La secretaria presta atención a todos los riesgos que se pueden susitar en el país.	El Municipio es el encargado de conservar estos elementos.	El Municipio es el encargado de conservar estos elementos.		El tema del patrimonio los limitantes es cuando existen viviendas patrimoniales, en las cuales es difícil intervenir.
8	Instituto Nacional de Patrimonio y Cultura (Dirección de Gestión de Riesgos Patrimoniales)	Área especial, por lo que se le da prioridad y un trato especial.	Se han realizado varias consultorias solo para el CHQ, por lo que representa, pero se ha prestado mayor atención a los museos.	Se ha realizado seguimientos para cada elemento del CHQ, para determinar los riesgos a los que estos están expuestos y la vulnerabilidad de los mismos ante eventos adversos.	Se basa en la ley de patrimonio, que le da la potestad de realizar acciones sobre el patrimonio. A demás presran atención a la ley, el cual en el año 2009, tras el decreto de emergencia toda institución debe tener un área destinada a la gestión de riesgos.	Se debe trabajar de manera conjunta alte el riesgo, ya que son eventos adversos que afectan a todo elementos.	Un limitante para la gestión del riesgo es la cuestión económica principalmente y capacitación a técnicos, que son los entes multiplicadores hacia la comunidad.
	Categoría	El Patrimonio como elemento esencial del CHQ	Desarrollo de una Intervención Integral sobre el patrimonio del CHQ	El CHQ como una zona especial, sujeto a una planificación y tratamiento político especial.	Gestión de riesgo para los elementos patrimoniales.	Búsqueda de una seguridad integral en el CHQ: temas no solo naturales, sino también sociales.	Limitación económica y técnica para la gestión de riesgos.

ANEXO 5

Tabla N°2. Tabulación de las respuestas obtenidas en las encuestas

N°	SEXO		EDAD	ACTIVIDAD QUE REALIZA EN EL CHQ				EXISTEN TODOS LOS SERVICIOS		LUGAR MÁS IMPORTANTE DEL CENTRO HISTÓRICO	PENSAMIENTO AL HABLAR DEL CHQ	JERARQUIZACIÓN ELEMENTOS PATRIMONIALES (1 =MÁS IMPORTANTE; 5=MENOS IMPORTANTE)				
	M	F		Vive	Trab	Est	Otro	SI	NO			Plazas y Plazoletas	Iglesias	Viviendas patrimoniales	Museos y Teatros	Edificaciones civiles políticas
1	x		25	x				x		San Francisco	Hogar	3	4	2	1	5
2	x		19	x				x		San Francisco	Iglesias	2	4	3	1	5
3	x		25		x				x	San Francisco	Iglesias y museos	5	1	5	1	5
4	x		37		x			x		Museos y teatros	Historia donde se desarrolla la población de Quito	3	1	2	4	5
5	x		30	x					x	Museo de la ciudad	Patrimonio cultural de la humanidad, historia de la ciudad y del país	3	2	4	1	5
6	x		29	x					x	La Catedral	Antigüedades de valor incomparable	3	2	4	1	5
7	x		24		x				x	La Catedral	Gran Infraestructura	3	4	2	5	1
8		x	56		x			x		Plaza Grande o de la Independencia	Iglesias y Carondelet	5	5	4	5	5
9	x		39		x			x		Plaza Grande o de la Independencia	La arquitectura	1	2	3	4	5
10	x		27		x				x	San Francisco	Riqueza histórica y cultural	2	1	3	5	4
11		x	62	x				x		Basílica	Estructuras, edificaciones antiguas	2	1	4	1	1
12	x		53	x				x		Palacio Arzobispal	Edificaciones antiguas, historia	1	1	1	1	1
13	x		31	x				x		Plaza Grande o de la Independencia	Riqueza pluricultural, arquitectónica, diversidad de culturas	5	2	4	3	1
14	x		28	x				x		Iglesia de la Compañía	Turismo	3	1	4	2	5
15	x		29		x				x	Palacio de Gobierno o Carondelet	Antigüedad	4	1	5	2	3
16		x	35		x			x		Iglesias	Arte y cultura	4	1	3	2	5
17	x		30	x					x	Iglesias y plazas	Historia de la ciudad	1	2	3	4	5

18		x		38				x			Plaza Grande o de la Independencia	Patrimonio de nuestra cultura	2	1	4	3	5
19		x		35				x			Plaza Grande o de la Independencia	Epoca Colonial	1	1	3	2	4
20	x			22	x			Act. Física	x		Plaza Grande o de la Independencia	Arquitectura muy linda que destaca a nuestra ciudad	3	2	4	1	5
21	x			27						x	Plaza Grande o de la Independencia	Se recuerda la independencia	2	2	3	2	2
22		x		53						x	Ronda y Plaza Grande e Iglesias	Gloria y orgullo de Quito	1	2	4	3	5
23	x			59				Paseando		x	Plaza Grande o de la Independencia	Mas mantenimiento y protección	1	4	2	3	5
24	x			67				Visita		x	Iglesia de la Compañía	San Francisco	5	2	4	1	3
25		x		53	x					x	Palacio de Gobierno o Carondelet	Iglesias	2	1	3	4	5
26		x		49				Visita		x	Iglesia de la Compañía	Arquitectura y turismo	2	4	1	5	3
27		x		26	x					x	Plaza Grande o de la Independencia	Iglesias	1	4	2	3	5
28	x			35						x	El Panecillo	Historia	1	1	1	1	5
29	x									x	San Francisco	Cultural y único	1	1	1	1	1
30		x		18				x		x	Iglesias	Algo relacionado con la población	4	5	3	2	1
31		x		45						x	Plaza Grande o de la Independencia	Belleza arquitectónica y conservación	2	1	4	3	5
32	x			55						x	Cumandá		2	1	4	3	3
33	x			64	x					x	San Blas	Lugar Turístico	3	2	1	4	5
34	x			62	x					x	San Blas	Época colonial	2	1	3	5	4
35	x			57						x	Iglesias y plazas	Es único	1	1	1	1	5
36		x		51						x	Cumandá		1	3	4	2	5
37	x			32	x					x	Iglesias y plazas	Leyendas y plazas	1	4	3	2	5
38	x			52	x					x	Iglesias	Histórico y hermoso	2	1	3	4	5
39		x		28	x					x	Iglesias	Historia	3	2	1	4	5
40		x		47	x					x	Iglesia de la Compañía	Patrimonio cultural	3	1	5	2	4
41	x			50	x					x	Iglesia de la Compañía	Iglesias	4	1	3	2	5
42		x		50	x					x	Iglesia de la Compañía	Iglesias	3	1	4	2	5
43	x			55	x					x	Loma Grande	Lo mejor de sudamérica	5	4	2	3	1
44		x		56	x					x	Iglesias	Falta cuidado y limpieza	3	1	4	2	5
45		x		53	x					x	Plaza Grande o de la Independencia	Majestuoso	2	4	5	3	1

46		x	58	x	x			x	Iglesia de la Compañía	lo mejor de la capital y de latinoamerica	5	2	1	3	4
47		x	30	x				x	San Francisco	Iglesias	2	1	4	1	2
48	x		34	x				x	San Francisco	Patrimonio cultural	3	1	4	2	5
49		x	38		x			x	Iglesias, museos y plazas	Arte y cultura	4	1	2	3	5
50	x		30	x				x	Palacio de Gobierno o Carondelet	Patrimonio Cultural	3	4	2	1	5
51	x		23	x				x	Plaza Grande o de la Independencia	Plazas e iglesias	1	1	3	3	4
52		x	22	x				x	La ronda	Historia de Quito	1	4	3	2	5
53		x	28	x				x	Plaza Grande o de la Independencia	Historia	4	1	5	3	2
54	x		25		x			x	Palacio de Gobierno o Carondelet	Arte y cultura	1	2	3	4	5
55	x		19	x				x	La ronda	Lugar importante en la ciudad	3	4	2	1	5
56		x	27		x			x	La ronda	Arquitectura	4	2	5	1	3
57	x		21	x				x	Plaza Grande o de la Independencia	Patrimonio cultural	1	1	3	2	4
58		x	19	x		x		x	San Francisco	Deberia implementarse nuevos métodos turísticos para que el patrimonio sea conocido	4	1	5	2	3
59		x	20	x				x	San Francisco	Mejorar su infraestructura y mantenerlos en buen estado	3	2	1	5	4
60		X	22	x				x	San Francisco	Potencia turística por su arquitectura colonial	4	5	3	2	1
61	x		24	x				x	Plaza Grande o de la Independencia	La joya arquitectónica de la ciudad.	4	5	3	1	2
62	x		24	x				x	Plaza Grande o de la Independencia	Suciedad e inseguridad	4	2	3	1	5
63	x		24	x				x	Todos	Joya invaluable que merece toda la importancia	3	4	2	1	5
64		x	21	x				x	San Francisco	Iglesias	2	1	4	3	5
65		x	22	x				x	Plaza Grande o de la Independencia	Iglesias y museos	1	2	5	3	4
66	x		50	x				x	Iglesias	Edificaciones antiguas, historia	1	1	1	3	3
67	x		22	x				x	Plaza Grande o de la Independencia	Teatro Sucre	2	3	4	1	5

68	x		21		x			x		Mercado Central	Cultural y único	1	1	5	1	5
69	x		22	x				x		La ronda	Patrimonio cultural	1	1	1	1	5
70	x		27		x			x		Centros Comerciales	Museos del centro Histórico	1	1	1	5	5
71	x		18		x			x		Centros Comerciales	Museos del centro Histórico	1	1	1	5	5
72		x	22		x				x	Iglesias, museos y plazas	Sus historias y relatos	1	1	5	1	1
73		x	26		x			x		Iglesias	Historia	1	1	5	1	1

N°	CONSIDERA QUE LOS SIGUIENTES LUGARES ESTAN CONSERVADOS Y PROTEGIDOS					ELEMENTO PATRIMONIAL QUE SE DEBE PROTEGER MÁS	ATENCIÓN DE LOS ACTORES HACIA LOS ELEMENTOS PATRIMONIALES			ELEMENTOS PRINCIPALES DEL CHQ QUE EL GOBIERNO O MUNICIPIO SE CENTRAN EN PROTEGER				
	Plazas y Plazoletas	Iglesias y templos religiosos	Viviendas patrimoniales	Museos y Teatros	Edificaciones civiles políticas		MDMQ	Gobierno Central	Población	Plazas y Plazoletas	Iglesias	Viviendas patrimoniales	Museos y Teatros	Edificaciones civiles políticas
1	Totalmente	Medianamente	Poco	Totalmente	Totalmente	Calles y Ordenamiento	Buena	Buena	Mala	Totalmente	Totalmente	Totalmente	Totalmente	Totalmente
2	Totalmente	Totalmente	Medianamente	Totalmente	Medianamente	Calles y Ordenamiento	Buena	Buena	Buena	Totalmente	Medianamente	Poco	Medianamente	Totalmente
3	Poco	Totalmente	Medianamente	Totalmente	Medianamente	Plazas y Plazoletas	Buena	Mala	Mala	Poco	Totalmente	Medianamente	Totalmente	Medianamente
4	Totalmente	Medianamente	Medianamente	Totalmente	Medianamente	Viviendas Patrimoniales	Buena	Mala	Mala	Poco	Totalmente	Sin Protección	Medianamente	Sin Protección
5	Medianamente	Totalmente	Poco	Totalmente	Medianamente	Viviendas Patrimoniales	Mala	Buena	Mala	Medianamente	Totalmente	Poco	Totalmente	Medianamente
6	Medianamente	Medianamente	Poco	Medianamente	Medianamente	Viviendas Patrimoniales	Buena	Buena	Mala	Medianamente	Totalmente	Sin Protección	Medianamente	Totalmente
7	Poco	Medianamente	Totalmente	Totalmente	Poco	Iglesias, Museos y Teatros	Buena	Buena	Buena	Medianamente	Totalmente	Poco	Totalmente	Poco
8	Medianamente	Totalmente	Poco	Totalmente	Medianamente	Iglesias, Museos y Teatros	Buena	Buena	Mala	Poco	Medianamente	Poco	Medianamente	Medianamente
9	Medianamente	Totalmente	Medianamente	Poco	Medianamente	Costumbres y valores ancestrales	Buena	Buena	Mala	Medianamente	Medianamente	Medianamente	Poco	Poco
10	Poco	Medianamente	Poco	Totalmente	Medianamente	Viviendas Patrimoniales	Buena	Buena	Mala	Poco	Medianamente	Poco	Totalmente	Medianamente
11	Sin conservación	Medianamente	Sin conservación	Totalmente	Poco	Viviendas Patrimoniales	Buena	Mala	Buena	Poco	Sin Protección	Sin Protección	Sin Protección	Poco
12	Poco	Medianamente	Medianamente	Medianamente	Medianamente	Plazas y Plazoletas	Buena	Buena	Mala	Sin Protección	Totalmente	Sin Protección	Totalmente	Sin Protección
13	Medianamente	Totalmente	Poco	Totalmente	Totalmente	Viviendas Patrimoniales	Buena	Excelente	Mala	Medianamente	Totalmente	Poco	Totalmente	Totalmente
14	Medianamente	Totalmente	Poco	Medianamente	Medianamente	Viviendas Patrimoniales	Buena	Buena	Mala	Medianamente	Medianamente	Poco	Totalmente	Poco
15	Poco	Medianamente	Poco	Medianamente	Totalmente	Viviendas Patrimoniales	Buena	Buena	Mala	Poco	Medianamente	Sin Protección	Medianamente	Totalmente
16	Medianamente	Medianamente	Poco	Medianamente	Poco	Iglesias, Museos y Teatros	Buena	Buena	Buena	Medianamente	Medianamente	Poco	Medianamente	Poco
17	Medianamente	Medianamente	Poco	Medianamente	Medianamente	Iglesias, Museos y Teatros	Buena	Buena	Mala	Medianamente	Medianamente	Sin Protección	Medianamente	Totalmente
18	Medianamente	Totalmente	Medianamente	Totalmente	Medianamente	Plazas y Plazoletas	Excelente	Buena	Buena	Medianamente	Totalmente	Poco	Medianamente	Poco
19	Totalmente	Medianamente	Poco	Medianamente	Medianamente	Plazas y Plazoletas	Buena	Buena	Buena	Totalmente	Medianamente	Sin Protección	Medianamente	Medianamente
20	Poco	Medianamente	Medianamente	Totalmente	Sin conservación	Plazas y Plazoletas	Buena	Mala	Excelente	Poco	Medianamente	Medianamente	Totalmente	Sin Protección
21	Poco	Medianamente	Poco	Poco	Poco	Calles y Ordenamiento	Buena	Buena	Buena	Medianamente	Poco	Poco	Medianamente	Poco
22	Poco	Medianamente	Poco	Medianamente	Totalmente	Viviendas Patrimoniales	Buena	Buena	Mala	Poco	Totalmente	Poco	Totalmente	Totalmente
23	Medianamente	Totalmente	Sin conservación	Poco	Medianamente	Viviendas Patrimoniales	Mala	Buena	Mala	Sin Protección	Medianamente	Sin Protección	Sin Protección	Medianamente
24	Totalmente	Totalmente	Poco	Totalmente	Poco	Iglesias y plazas	Buena	Buena	Excelente	Totalmente	Medianamente	Totalmente	Totalmente	Totalmente
25	Totalmente	Medianamente	Totalmente	Medianamente	Totalmente	Iglesias y templos religiosos	Excelente	Buena	Mala	Totalmente	Totalmente	Totalmente	Medianamente	Totalmente
26	Medianamente	Totalmente	Medianamente	Totalmente	Totalmente	Viviendas Patrimoniales	Buena	Mala	Mala	Medianamente	Totalmente	Medianamente	Totalmente	Totalmente
27	Totalmente	Medianamente	Medianamente	Totalmente	Medianamente	Viviendas Patrimoniales	Excelente	Buena	Mala	Totalmente	Medianamente	Totalmente	Medianamente	Poco

28	Totalmente	Medianamente	Medianamente	Medianamente	Medianamente	El Panecillo	Buena	Buena	Mala	Medianamente	Medianamente	Poco	Medianamente	Poco
29	Medianamente	Totalmente	Totalmente	Totalmente	Medianamente	Iglesias y templos religiosos	Excelente	Buena	Excelente	Medianamente	Totalmente	Totalmente	Totalmente	Totalmente
30	Medianamente	Totalmente	Medianamente	Totalmente	Totalmente	Plazas y Plazoletas	Buena	Buena	Buena	Medianamente	Totalmente	Medianamente	Totalmente	Totalmente
31	Medianamente	Medianamente	Medianamente	Totalmente	Medianamente	Iglesias y templos religiosos	Buena	Buena	Mala	Medianamente	Medianamente	Medianamente	Medianamente	Medianamente
32	Medianamente	Medianamente	Medianamente	Poco	Totalmente	Plazas y Plazoletas	Buena	Buena	Buena	Totalmente	Medianamente	Medianamente	Medianamente	Poco
33	Totalmente	Totalmente	Medianamente	Totalmente	Totalmente	Plazas y Plazoletas	Buena	Buena	Buena	Totalmente	Medianamente	Medianamente	Medianamente	Medianamente
34	Medianamente	Totalmente	Sin conservación	Poco	Poco	Plazas y Plazoletas	Buena	Excelente	Buena	Medianamente	Totalmente	Sin Protección	Poco	Poco
35	Totalmente	Totalmente	Poco	Totalmente	Medianamente	Iglesias y plazas	Buena	Buena	Buena	Totalmente	Totalmente	Totalmente	Totalmente	Poco
36	Medianamente	Medianamente	Poco	Medianamente	Medianamente	Plazas y Plazoletas	Buena	Buena	Buena	Medianamente	Medianamente	Medianamente	Medianamente	Medianamente
37	Totalmente	Totalmente	Medianamente	Totalmente	Totalmente	Viviendas Patrimoniales	Mala	Buena	Buena	Medianamente	Medianamente	Poco	Medianamente	Medianamente
38	Totalmente	Totalmente	Totalmente	Totalmente	Totalmente	Iglesias y plazas	Buena	Buena	Mala	Medianamente	Medianamente	Medianamente	Medianamente	Medianamente
39	Medianamente	Totalmente	Medianamente	Poco	Medianamente	Iglesias, Museos y Teatros		Excelente	Mala	Medianamente	Totalmente	Totalmente	Poco	Sin Protección
40	Medianamente	Totalmente	Medianamente	Poco	Totalmente	Iglesias, Museos y Teatros	Buena	Buena	Mala	Medianamente	Totalmente	Totalmente	Totalmente	Totalmente
41	Medianamente	Medianamente	Poco	Medianamente	Sin conservación	Iglesias y plazas	Buena	Buena	Mala	Poco	Medianamente	Poco	Poco	Sin Protección
42	Poco	Medianamente	Poco	Medianamente	Poco	Iglesias y templos religiosos	Buena	Buena	Buena	Poco	Medianamente	Medianamente	Poco	Poco
43	Totalmente	Medianamente	Sin conservación	Totalmente	Poco	Iglesias y templos religiosos	Excelente	Buena	Mala	Totalmente	Medianamente	Sin Protección	Totalmente	Sin Protección
44	Poco	Poco	Medianamente	Medianamente	Medianamente	Iglesias y templos religiosos	Buena	Mala	Mala	Poco	Medianamente	Medianamente	Medianamente	Poco
45	Medianamente	Medianamente	Medianamente	Medianamente	Totalmente	Plazas y Plazoletas	Buena	Excelente	Buena	Medianamente	Medianamente	Medianamente	Medianamente	Totalmente
46	Totalmente	Totalmente	Poco	Totalmente	Totalmente	Viviendas Patrimoniales	Buena	Buena	Mala	Totalmente	Totalmente	Poco	Medianamente	Totalmente
47	Poco	Medianamente	Poco	Medianamente	Medianamente	Iglesias y templos religiosos	Buena	Mala	Mala	Poco	Medianamente	Sin Protección	Medianamente	Poco
48	Medianamente	Medianamente	Poco	Medianamente	Medianamente	Viviendas Patrimoniales	Buena	Buena	Mala	Medianamente	Medianamente	Poco	Medianamente	Medianamente
49	Poco	Poco	Sin conservación	Poco	Poco	Viviendas Patrimoniales	Mala	Buena	Mala	Poco	Poco	Sin Protección	Poco	Poco
50	Medianamente	Medianamente	Medianamente	Totalmente	Totalmente	Iglesias y templos religiosos	Buena	Buena	Mala	Medianamente	Medianamente	Medianamente	Totalmente	Totalmente

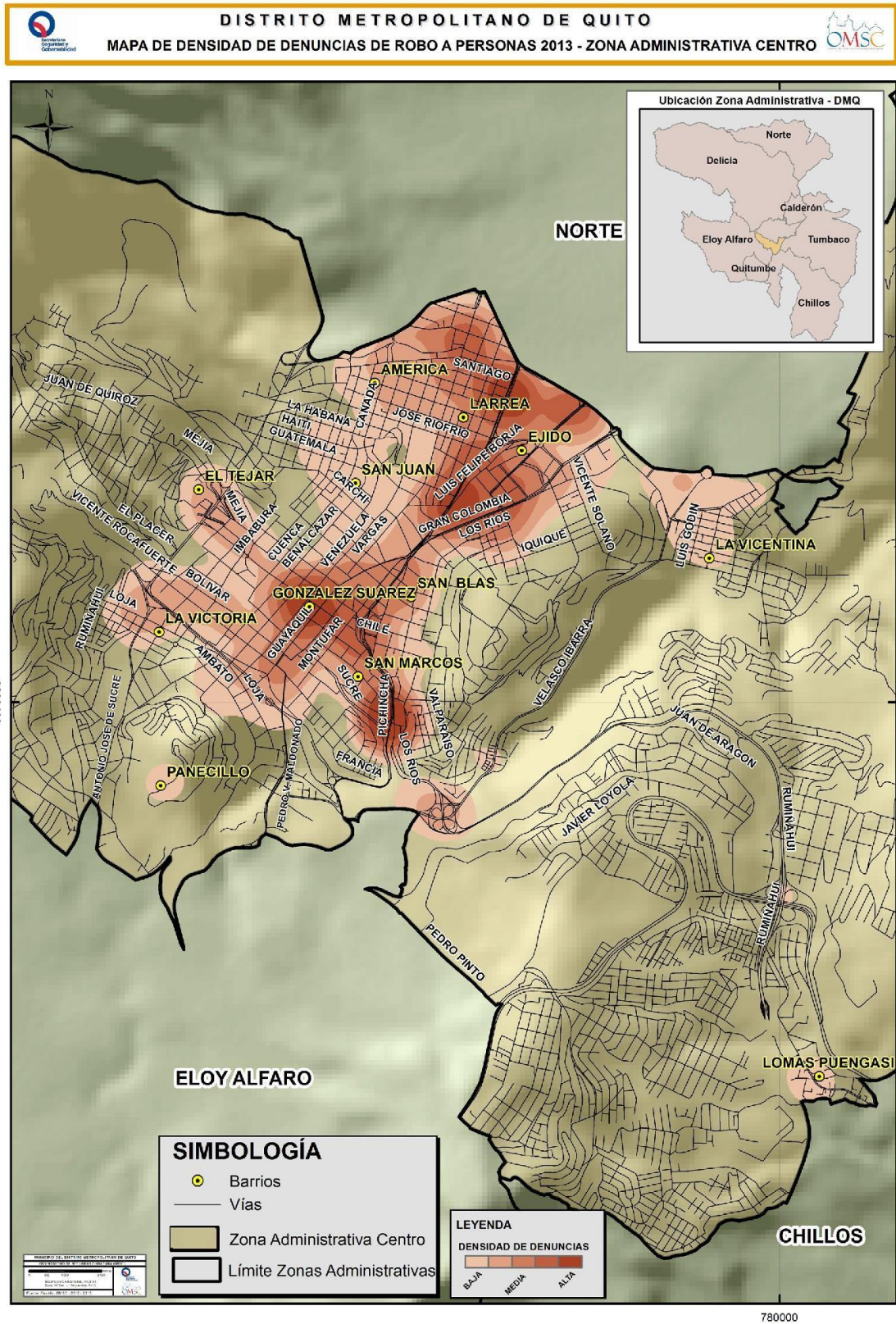
51	Medianamente	Medianamente	Poco	Poco	Sin conservación	Iglesias y plazas	Buena	Buena	Mala	Medianamente	Medianamente	Poco	Medianamente	Sin Protección
52	Totalmente	Medianamente	Poco	Medianamente	Totalmente	Viviendas Patrimoniales	Buena	Buena	Mala	Totalmente	Totalmente	Medianamente	Medianamente	Totalmente
53	Medianamente	Medianamente	Poco	Medianamente	Medianamente	Viviendas Patrimoniales	Excelente	Buena	Buena	Medianamente	Medianamente	Poco	Poco	Medianamente
54	Medianamente	Totalmente	Medianamente	Poco	Sin conservación		Mala	Buena	Excelente	Sin Protección	Totalmente	Medianamente	Sin Protección	Medianamente
55	Medianamente	Totalmente	Poco	Medianamente	Sin conservación	Viviendas Patrimoniales	Buena	Mala	Buena	Medianamente	Totalmente	Poco	Medianamente	Sin Protección
56	Totalmente	Totalmente	Medianamente	Totalmente	Totalmente	Viviendas Patrimoniales	Buena	Buena	Mala	Totalmente	Totalmente	Medianamente	Totalmente	Totalmente
57	Totalmente	Totalmente	Poco	Totalmente	Medianamente	Iglesias y templos religiosos	Buena	Buena	Buena	Totalmente	Totalmente	Medianamente	Totalmente	Poco
58	Poco	Medianamente	Poco	Medianamente	Totalmente	Edificaciones Políticas civiles	Buena	Buena	Mala	Poco	Medianamente	Poco	Totalmente	Medianamente
59	Medianamente	Medianamente	Medianamente	Totalmente	Medianamente	Iglesias y templos religiosos	Buena	Buena	Excelente	Totalmente	Totalmente	Medianamente	Totalmente	Medianamente
60	Medianamente	Totalmente	Poco	Totalmente	Poco	Iglesias y viviendas patrimoniales	Excelente	Buena	Mala	Medianamente	Medianamente	Medianamente	Totalmente	Medianamente
61	Totalmente	Medianamente	Medianamente	Medianamente	Medianamente	Iglesias y viviendas patrimoniales	Mala	Buena	Excelente	Totalmente	Medianamente	Medianamente	Poco	Medianamente
62	Poco	Poco	Poco	Medianamente	Medianamente	Todos	Buena	Buena	Mala	Poco	Poco	Poco	Poco	Medianamente
63	Totalmente	Medianamente	Medianamente	Poco	Medianamente	Museos y entidades culturales	Mala	Buena	Mala	Totalmente	Poco	Medianamente	Poco	Poco
64	Totalmente	Totalmente	Poco	Medianamente	Medianamente	Viviendas Patrimoniales	Excelente	Buena	Buena	Totalmente	Medianamente	Poco	Poco	Totalmente
65	Medianamente	Totalmente	Medianamente	Medianamente	Poco	Viviendas Patrimoniales	Buena	Buena	Buena	Totalmente	Totalmente	Poco	Medianamente	Poco
66	Medianamente	Medianamente	Poco	Medianamente	Medianamente	Iglesias y viviendas patrimoniales	Buena	Excelente	Buena	Medianamente	Medianamente	Poco	Medianamente	Medianamente
67	Medianamente	Medianamente	Medianamente	Medianamente	Medianamente	Museos y entidades culturales	Buena	Buena	Mala	Medianamente	Medianamente	Medianamente	Medianamente	Medianamente
68	Medianamente	Poco	Poco		Sin conservación	Viviendas Patrimoniales	Buena	Buena	Mala	Medianamente	Medianamente	Medianamente	Medianamente	Sin Protección
69	Medianamente	Medianamente	Medianamente	Totalmente	Totalmente	La Ronda	Buena	Buena	Buena	Medianamente	Medianamente	Medianamente	Medianamente	Medianamente
70	Totalmente	Totalmente	Totalmente	Totalmente	Totalmente	Piletas	Buena	Mala	Excelente	Sin Protección	Totalmente	Totalmente	Totalmente	Totalmente
71	Poco	Totalmente	Totalmente	Totalmente	Totalmente	Piletas	Buena	Mala	Excelente	Sin Protección	Totalmente	Totalmente	Totalmente	Totalmente
72	Totalmente	Totalmente	Poco	Medianamente	Poco	Iglesias, Museos y Teatros	Buena	Buena	Buena	Totalmente	Poco	Poco	Medianamente	Medianamente

73	Medianamente	Medianamente	Medianamente	Poco	Totalmente	Iglesias y plazas	Buena	Buena	Buena	Medianamente	Medianamente	Poco	Medianamente	Totalmente
----	--------------	--------------	--------------	------	------------	-------------------	-------	-------	-------	--------------	--------------	------	--------------	------------

CALIFIQUE LOS SIGUIENTES RIESGOS QUE PUEDEN OCURRIR EN EL CHQ (5=MUY ALTO; 4=ALTO; 3=MEDIO; 2=BAJO; 1=SIN RIESGO)								
	Inseguridad	Contaminación	Deterioro edificaciones	Movilidad	Incendios	Riesgo Sísmico	Riesgo Volcánico	Movimientos en masa
N°	3	5	4	5	5	5	3	3
	3	4	4	5	2	5	5	5
1	3	3	3	5	2	2	1	1
2	5	4	5	5	2	4	3	5
3	5	4	4	4	4	5	3	2
4	4	5	5	3	4	3	2	4
5	3	5	2	3	3	5	3	1
6	3	5	3	5	3	4	2	3
7	3	4	4	5	4	4	3	3
8	3	4	4	5	2	2	4	3
9	5	5	5	3	3	2	2	2
10	5	5	4	5	4	3	2	4
11	4	5	3	4	4	4	3	3
12	5	5	3	3	4	3	3	2
13	4	5	4	5	3	5	5	2
14	4	3	4	4	2	3	3	2
15	5	5	5	3	3	3	3	5
16	3	5	4	4	2	2	4	2
17	3	5	5	5	2	5	4	3
18	5	4	2	5	5	3	2	1
19	5	5	4	3	2	2	2	3
20	5	4	4	4	4	3	3	2
21	5	5	3	5	2	5	5	3
22	5	4	3	4	3	5	5	5
23	5	5	4	2	1	5	5	3
24	5	4	4	5	4	4	5	4
25	5	4	3	4	5	5	4	1
26	5	5	3	5	3	4	3	5
27	3	5	4	5	4	4	5	5
28	5	5	4	3	3	2	2	1
29	4	3	3	3	2	2	2	3
30	3	3	4	3	3	3	4	3
31	4	5	3	4	3	2	3	2
32	3	5	5	3	2	5	4	2
33	4	5	3	5	2	3	1	1
34	4	3	3	2	2	3	3	3
35	5	5	4	5	3	3	2	5
36	5	5	4	3	4	5	5	5
37	5	5	4	5	5	2	4	4
38	5	5	4	5	5	3	2	5
39	5	5	4	5	3	3	3	1

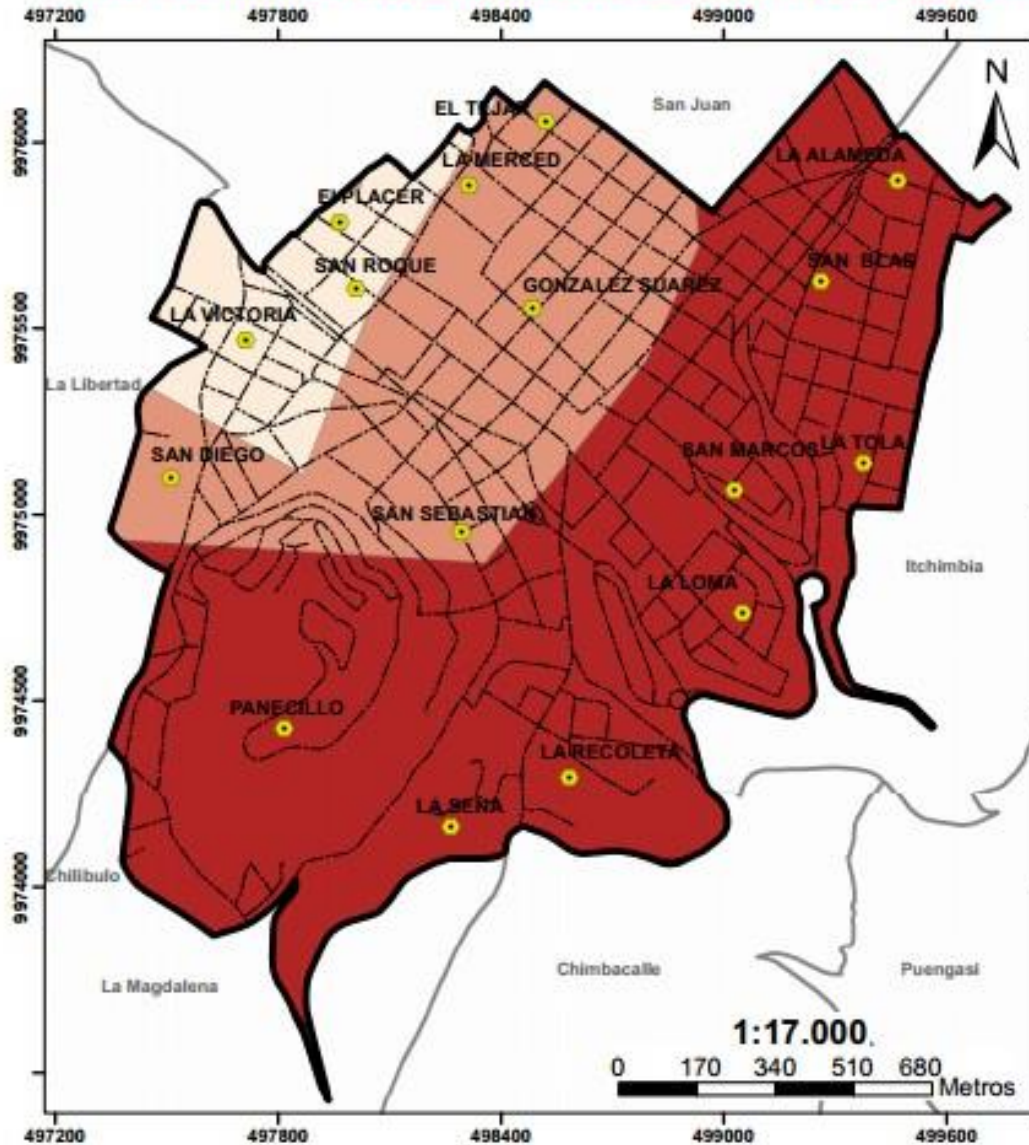
40	5	3	4	5	2	2	2	1
41	5	4	2	4	2	4	5	3
42	5	5	4	3	2	4	3	5
43	4	4	3	3	3	3	3	3
44	5	4	3	5	2	5	2	1
45	5	4	4	4	3	3	3	2
46	3	4	4	3	2	4	4	5
47	5	5	5	4	5	4	4	3
48	5	4	5	3	5	5	3	4
49	5	4	4	4	3	1	2	1
50	5	4	4	4	3	4	4	4
51	5	4	4	3	3	1	1	1
52	5	4	5	4	5	4	5	4
53	3	4	5	3	3	5	4	3
54	3	4	4	5	1	1	1	1
55	3	2	2	3	2	2	1	3
56	4	3	5	5	3	2	1	1
57	3	2	2	3	1	1	1	3
58	5	4	4	3	2	4	5	4
59	4	4	2	4	2	4	1	2
60	5	5	4	3	3	3	3	5
61	4	5	3	5	4	5	3	3
62	4	3	4	5	4	3	2	2
63	4	3	4	5	3	4	4	4
64	4	5	4	3	2	3	3	3
65	5	4	4	3	3	4	2	4
66	5	4	4	3	3	4	5	4
67	4	3	3	3	3	3	3	3
68	5	4	4	5	3	3	2	2
69	5	4	4	5	3	3	2	2
70	5	4	3	3	2	3	3	3
71	4	4	3	3	2	2	3	3
72								
73								

ANEXO 6



*Fuente y Elaboración: Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
18vo Informe de Seguridad Ciudadana 2013 (2013)*

Microzonificación Sísmica de la Parroquia Centro Histórico de Quito



SIMBOLOGÍA

- Limite Parroquial
- Parroquia Centro Histórico
- Barrios
- Vías

LEYENDA

Aceleración Sísmica

- Baja (250-350 cm/s²)
- Media (350-450 cm/s²)
- Alta (450-550 cm/s²)

Ubicación Geográfica en el DMQ

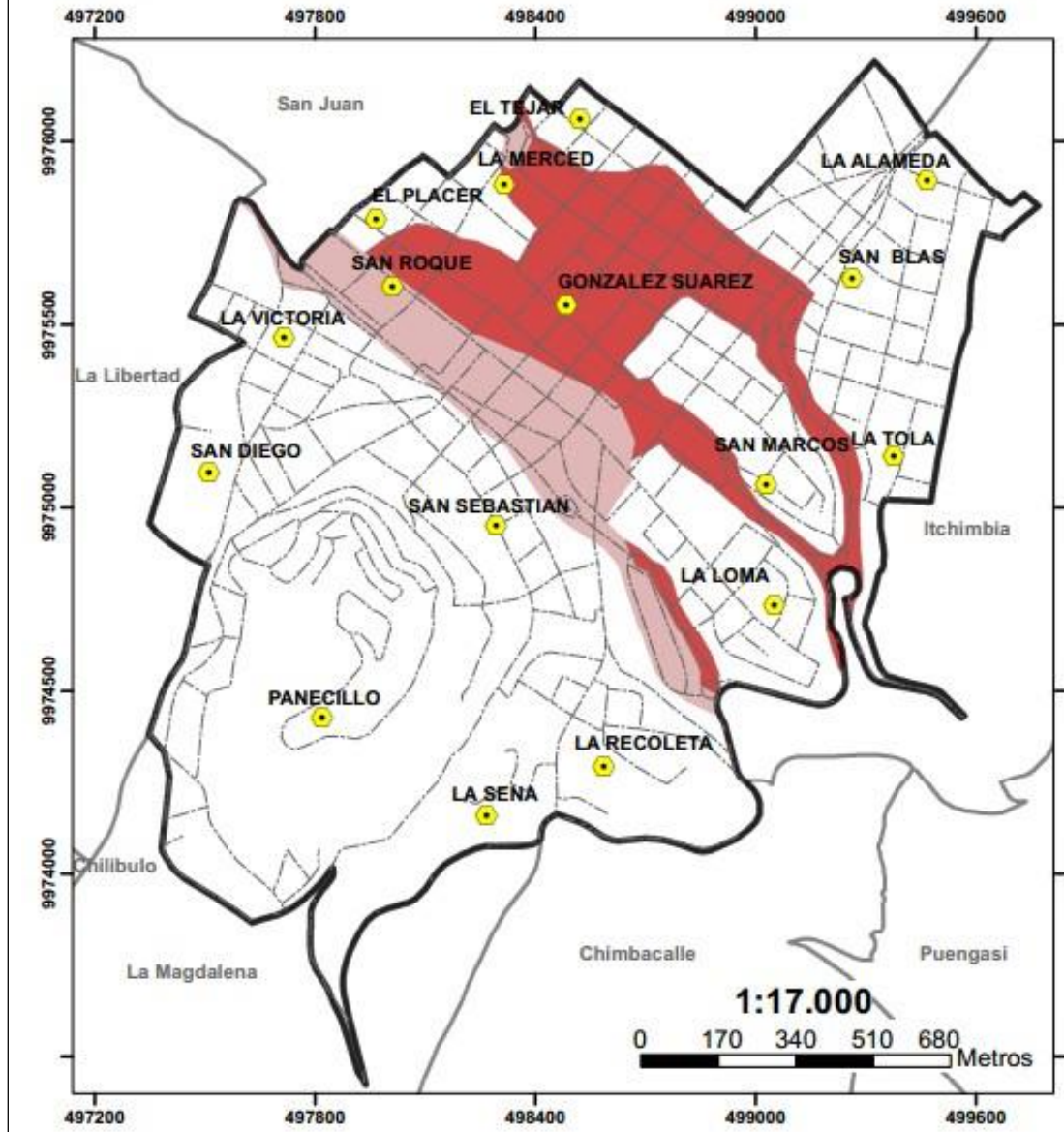
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR
 FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
 ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS

Título: Microzonificación Sísmica de la Parroquia Centro Histórico de Quito Mapa B Anexo 7

Elaborado por: Diana Cadena	Revisado por: Msc. Galo Manrique	Fecha: Enero, 2015
--------------------------------	-------------------------------------	-----------------------

Fuente: MEMQ-Secretaría Metropolitana de Gestión de Riesgos (2014) Datum: WGS84TMQ Escala de Impresión: 1:17.000

Peligro Volcánico en la Parroquia Centro Histórico de Quito



SIMBOLOGÍA

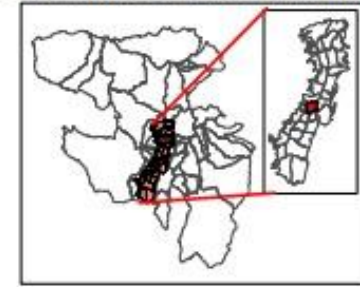
- Límite Parroquial
- Parroquia Centro Histórico
- Barrios
- Vías

LEYENDA

Peligro Volcánico

- Flujos de lodo
- Lahar

Ubicación Geográfica en el DMQ



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRAFIA		
Título: Peligro Volcánico de la Parroquia Centro Histórico de Quito		Mapa C Anexo 8
Elaborado por: Diana Cadena	Revisado por: Mtr. Galo Manrique	Fecha: Enero, 2015
Fuente: MDMQ-Secretaría Metropolitana de Gestión de Riesgos (2014)	Datum: WGS84TMQ	Escala de Impresión: 1:17.000

Peligro de Movimientos en Masa en la Parroquia Centro Histórico de Quito

